



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**



Manual de indización para las bases de datos Clase y Periódica



**JOSÉ OCTAVIO ALONSO GAMBOA
CELIA ARANA MENDOZA
FELIPE RAFAEL REYNA ESPINOSA
ANTONIO SÁNCHEZ PEREYRA**

Departamento de Bibliografía Latinoamericana
Subdirección de Servicios de Información Especializada

México, D.F.
2012

Z695 Alonso Gamboa, José Octavio, autor.
.9 Manual de indización para las bases de datos Clase y Periódica
.A46 / José Octavio Alonso Gamboa, Celia Arana Mendoza, Felipe Rafael
Reyna Espinosa, Antonio Sánchez Pereyra. - - México : UNAM,
Dirección General de Bibliotecas, Departamento de Bibliografía
Latinoamericana, 2012.

107 páginas ; 28 centímetros.

ISBN: 978-607-02-2906-0

1. Indización — Manuales. 2. Sistemas de almacenamiento y recuperación de información — Ciencia. 3. Sistemas de almacenamiento y recuperación de información — Ciencias sociales. 4. Sistemas de almacenamiento y recuperación de información — Humanidades. I. Arana Mendoza, Celia, autora. II. Reyna Espinosa, Felipe Rafael, autor. III. Sánchez Pereyra, Antonio, autor. IV. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Bibliotecas. Departamento de Bibliografía Latinoamericana. V. título.

ISBN: 978-607-02-2906-0

Nota:

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentadas, no entrañan juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Coordinación editorial: Celia Arana Mendoza

Edición digital: Felipe Rafael Reyna Espinosa

Diseño de la edición digital: Bardo Javier García Martínez

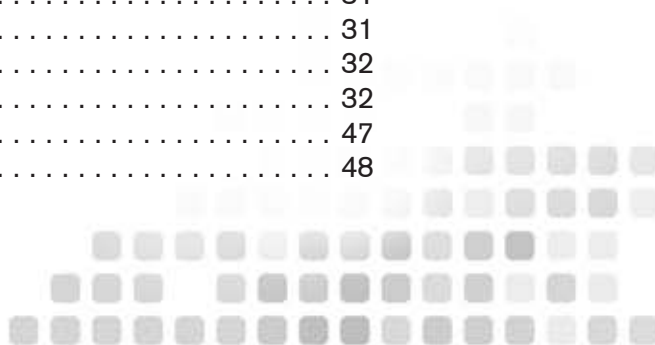
Diseño de la edición impresa: José Miguel García Fernández

© 2012. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas.
Todos los derechos reservados.

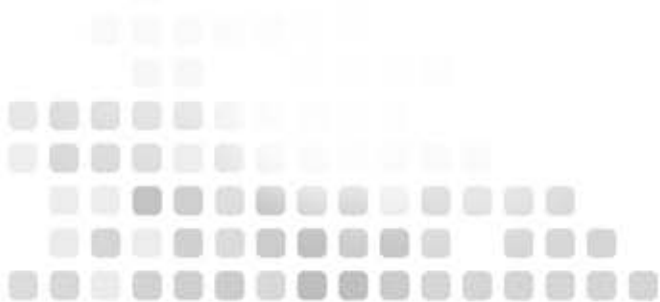
Impreso en México.

Contenido

I. Introducción	5
II. Estructura del registro	7
III. Instrucciones generales	11
El proceso de indización	11
Selección de las publicaciones	12
Selección de documentos	13
Signos ortográficos	14
IV. Instrucciones por campos de información	15
Fecha de ingreso	15
Título de la revista	15
ISSN de la revista	16
País de la revista	16
Año de la revista	16
Descripción bibliográfica	17
Volumen, número, mes, parte y paginación	17
Paginación	17
Paginación en revistas electrónicas	18
DOI del documento	18
Título del documento	19
Autores personales	21
Institución de adscripción	23
Autores corporativos	28
Idioma	29
Idioma del resumen	29
Resumen	30
Referencias	31
Tipo de documento y enfoque	31
Disciplinas	32
Palabras clave y keywords	32
Texto completo	47
Enlace	48



V. Guía para el ingreso de datos en línea usando ALEPH 500 v16.02	49
Módulo de catalogación	49
Seleccionar base de datos	50
Crear registros	50
Actualizar registros	54
Editar registros	55
Buscar en listas de encabezamientos y tablas	57
Abrir campos repetibles	59
Verificar registro	60
Guardar registro	61
Localizar registro	62
Consultar y/o trabajar con listas de encabezamientos	63
Acceso a Hevila	64
Salir del sistema	66
Modelo de un registro en Aleph 500 v16.02	67
VI. Anexos	69
1. Idiomas	69
2. Tipos de documento	70
3. Enfoque	72
4. Disciplinas	73
5. Subdisciplinas	74
6. Nombres geográficos	85
7. Tesoros y glosarios disponibles en línea	97
VII. Bibliografía	106



I. Introducción

Las bases de datos *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Clase e Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias. Periódica* son producidas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Clase inició en 1975 y *Periódica* en 1978. Las dos bases de datos y sus correspondientes versiones impresas estuvieron a cargo del Centro de Información Científica y Humanística (CICH) desde su inicio hasta febrero de 1997. A partir de 1997 las bases de datos quedaron a cargo de la Dirección General de Bibliotecas (DGB). La oficina técnica encargada de la preparación de las bases de datos es el Departamento de Bibliografía Latinoamericana, de la Subdirección de Servicios de Información Especializada.

Clase y *Periódica* son bases de datos bibliográficas que difunden registros de documentos contenidos en publicaciones periódicas y seriadas editadas en países y territorios de América Latina y el Caribe, así como aquellas de organismos internacionales ubicados dentro de la región, que tienen una participación mayoritaria de países latinoamericanos.

Clase y *Periódica* se encuentran disponibles para consulta en línea en las siguientes direcciones:

<http://clase.unam.mx>

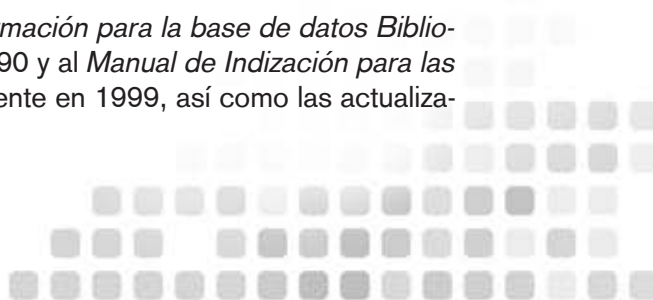
<http://periodica.unam.mx>

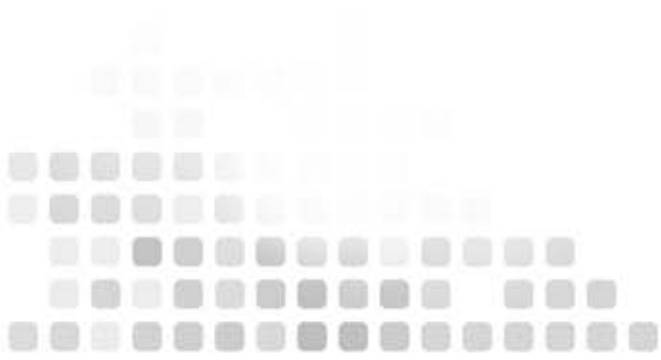
O bien, en el sitio web de la Dirección General de Bibliotecas <http://dgb.unam.mx> seleccionar *Catálogos* y bajo el enunciado *Revistas Latinoamericanas* encontrará los enlaces correspondientes.

El objetivo de este *Manual* es documentar y dar a conocer la metodología que se utiliza para el análisis documental en *Clase* y *Periódica*. Contiene las instrucciones para el registro de la información que se ingresa en estas bases de datos, con objeto de normalizar y organizar su asentamiento. Al mismo tiempo, este *Manual* contiene las instrucciones necesarias para asegurar el control de calidad de la información indizada en las dos bases de datos. Está dirigido por lo tanto, principalmente a los analistas o indizadores responsables del insumo de información.

Esta versión registra todos los cambios que se han efectuado hasta noviembre de 2011, especialmente los derivados de la adecuación de ambas bases de datos al *software* Aleph 500 versión 16.02, denominado de aquí en adelante como *Aleph 500 v16.02*.

El presente documento sustituye al *Manual de codificación de información para la base de datos Bibliografía Latinoamericana: índices Clase y Periódica*, publicado en 1990 y al *Manual de Indización para las bases de datos Clase y Periódica* elaborado y distribuido internamente en 1999, así como las actualizaciones de 2003, 2004 y 2007.





II. Estructura del registro

Las bases de datos *Clase* y *Periódica* tienen la misma estructura de registro. Cada registro contiene la información que describe a los documentos que se incluyen en las bases de datos. El componente básico de un registro es el *Campo*, considerado éste como el espacio asignado para registrar un dato. Cada campo de las bases de datos tiene un nombre, que corresponde a la naturaleza del dato que se ingresará, así como un número o *etiqueta* que sirve para identificar el elemento que debe ser registrado.

Los campos de las bases de datos son:

- 1) Fecha de ingreso
- 2) DOI del documento
- 3) Título de la revista
- 4) ISSN de la revista
- 5) País de la revista
- 6) Año de publicación de la revista
- 7) Descripción bibliográfica del documento indizado
- 8) Título del documento
- 9) Autor (es) personales del documento
- 10) Adscripción o lugar de trabajo de los autores
- 11) Autor (es) corporativos o institucionales del documento
- 12) Idioma (s) del documento
- 13) Idioma (s) de resumen (es) del documento
- 14) Resumen (es) del documento
- 15) Referencias citadas en el documento
- 16) Tipo de documento y Enfoque
- 17) Disciplina (s)
- 18) Palabras clave
- 19) Keywords
- 20) Texto completo
- 21) Enlace
- 22) Número de sistema

Los campos para consulta en la página web son:

- 1) Número de sistema
- 2) Autor (es)
- 3) Adscripción de autor (es)
- 4) DOI del documento
- 5) Título del documento



- 6) Título de la revista
- 7) ISSN de la revista
- 8) País de la revista
- 9) Descripción bibliográfica del documento indizado
- 10) Año de publicación de la revista
- 11) Idioma del documento
- 12) Idioma del resumen (es) del documento
- 13) Tipo de documento
- 14) Enfoque
- 15) Resumen (es) del documento
- 16) Disciplina (s)
- 17) Palabras clave
- 18) Keywords
- 19) Texto completo

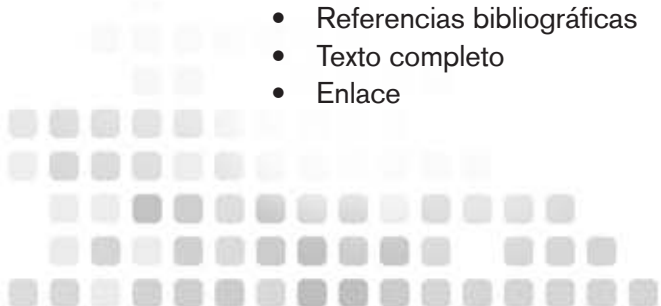
Los campos de las bases de datos pueden ser obligatorios u opcionales. Un campo es obligatorio cuando el dato a ingresar sea absolutamente necesario y, en consecuencia, debe siempre existir en cualquier registro de la base de datos. Un campo opcional significa que algunos datos no siempre están presentes en los documentos que se analizan, sin embargo, cuando el dato exista deberá ser ingresado.

Los campos obligatorios de las bases de datos son:

- Fecha de ingreso
- Título de la revista
- País de la revista
- Año de publicación de la revista
- Descripción bibliográfica del documento indizado
- Título del documento
- Autor (es) (personal o corporativo)
- Idioma (s) del documento
- Tipo de documento
- Enfoque
- Disciplina (s)
- Palabras clave
- Keywords
- Número de sistema

Los campos opcionales son:

- ISSN de la revista
- DOI del documento
- Adscripción o lugar de trabajo de los autores
- Idioma de resumen (es) del documento
- Resumen (es)
- Referencias bibliográficas
- Texto completo
- Enlace



De acuerdo con la naturaleza de los datos que se ingresan, el campo puede ser:

- Alfabético (acepta sólo letras y signos ortográficos)
- Numérico (acepta sólo números arábigos)
- Alfanumérico (una combinación de los descritos anteriormente)

Cada campo está acompañado de una etiqueta numérica de tres caracteres. Estas etiquetas están basadas en el formato MARC (MACHINE-Readable Cataloging).

De acuerdo con la estructura de las bases de datos algunos campos son repetibles, es decir, aceptan más de una ocurrencia; otros campos están divididos en subcampos, esto es, unidades que aceptan diferentes datos entre sí, pero que en conjunto dan coherencia a la información de dichos campos.

A continuación se presenta la estructura de los campos en ambas bases de datos:

Clase y Periódica
Estructura del registro

Nombre del campo	Etiquetas Aleph 500 v16.02	Campos obligatorios	Campos repetibles
País de la revista	008e	X	
ISSN	022a		
DOI	024a		
Número de sistema ¹	035a	X	
Fecha de ingreso	036a	X	
Enlace	039a		
Idioma	041a	X	
Autor personal: Nombre	100a		X
Autor personal: Referencia	100z		
Autor personal: Correo electrónico	100e		
Autor corporativo: Institución	110a		X
Autor corporativo: Dependencia	110b		
Autor corporativo: País	110c		
Adscripción del autor: Referencia	120z		X
Adscripción del autor: Institución	120u		
Adscripción del autor: Dependencia	120v		
Adscripción del autor: Ciudad y estado	120w		
Adscripción del autor: País	120x		
Revista	222a	X	
Título del documento	245a	X	

¹ Se genera automáticamente cuando un registro ha sido guardado en el servidor

Nombre del campo	Etiquetas Aleph 500 v16.02	Campos obligatorios	Campos repetibles
Año de la revista	260c	X	
Descripción bibliográfica ² : Volumen	300a	X	
Descripción bibliográfica: Número	300b		
Descripción bibliográfica: Mes	300c		
Descripción bibliográfica: Parte	300d		
Descripción bibliográfica: Paginación	300e		
Referencias	504a		
Resumen	520		X
Resumen: Español	520a		
Resumen: Portugués	520p		
Resumen: Inglés	520i		
Resumen: Otro resumen	520o		
Idioma del resumen	546a		
Tipo de documento	590a	X	
Tipo de documento: Enfoque	590b	X	
Disciplina	650a	X	X
Palabra clave	653a	X	X
Keyword ³	654a	X	X
Texto completo	856u		X

² Es obligatorio que este campo cuente al menos con un elemento

³ Únicamente en Periódica

III. Instrucciones generales

El proceso de indización

De acuerdo con la norma ISO 5963 (1985) la indización es el proceso de describir o representar el contenido temático de un recurso de información. Este proceso da como resultado una lista de encabezamientos o índice de términos de indización que será utilizado como herramienta de búsqueda y acceso al contenido de esos recursos, a través de sistemas de recuperación de información como las bases de datos.

Las listas de encabezamientos disponibles en *Clase* y *Periódica* reflejan fielmente el trabajo de análisis realizado por diferentes analistas (indizadores) a lo largo de los últimos 35 años. Durante este periodo las reglas han ido cambiando por lo que se ha hecho un trabajo sistemático y arduo para normalizar las diferentes entradas en los diversos campos de información en ambas bases de datos. Este trabajo aún no ha finalizado y se refleja notablemente en varios listados, especialmente los de palabras clave, keywords, instituciones de adscripción y autores. Es por ello que el analista o indizador (al igual que los usuarios) encontrarán todavía términos o entradas que no están normalizadas. El indizador deberá valorar conforme su experiencia la selección o no de algún término o entrada que pueda estar bajo esa circunstancia.

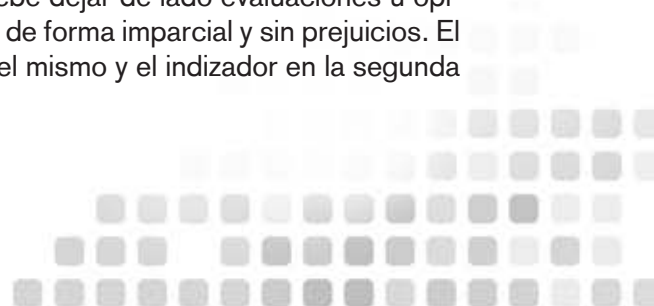
Para ayudar al indizador durante el proceso de análisis documental hemos reproducido algunas de las características del proceso de indización señaladas en el *Manual de indización de documentos para la base de datos LILACS* en su versión en español del año 2008.

Coherencia

El indizador deberá aplicar consistentemente las reglas generales de indización contenidas en el presente manual. Además, las palabras clave deberán ser usadas siempre de la misma forma, para lo cual deberá consultar y utilizar sistemáticamente las listas de encabezamientos disponibles en el sistema de ingreso de datos. Así, el usuario podrá confiar en localizar los mismos conceptos en el mismo lugar con razonable previsibilidad.

Imparcialidad

Al momento de realizar el análisis de un documento, el indizador debe dejar de lado evaluaciones u opiniones personales y enfocar todos los temas en todos sus aspectos de forma imparcial y sin prejuicios. El documento a analizar se convierte así en la mayor autoridad sobre el mismo y el indizador en la segunda mayor autoridad.



Especificidad

El indizador tiene el compromiso de llegar al mayor grado de especificidad posible, siempre de acuerdo con las reglas generales contenidas en el manual.

Multiplicidad

El indizador proporcionará a cada documento los descriptores que sean necesarios conforme las reglas establecidas en el presente manual, asegurando describir un documento en todos sus aspectos. Sin embargo, cuando muchas palabras clave son susceptibles de ser ingresadas en un registro, se deben buscar los términos que los agrupan de la mejor manera.

Fidelidad

Los datos codificados deben corresponder al contenido del documento fuente, en ningún caso al de alguna otra parte de la revista.

Los descriptores escogidos por el indizador deben reflejar fielmente el contenido del documento. Así, el usuario encontrará fácilmente el documento de su interés porque el descriptor seleccionado lo llevó hasta la información relevante que buscaba.

Buen Juicio

El indizador está obligado a hacer caso omiso de datos irrelevantes, no pertinentes, sin sacrificar la imparcialidad, especificidad, multiplicidad o veracidad. Debe valerse de su conocimiento del tema, la revista en la que está publicado el artículo, su calidad, política editorial y cualquier otro aspecto de su conocimiento o experiencia. Debe ser objetivo para juzgar la parte substantiva del texto digna de recuperación, sin que esto signifique evaluar el trabajo del autor.

Selección de las publicaciones

La selección de las publicaciones seriadas y periódicas que ingresan a las dos bases de datos es realizada por un comité de evaluación y selección, conforme a los lineamientos contenidos en el *“Reglamento del Comité de Evaluación y Selección de Publicaciones Seriadas para las bases de datos Clase y Periódica”*, en su versión actualizada en abril de 2010.

Desde 1997 el Comité da prioridad a la inclusión de revistas de investigación científica y humanística, dirigidas a especialistas, así como revistas de comunicación científica, dirigidas a profesionistas, técnicos, estudiantes, maestros y tomadores de decisiones, entre otros.

En cambio, no busca la exhaustividad en revistas de carácter divulgativo, sobre todo de aquellas que están dirigidas a un público más general. Para ser evaluadas el Comité solicita, como mínimo, los últimos tres fascículos de una revista.

Una descripción sucinta de los criterios editoriales que se utilizan en la selección de las revistas puede ser consultada en el texto de presentación de las bases de datos en el sitio web, siguiendo el enlace *“criterios de selección”*. Para mayor información sobre estos criterios, diríjase al editor responsable, al correo electrónico biblat@dgb.unam.mx

Selección de documentos

La selección de los documentos a ingresar es realizada por los analistas de información. Los tipos de documentos que tienen prioridad de inclusión son:

- Artículos originales y de revisión
- Conferencias
- Ensayos
- Estados del arte
- Monografías
- Reseñas de libros
- Reseñas de recursos electrónicos o multimedia
- Resúmenes extendidos
- Traducciones de artículos de interés para América Latina y el Caribe, publicados anteriormente en revistas no latinoamericanas.

Para la inclusión de reseñas de libro se tomará en cuenta principalmente su calidad y, además, que tenga como mínimo los siguientes datos del libro: título, autor y año. En la selección de la reseña a ingresar, será necesario que el analista tome en cuenta el tema del libro y algunos otros elementos como: actualidad, relevancia, lugar de edición e idioma, según el caso.

En la inclusión de resúmenes extendidos se considerará que incluyan bibliografía, y que tengan una extensión mínima equivalente a una página completa.

Para ingresar otro tipo de documentos el analista deberá basarse tanto en el contenido intelectual como en la oportunidad de inclusión de algún documento.

Para ser ingresados, todos los documentos deberán tener una extensión mínima de una página completa y contar con los datos suficientes para facilitar su codificación y recuperación. La lista de tipos de documentos puede ser consultada en el Anexo 2 (página 70).

Serán excluidos, sistemáticamente:

- Anuncios
- Eventos sociales
- Reseñas de artículos
- Reseñas de capítulos de libros
- Reseñas de revistas
- Sumarios e índices de publicaciones
- Resúmenes de contenido de revistas
- Resúmenes de tesis
- Correspondencia con fines de promoción o ventas
- Traducciones y reproducciones de trabajos publicados originalmente en revistas editadas en América Latina y el Caribe.



Signos ortográficos

El ingreso de datos se realiza utilizando letras mayúsculas y minúsculas. Su uso es obligatorio en todos los campos, excepto en siglas y acrónimos, los cuales se codificarán en mayúsculas. Los signos ortográficos se respetan sólo en textos escritos en español; en el resto de los idiomas se obviarán para evitar confusión y dispersión. La única excepción a esta regla será cuando el título de un documento se copie de la versión electrónica; en este caso se conservarán los diacríticos sin importar el idioma en que esté escrito. Sin embargo, cuando el título copiado esté todo en mayúsculas, deberá editarse para aplicar la regla a que se alude al inicio de este párrafo.

Principiará siempre con letra mayúscula:

- La primera palabra de un texto
- La primera palabra después de punto
- Los nombres propios
- Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución u organización

Nombres propios. Los nombres de personas, nombres geográficos y nombres de instituciones u organizaciones se escribirán con letra inicial mayúscula.

Juan Pablo II
Viña del Mar
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
Central Obrera Boliviana

Las letras mayúsculas no se acentuarán:

Arabes
Indices

Los diacríticos a utilizar serán únicamente los correspondientes al idioma español:

- **Acento agudo:** Gastroenterología
- **Apóstrofo:** Sant'Anna
- **Diéresis:** Desagüe
- **Tilde en la ñ:** Niños

Las palabras del portugués, francés o cualquier otro idioma que usen los cuatro diacríticos arriba anotados o cualquier otro, por ejemplo: acento circunflejo, acento grave, cedilla, tilde en la A, tilde en la O (mayúsculas o minúsculas), etc., serán asentados sin ellos.

Câmara	<i>codificar:</i>	Camara
José	<i>codificar:</i>	Jose
Evaporação	<i>codificar:</i>	Evaporacao
São Paulo	<i>codificar:</i>	Sao Paulo

IV. Instrucciones por campos de información

Fecha de ingreso

(Este campo no se despliega en la página web)

Etiqueta del campo: 036a

Tipo de campo: obligatorio, numérico

La fecha en que se ingresa el registro a la base de datos se indica con cuatro dígitos (aa/mm), los dos primeros para el año y los dos siguientes para el mes.

036a

1008

(agosto de 2010)

Título de la revista

Nombre del campo en la página web: REVISTA

Etiqueta del campo: 222a

Tipo de campo: obligatorio, alfanumérico

Los títulos son asentados de acuerdo con las normas establecidas por el International Standard Serial Number (ISSN). Si una revista no cuenta con dicho número, entonces se optará por asentarlos tal como aparezca en SERIUNAM considerando que este catálogo se basa en varias fuentes autorizadas como LC (Library of Congress) y OCLC (Online Computer Library Center). Cuando una revista no aparezca en SERIUNAM, entonces el título deberá ser tomado de la cubierta y/o portada de la revista.

El título de la revista que se va a indizar, es anotado en la hoja de *Reporte de precodificación* por la persona responsable de la circulación del material a los analistas y se acompaña de una clave interna numérica, que lo relaciona con su ISSN.

En el sistema en línea, en el campo 222 el analista ingresará la clave numérica, para con ella recuperar el título completo de la revista, como se indica en la parte correspondiente al ingreso de datos en el sistema Aleph (página 49).

El sistema extraerá de la lista de encabezamientos, el título de la revista normalizado, de acuerdo con dicha clave.

Se recomienda especial cuidado en el ingreso de la clave y su verificación con el título recuperado.

222a

23089

ISSN de la revista

Nombre del campo en la página web: ISSN

Etiqueta del campo: 022a

Tipo de campo: opcional, alfanumérico

El ISSN es el número internacional normalizado de publicaciones seriadas.

En el sistema en línea, en el campo 022a se debe ingresar la misma clave de la revista que se utilizó en el campo anterior (222a), para que el número de ISSN recuperado corresponda al título de la revista.

Al igual que en el campo anterior, el sistema extraerá de la lista de encabezamientos, el ISSN de la revista de acuerdo con dicha clave. Si la revista no cuenta con ISSN el analista deberá borrar la clave y dejar el campo en blanco.

Se recomienda especial cuidado en el ingreso de la clave, y su verificación con el número recuperado.

022a

23089

País de la revista

Nombre del campo en la página web: PAÍS DE LA REVISTA

Etiqueta del campo: 008e

Tipo de campo: obligatorio, alfabético

El país en este campo corresponde al lugar en donde se edita la revista. También es anotado por la persona responsable de la circulación del material y en el caso de títulos editados por organismos internacionales, con sede en países de fuera de América Latina y el Caribe, se asienta: *Internacional*. En el sistema en línea, el analista seleccionará de la tabla correspondiente, el nombre completo del país indicado en la hoja de *Reporte de precodificación*.

Año de la revista

Nombre del campo en la página web: Año

Etiqueta del campo: 260c

Tipo de campo: obligatorio, alfanumérico

El año del fascículo que será analizado, también se codifica previamente al análisis y se indica utilizando cuatro dígitos. Cuando un fascículo corresponda a dos años, se ingresan ambos sin abreviar.

260c

2004

260c

2009-2010

Descripción bibliográfica

Nombre del campo en la página web: DESCRIPCIÓN

Etiqueta del campo: 300a,b,c,d,e

Tipo de campo: obligatorio, alfanumérico

Volumen, número, mes, parte y paginación

La descripción bibliográfica o colación, consta de los siguientes elementos relativos al fascículo de una revista: *volumen, número, mes, parte y paginación*.

Estos datos serán codificados de acuerdo con la información contenida en el fascículo y cada elemento se ingresará en el subcampo correspondiente, sin punto final, ni espacios entre las letras que anteceden a cada uno de ellos.

El volumen será ingresado en el subcampo *a* y deberá antecederle la letra *V*; el número en el subcampo *b* antecedido de la letra *N*; los meses en el subcampo *c* abreviados, en letras minúsculas y sin punto; la parte (suplementos, números especiales, estaciones del año, etc.) en el subcampo *d* sin abreviar, también en minúsculas y sin punto. Finalmente, la paginación siempre en el subcampo *e* antecendida de la letra *P*.

300	a	V15	300	a
	b	N2		b N101
	c	ene-jun		c
	d			d primavera
	e	P405-449		e P23-30

Paginación

La página inicial y la final de cada documento se asentarán separadas con un guión, sin espacios. Es posible utilizar tanto números como letras, con apego a los signos empleados en la revista.

P234-235

Cuando un documento no tenga paginación continua, sino que ésta se interrumpa y reinicie más adelante en la revista, sólo se indicará la primera página seguida del signo +.

P49+

Cuando el documento conste de una sola página se anota el número sin mayor denotación.

P40

Cuando la paginación use números romanos se codificarán tal como aparezcan en el documento.

PI-XII

Pi-iii

La numeración puede incluir tanto números arábigos como romanos. En estos casos se indicará la paginación, separando ambos elementos por una coma y un espacio en blanco.

Pi-vi, I-62

Cuando el analista considere indispensable ingresar suplementos o secciones que aparecen sin paginación alguna, o intercaladas en un fascículo, se indicará la página inmediata anterior a la que se encuentra dicho suplemento o sección; se recomienda incluir además, en el campo del *Título del documento* alguna nota aclaratoria al respecto.

Caricatura <suplemento sin paginación incluido entre las páginas 86 y 87>

Paginación en revistas electrónicas

A partir de 2001 se incluyen en las bases de datos, revistas publicadas en formato electrónico, ya sean versiones electrónicas de revistas impresas o bien, que se publican exclusivamente en formato electrónico. En estos casos, en la etiqueta 300 se codificarán los datos relacionados a volumen, número, mes y paginación, tal como aparezcan, siguiendo las instrucciones para las versiones impresas. En este formato, los documentos no siempre están paginados, por lo tanto, el subcampo de paginación puede o no contener información.

300 a V5
 b NI
 c may
 d
 e

DOI del documento

Nombre del campo en la página web: DOI

Etiqueta del campo: 024a

Tipo de campo: opcional, alfanumérico

18

El *DOI* es el código identificador de materiales digitales, con fines de normalización, el cual permite su localización en Internet aun cuando la dirección URL hubiera cambiado.

A partir de enero de 2012, será incluido en los registros de *Clase y Periódica*, en el campo 024a, siempre que el documento analizado lo proporcione. Este código *DOI* será tomado de las revistas en línea, como se indica en los ejemplos siguientes, copiando únicamente la parte resaltada que aparece en negrillas, cerciorándose de que se haya “copiado y pegado” adecuadamente.

<http://dx.doi.org/10.1590/S1414-753X2009000100002>

doi: **10.4067/S0718-22442009000200001**

En el documento, la información regularmente aparece al inicio, en la parte superior del texto y en algunos casos se repite junto al resumen o al final. También puede ser que se muestre sólo en la versión HTML y no en PDF.

Dado que se trata de un código único de identificación para el documento que lo ostenta, se recomienda especial cuidado al asentarlos.

Título del documento

Nombre del campo en la página web: Título

Etiqueta del campo: 245a

Tipo de campo: obligatorio, alfanumérico

Regla General

El título del documento se transcribirá tal como aparezca en el original.

Copiar los títulos de la Tabla de contenido o de alguna otra parte de la revista es muy riesgoso, ya que pueden diferir sustancialmente de los que forman parte de cada artículo.

En algunos servicios de información, por razones de presentación, los títulos de la Tabla de contenido suelen aparecer en idioma distinto al del artículo original. Por lo tanto, es indispensable verificarlos contra el documento para cerciorarse de su pertinencia.

Se respetará la instrucción sobre signos ortográficos descrita en el apartado de instrucciones generales. Las excepciones son:

1. Cuando dicho título (completo) se encuentre entrecomillado, en cuyo caso, dichas comillas serán ignoradas.
2. Cuando aparezca sólo con mayúsculas, entonces se transcribirá con las mayúsculas y minúsculas que correspondan.
3. Cuando los datos del título sean "copiados y pegados" de una versión electrónica, estos podrán conservar los diacríticos, pero se deberá respetar la regla de mayúsculas y minúsculas.

Algunas letras griegas y símbolos se pueden ingresar utilizando los códigos ASCII, o activar el teclado para ver la tabla disponible en el Módulo de Catalogación, desde la plantilla que se esté trabajando.

No se debe anotar punto final.

Linearización estocástica de alinealidades del tipo $F(x)$ sin y ; $F(x)$ cos y

As equacoes multiquadricas normalizadas para interpolacao de dados geologicos

Mineralization process in "Porphyry Copper" deposits and the Molybdenite-Chalcopyrite occurrences in Rio de Janeiro-RJ

Enriquecimiento de títulos

Cuando el título original sea poco claro o no revele el contenido del mismo podrá ser ampliado. El enriquecimiento de información se codificará entre paréntesis angulares. Los textos adicionales deberán ser breves.

Título original

Título enriquecido

Editorial
Informe anual 1998
Ley 1238

Editorial <mujeres y partidos políticos>
Informe anual 1998 <Bancomer>
Ley 1238 <Código de tránsito>

Título de reseña de libro

A partir de esta versión del Manual, para el asentamiento de títulos de reseña de libro se usará una adecuación de la norma ISO (*International Standard Organization*). El orden de la información será el siguiente:

Apellido del autor usando letras mayúsculas y minúsculas, coma, nombre(s) del autor o sus iniciales, punto, título del libro, punto, lugar de edición, dos puntos, editorial, coma, año de publicación, coma, número de páginas seguido de un espacio y una sola p (minúscula) con punto.

Fix-Zamudio, Héctor: Introducción a la justicia administrativa del ordenamiento mexicano. México: Editora de El Colegio Nacional, 1981, 103 p.

Si hay más de un autor, éstos se separarán por punto y coma. Si existe algún dato adicional como la denotación de compiladores, organizadores y editores, número de edición, número ISBN o paginación en números romanos, entre otros, éstos se asentarán como aparezcan.

Fernández, Stella Maris. Técnicas del trabajo intelectual. 2a. ed., Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1996, XIX-284 p.

Dorman, Peter (ed.). Sacred Space and Sacred Function in Ancient Thebes. Occasional Proceedings of the Theban Workshop. Studies in Ancient Oriental Civilization, 61. Chicago: The Oriental Institute Press, 2007, 213 p.

Cuando la reseña comprenda más de un libro, cada referencia se separará por un punto y seguido, de la siguiente forma:

Gardner, R.; Scoging, H. (orgs.). Mega-geomorphology. Oxford: Oxford University Press, 1983, 240 p. Litvin, V.N. The morphostructure of the Atlantic Ocean floor. Dordrecht: Reidel, 1984, 172 p. Smith, D.E.; Dawson, A.G. (comps.). Shorelines and isostasy. London: Academic Press, 1983, 385 p.

Si la reseña de libro tiene un título, éste se incluirá al principio, antes de la reseña normalizada. Sin embargo, si el título de la reseña es el mismo que el título del libro, entonces se codificará solamente la referencia bibliográfica iniciando con el apellido del autor o con el nombre de la institución, según sea el caso.

Letras griegas y símbolos

Para algunas letras griegas y símbolos se pueden utilizar los códigos ASCII, o activar el teclado para ver la tabla disponible en el módulo de catalogación, desde la plantilla que se esté trabajando. Si existiera cualquier inconveniente y el sistema no reconociera estos códigos, entonces se transcribirá como sigue:

β	codificar:	Beta
δ	codificar:	Delta
°	codificar:	grados

Latitudes y longitudes

En los títulos, estas expresiones se codificarán de la siguiente forma respetando el idioma del documento:

24 grados 16'08"S
110 grados 30'09"W

Subíndices y superíndices

Los subíndices se transcribirán a renglón seguido.

Al2O3	codificar:	AL2O3
-------	------------	-------

Si se trata de superíndices, incluyendo exponentes, se escribirá entre paréntesis el prefijo Sup y los números o letras correspondientes.

^{2H} J	codificar:	(Sup 2H)J
CP _n ^{n+k}	codificar:	CPn (Sup n + k)

Abreviaturas y siglas

Cuando éstas aparezcan en el título del documento se codificarán sin puntos y todo en mayúsculas.

U.N.A.M.	codificar:	UNAM
D.F.	codificar:	DF

Números ordinales

Cuando el teclado de la computadora no cuente con el símbolo para números ordinales, entonces se asentarán como sigue:

25°	codificar:	XXV
-----	------------	-----

Autores personales

Nombre del campo en la página web: AUTOR

Etiqueta del campo: 100a, z, 6

Tipo de campo: opcional, repetible, alfanumérico

Regla General

Se incluyen todos los autores personales de un documento, respetando el orden en que aparezcan asentados⁴. La entrada se hará por el apellido paterno; una coma y un espacio en blanco deberán separar los apellidos de los nombres o iniciales de los nombres. Las iniciales deberán ir en mayúsculas con punto y sin separación. Los apellidos abreviados no deberán incluirse. El asentamiento de los autores personales observa las normas establecidas por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos <http://authorities.loc.gov/webvoy.htm>

Carlos A. Duarte	codificar:	Duarte, Carlos A.
J.M. García Pesquera	codificar:	García Pesquera, J.M.
Ramón Limantour L.	codificar:	Limantour, Ramón

Nombres castellanos

El apellido paterno será el de entrada y deberá separarse del materno por un espacio. Muchas revistas utilizan guiones para separar el apellido paterno del materno; en estos casos el guión deberá ser ignorado.

⁴ Hasta junio de 2009 se indizaban un máximo de ocho autores por documento.

Se recomienda al analista buscar y respetar la forma normalizada en la lista de encabezamientos de autor.

Los guiones serán respetados solamente en el caso de apellidos compuestos.

Raúl Hernández Sánchez-Barba *codificar:* Hernández Sánchez-Barba, Raúl

En los apellidos de entrada que tengan preposiciones o artículos, éstos serán pospuestos al final y en letras minúsculas:

Aníbal de la Vega Lewison	<i>codificar:</i>	Vega Lewison, Aníbal de la
Jacqueline Las Heras Trueba	<i>codificar:</i>	Heras Trueba, Jacqueline las
Rudi van Dantzig	<i>codificar:</i>	Dantzig, Rudi van

Serán incluidos también los artículos, preposiciones, conjunciones, apóstrofos y partículas que formen parte o vayan unidos a un apellido o nombre de pila.

Ma. del Carmen Castañeda	<i>codificar:</i>	Castañeda, María del Carmen
Clementina Díaz y de Ovando	<i>codificar:</i>	Díaz y de Ovando, Clementina
Josefina Laiglesia	<i>codificar:</i>	Laiglesia, Josefina
John McCarthy	<i>codificar:</i>	McCarthy, John
Alvaro de Oliveira D'Antona	<i>codificar:</i>	D'Antona, Alvaro de Oliveira

Nombres portugueses

El último apellido se anotará en primer término. Las preposiciones y artículos que formen parte del último apellido serán codificadas al final:

Regina Coeli Fernandes da Silva *codificar:* Silva, Regina Coeli Fernandes da

Las relaciones de parentesco deberán anexarse al último apellido mediante un guión.

Tadeus Keller Filho *codificar:* Keller-Filho, Tadeus

Nombres orientales

Los nombres orientales se escribirán tal cual aparezcan en los documentos, salvo en los casos en que el documento indique cuál es el apellido.

Chen Peixun	<i>codificar:</i>	Chen Peixun
U San Tha Aung	<i>codificar:</i>	U San Tha Aung

En algunos documentos se indica cuál es el apellido de entrada, especialmente con los nombres japoneses. En estos casos el apellido se presenta en mayúsculas.

Akihisa MOTOKI *codificar:* Motoki, Akihisa

De acuerdo con el apartado de este manual referente a signos ortográficos (página 14), los diacríticos y tildes utilizados en cualquier otro idioma diferente al español se obviarán, para evitar dispersión.

Correo electrónico

A partir de esta versión del manual se incluirá solamente la dirección de correo electrónico del primer autor o la del autor que la revista indique⁵. Este dato, se asentará en el subcampo 100e del autor correspondiente, aun cuando no tenga institución de adscripción. En caso de que aparezcan varias direcciones para un mismo autor, se incluirá sólo una de ellas, de preferencia la del servidor institucional.

Referencia

100 — a Lees, Andrew J.
z (1)
b a.lees@ion.ucl.ac.uk

La referencia es el número con el cual se relaciona al autor con su institución de adscripción. Este número se indicará en el subcampo 100z tal como se indica en el ejemplo anterior.

En caso de que el documento indizado no indique a qué institución está adscrito un autor, ni su dirección de correo electrónico, los subcampos 100z y 100e deberán quedar en blanco, por lo cual habrá que eliminar los caracteres precargados () y @.

Institución de adscripción

Nombre del campo en la página web: INSTITUCIÓN

Etiqueta del campo: 120z, u, v, w, x

Tipo de campo: opcional, repetible, alfanumérico

La institución de adscripción o afiliación, representa el lugar de trabajo de autores y coautores. En este sentido, la información de adscripción se deberá asentar relacionada con el autor perteneciente a ella, según lo indique el propio documento.

A partir de junio de 2009 se modificó la forma de asentar la relación entre los autores y sus instituciones de adscripción con el objeto de incluir *todas las instituciones* correspondientes a los autores y permitir una visualización clara y precisa en la interfaz web de consulta.

El registro de autores y sus respectivas instituciones de afiliación se realiza ahora en dos bloques:

Bloque número 1: información del autor, su correo electrónico y un número identificador relacionado con el número asignado a la institución a la cual pertenece.

100a	Nombre del autor
100z	Referencia. Número -entre paréntesis- que relaciona al autor con su institución
100e	Correo electrónico del autor

⁵ Las direcciones de correo electrónico fueron integradas al registro desde junio de 2005.

Bloque número 2: información de la institución y datos relacionados:

I20z	Referencia que relaciona a (los) autor(es) con su correspondiente institución
I20u	Nombre de la institución de adscripción,
I20v	Dependencia,
I20w	Ciudad, Estado.
I20x	País

La codificación de la adscripción del autor observará la siguiente puntuación:

I20z	Número que relaciona la institución de adscripción con el autor: El número va entre paréntesis
I20u	Nombre completo de la institución seguido de una coma
I20v	Nombre completo de la dependencia seguido de una coma
I20w	Nombre de la ciudad y el estado separados por una coma y espacio, finalizando con punto
I20x	Nombre del país sin puntuación alguna al final

La asignación de los números de referencia que se asentarán en los subcampos 100z y 120z para la correlación entre autor e institución se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se incluirán *todos* los autores y sus instituciones de adscripción.
2. El orden en que se registrarán los autores y sus respectivas instituciones deberá ser el mismo que aparezca en el documento analizado.
3. Una institución es repetible si la dependencia es diferente. También será repetible si la ciudad y estado son diferentes.
4. La enumeración del subcampo 120z se realizará con números consecutivos de acuerdo con el número de instituciones diferentes, considerando el criterio descrito en el punto anterior.
5. La enumeración del subcampo 100z (del campo de autor) se realizará correlacionando a cada autor con su institución correspondiente, de acuerdo con el número asignado a la institución a la que pertenece.

<u>100</u>	<u> </u>	<u>a</u>	Almeida Montes, Luis Guillermo
		<u>z</u>	(1)
		<u>b</u>	almeidal@prodigy.net.mx
<u>100</u>	<u> </u>	<u>a</u>	Ricardo Garcell, Josefina
		<u>z</u>	(2)
<u>100</u>	<u> </u>	<u>a</u>	Prado Alcántara, Hugo
		<u>z</u>	(1)
<u>100</u>	<u> </u>	<u>a</u>	Martínez García, Reyna Beatriz
		<u>z</u>	(1)
<u>120</u>	<u> </u>	<u>z</u>	(1)
		<u>u</u>	Servicios de Salud del Estado de Querétaro,
		<u>v</u>	Centro Estatal de Salud Mental,
		<u>w</u>	Querétaro.
		<u>x</u>	México
<u>120</u>	<u> </u>	<u>z</u>	(2)
		<u>u</u>	Universidad Nacional Autónoma de México,
		<u>v</u>	Instituto de Neurobiología,
		<u>w</u>	Juriquilla, Querétaro.
		<u>x</u>	México

En caso de que un autor no cuente con institución de adscripción o con dirección de correo electrónico, estos subcampos quedarán vacíos, por lo que el analista deberá borrar del registro los signos precargados @ y ().

Para que una institución de adscripción pueda ser indizada, debemos conocer por lo menos tres datos: el nombre de la institución, la ciudad y el país en que se localiza.

La adscripción institucional de un autor puede ser registrada hasta dos niveles diferentes, a saber:

- Institución (120u): representa el nivel jerárquico más alto. Como ejemplo podemos citar: una universidad, un ministerio o secretaría de estado, una empresa o un organismo internacional.
- Dependencia (120v): representa un nivel subordinado, por ejemplo, una facultad dentro de una universidad, una dirección general dentro de una secretaría de estado o la división inmediata inferior de una empresa u organismo internacional. A menudo, las adscripciones no proporcionan todos los niveles en que está organizada una institución por lo que el analista puede ingresar los dos primeros que aparezcan, por ejemplo:

120u Universidad de Granada,
120v Laboratorio de Antropología,

Hasta 1997 existía un tercer subcampo en el que podía codificarse un tercer nivel jerárquico correspondiente a las unidades subordinadas de una Dependencia.

La información se complementa con:

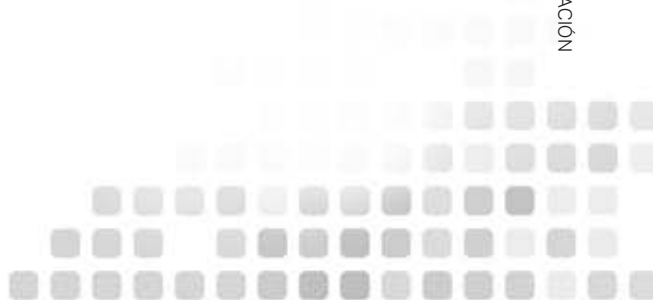
- Nombre de la ciudad
- Nombre de la división político-administrativa en que se ubica la ciudad
- Nombre del país

Podrá omitirse la división político-administrativa cuando ésta no se encuentre en la lista de encabezamientos de ciudad-estado consultable en línea, o no se logre obtener el dato en otras fuentes de información confiables. Deberá omitirse cuando la ciudad y la división política tengan el mismo nombre.

A partir de octubre de 1998 se asientan los nombres completos de las instituciones y sus dependencias, respetando artículos, conjunciones y preposiciones, y evitando al máximo el uso de abreviaturas o siglas.

100 — a Farías, Ruy
z (1)
120 — z (1)
u Universidad de Santiago de Compostela,
w Santiago de Compostela, La Coruña.
x España

Cuando una sigla o abreviatura forme parte oficial del nombre, ésta se respetará.



100 — a **Palacio, Juan Fernando**
z **(1)**
6 **jonalaci2@eafit.edu.co**

120 — z **(1)**
u **Universidad EAFIT,**
v **Escuela de Administración,**
w **Medellín, Antioquia.**
x **Colombia**

Se recomienda a todos los analistas que siempre consulten, y tomen los datos, de la lista de encabezamientos disponible en línea, especialmente en el caso de nombres muy largos y que son asentados en las revistas siempre de forma variable. Sólo de esta manera se logrará la consistencia y calidad de esta información.

Reglas de identificación:

1. La información de las instituciones de adscripción y sus dependencias se identificará en los propios documentos. Esta información puede ser encontrada tanto al principio como al final del documento, o en las *Listas de colaboradores* que aparecen entre las primeras o entre las últimas páginas de un fascículo.
2. Se ingresará una sola institución de adscripción por autor. Frecuentemente un mismo autor aparece relacionado con más de una adscripción, por lo que se deberá codificar considerando lo siguiente:
 - 2.1. La institución en que se generó el trabajo publicado
 - 2.2. La que aparezca en primer término
3. Se indizarán las instituciones de todos los autores que aparezcan en el documento (una por autor), no importa el país en el cual se ubiquen. Sin embargo, para incluirlas deberán ser diferentes, a nivel de institución y/o dependencia.
4. Cuando se trate de la reproducción parcial o total de una tesis y se indique tanto la institución donde se obtuvo el grado como la institución de adscripción, esta última es la que se deberá ingresar.
5. Las instituciones en que profesores o investigadores eméritos o visitantes, becarios y alumnos realizan sus escritos, deben ser consideradas instituciones de adscripción y por lo tanto, se ingresarán.
6. No se considerarán instituciones de adscripción a las instituciones que patrocinaron la investigación que dio lugar al documento o las instituciones en donde el autor obtuvo sus grados académicos, ya que este tipo de información con frecuencia acompaña a los datos del autor a manera de un breve resumen curricular. Tampoco se ingresarán direcciones personales o cargos como asesores o consultores independientes.
7. No se registra la institución, cuando el autor es un Jefe de Estado y firma como tal.

Reglas de indización:

1. Se aplicarán las reglas generales referidas al uso de mayúsculas, minúsculas y signos ortográficos descritos al inicio del presente *Manual*.
2. Los nombres de todas las instituciones y sus dependencias se registrarán completos, no se utilizarán siglas y abreviaturas, a excepción de los casos en que éstas formen parte oficial del nombre. Cuando se desconozca el nombre desarrollado de una institución, deberá consultarse la lista de encabezamientos correspondiente, o tratar de localizarla en fuentes de información confiables.

Universidade Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho"	no:	UNESP
Universidad EAFIT	no:	EAFIT
Facultad de Filosofía y Letras	no:	FFyL

3. Los nombres de las instituciones y sus dependencias respetarán las siguientes normas respecto del idioma:

- 3.1. Los nombres de instituciones localizadas en un país de habla castellana, serán indizados en español.

Policlínico Docente de Camagüey

- 3.2. Los nombres de instituciones localizadas en países de habla portuguesa, serán indizados en portugués, sin diacríticos.

Universidade de Sao Paulo
Secretaria Nacional de Producao Agropecuaria

- 3.3. Los nombres de instituciones localizadas en países de habla francesa, serán indizados en francés y los de habla italiana en italiano, sin los diacríticos de dichos idiomas.

Universite Claude Bernard Lyon I
Universita degli Studi di Milano

- 3.4. Los nombres de instituciones localizadas en países de habla inglesa o cualquier otro idioma diferente a los cuatro arriba mencionados, serán indizados en inglés.

Byurakan Astrophysical Observatory
Indian Institute of Tropical Meteorology
Technical University of Budapest
United Nations

Con frecuencia los nombres de las instituciones aludidas en el punto 3.4 aparecen en los documentos traducidos al español o al portugués y en ocasiones en su idioma original (húngaro, checo, alemán, etc.). En todos estos casos, si hay duda sobre la forma normalizada de asentar un nombre en inglés se recomienda consultar el sitio web oficial de la institución u organismo, ya que las traducciones oficiales al inglés suelen aparecer en dichos sitios. Si persiste la duda, el nombre podrá ser ingresado tal como aparezca, pero el analista deberá anotar en una lista el nombre no normalizado de la institución que ingresó y entregarla a la Jefatura del Departamento para posterior normalización.

4. Los nombres de las ciudades y divisiones político-administrativas deberán escribirse en *español*, excepto aquellas que no tienen una traducción oficial o que la costumbre recomienda no traducir. Tal es el caso de los nombres de ciudades y estados de Brasil:

Rio Grande do Sul
Rio de Janeiro

En éste y otros casos similares, deberán tomarse en cuenta las indicaciones para diacríticos (página 14).

Cuando existan dudas sobre la traducción al español de un nombre geográfico puede consultar la Wikipedia (es.wikipedia.org) en la cual se ha hecho un trabajo de normalización importante en materia de nombres geográficos en diferentes idiomas. Como complemento, puede consultar el *Diccionario Geográfico Universal* de Guido Gómez da Silva, editado en 1997 y cuya ficha completa aparece en la bibliografía de este manual (página 106).

Si la duda persiste, los nombres podrán ser escritos tal como aparezcan en el documento original, pero el analista deberá anotar dicho nombre en una lista y entregarla a la Jefatura del Departamento para fines de normalización.

5. El nombre del país se asentará en idioma español, conservando las preposiciones, conjunciones, artículos y demás signos ortográficos que formen parte de él.

Los nombres de países deben ser consultados en el anexo 6 de este Manual (página 85), el cual contiene una lista normalizada de nombres geográficos para su uso en las bases de datos *Clase y Periódica*.

Autores corporativos

Nombre del campo en la página web: AUTOR CORPORATIVO

Etiqueta del campo: 110a, b, c

Tipo de campo: opcional, repetible, alfanumérico

Regla General

Algunos documentos son firmados por instituciones y no por personas. En estos casos, los autores institucionales o corporativos se codificarán en este campo como sigue: el nombre en el subcampo a, si el documento proporciona una dependencia se incluirá en el subcampo b, y el país en el subcampo c.

Los datos mínimos que se requieren para asentar un *autor corporativo* son: nombre de la institución y país. Siempre que exista un *Autor corporativo*, el campo *Autor personal* (100a - 6) quedará vacío.

110 a Universidad Nacional Autónoma de México,
b Dirección General de Bibliotecas,
c México

Los nombres de las instituciones se codificarán siguiendo las reglas pertinentes del campo Institución de Adscripción (página 23).

Documentos anónimos

No deberán incluirse documentos anónimos. Todos los documentos a ingresar deben contar con autores personales o institucionales.

Hay documentos que no están firmados, pero es posible que hayan sido generados por la institución que edita la revista o por la propia revista; en tales casos el documento se puede atribuir a alguno de ellos como autor corporativo.

Idioma

Nombre del campo en la página web: IDIOMA

Etiqueta del campo: 041a

Tipo de campo: obligatorio, alfabético

El idioma en que está escrito el documento será codificado de acuerdo con la lista de idiomas del Anexo 1 (página 69), consultable también en la tabla disponible en línea. En algunas revistas los documentos aparecen en dos idiomas, por lo que se podrán codificar ambos, separados por una coma, en el siguiente orden de preferencia:

1. Español
2. Portugués
3. Inglés
4. Francés
5. Otro

Idioma del resumen

Nombre del campo en la página web: IDIOMA DEL RESUMEN

Etiqueta del campo: 546a

Tipo de campo: opcional, alfabético

El o los idiomas de los resúmenes se codificarán también de acuerdo con la lista de idiomas del Anexo 1 (página 69), disponible también en la tabla en línea. Se podrán codificar hasta cuatro idiomas de resúmenes por cada documento, separándolos con comas y conservando la jerarquía arriba mencionada. Algunas de las combinaciones que se presentan con más frecuencia son:

- Español
- Español, portugués
- Portugués, inglés
- Español, portugués, inglés
- Español, portugués, inglés, francés

Se indizarán únicamente los idiomas que aparezcan en el cuerpo del artículo. Si los resúmenes aparecen separados del artículo, al principio o al final del fascículo, no deberán ser considerados, dado que no son recuperables al consultar un artículo en línea o mediante copias impresas o digitalizadas del artículo.



Resumen

Nombre del campo en la página web: RESUMEN, RESUMO, ABSTRACT

Etiqueta del campo: 520a, 520p, 520i

Tipo de campo: opcional, alfabético

Regla General

A partir de noviembre de 2007, se incluyen tres campos para resúmenes, cuando la revista proporciona uno o varios resúmenes del documento que se está indizando.

- 520a Resumen en idioma español
- 520p Resumen en idioma portugués
- 520i Resumen en idioma inglés

Los resúmenes serán incluidos en el caso de revistas electrónicas de las cuales sea factible “copiar y pegar”, con objeto de mantener la integridad del texto. El analista deberá revisar que se haya copiado adecuadamente.

Se incorporarán hasta un máximo de tres resúmenes conforme a los tres idiomas considerados: español (520a), portugués (520p) e inglés (520i). Esto contempla cualquiera de las combinaciones posibles: inclusión de uno, dos o tres resúmenes, en los tres idiomas mencionados.

Cada resumen terminará con un punto final a menos que, debido a la longitud del campo, el resumen se haya copiado incompleto.

Cuando, además de los tres idiomas arriba mencionados, aparezca un cuarto resumen en otro idioma, este último ya no se incluirá.

30

520 — **a** Las organizaciones escolares demandan, para la mejora continua de sus actividades un modelo de gestión innovador, capaz de considerar tanto las determinaciones de los órganos estatales de educación como los aspectos pedagógicos y didácticos, el ambiente económico, político, social, etc. La perspectiva de gestión estratégica es una técnica con herramientas adaptables y con viabilidad tanto para las escuelas públicas como para las privadas. Este texto analiza a través de la experiencia de los autores, la estructura general de la gestión estratégica, la metodología y su aplicación específica en las organizaciones escolares.

520 — **p** As organizações escolares demandam, para melhoria contínua de seu gerenciamento, um modelo de gestão inovador, capaz de considerar tanto as determinações dos órgãos estatais de educação quanto os aspectos pedagógico-didáticos, do ambiente econômico, político, social etc. A perspectiva da gestão estratégica é uma technê com ferramentas adaptáveis e com viabilidade tanto para escolas públicas quanto privadas. Este texto coloca alguns elementos da experiência de administração pela perspectiva estratégica dos autores, considerando a gestão macro-ambiental, analisando a metodologia da gestão estratégica, especificamente, nas organizações escolares.

520 — **i** School organizations require, for a better development of their activities, an innovative management model, not only in order to meet governmental and pedagogic demands but also to address issues in the economic, political or social environments. Strategic management can provide a way to perceive these aspects in an integrated way, both in private institutions and public ones. This paper analyzes, through the author's experiences, the general structure of strategic management its methodology and prescriptions and its application in schools.

Otro resumen

En caso de que el documento y el resumen principal se encuentren en un idioma diferente a los que considera este apartado, dicho resumen se podrá asentar en la etiqueta 520o destinada a *Otro resumen* para no dejarlo fuera; de cualquier forma el número máximo de resúmenes que se puede incluir en un registro es de tres. Consultar la lista de Campos disponibles para *Clase* o *Periódica* y agregar otro campo para esta opción, cuando se requiera.

Al igual que en el campo de Idioma del resumen, sólo se incluirán los que formen parte del cuerpo del artículo.

Referencias

(Este campo no se despliega en la página web)

Etiqueta del campo: 504a

Tipo de campo: opcional, alfabético

A partir de septiembre de 2002, las referencias bibliográficas o notas contenidas en los documentos no son contabilizadas, pero se anota en este campo la abreviatura: Refs., la cual aparecerá, precargada, en la plantilla de catalogación.

Esta leyenda indicará al usuario que el documento sí contiene referencias, citas o notas bibliográficas.

Para ser consideradas como referencias, cada una deberá tener los datos mínimos para su recuperación como son: autor, título, fuente, año y paginación. En el caso de las fuentes electrónicas deberá tener además la dirección URL completa y la fecha de consulta.

Las referencias pueden encontrarse tanto al final del documento, como al pie de página e intercaladas en el texto o en diversas notas.

En el caso de reseñas de libros, no se deberá considerar la referencia del libro reseñado.

Nota: Si el documento no incluye referencias bibliográficas, el analista deberá borrar la abreviatura y dejar el campo en blanco.

Tipo de documento y Enfoque

Nombre del campo en la página web: TIPO DE DOCUMENTO, ENFOQUE

Etiqueta del campo: 590a, b

Tipo de campo: obligatorio, alfabético

El tipo de documento y el enfoque serán codificados, en ese orden, en un mismo campo denominado *Tipo de documento*. Hasta 1997, estos datos se asentaban por separado.

Basándose en la extensión, forma o género de cada documento, le será asignado un tipo de documento. La lista puede ser consultada en el Anexo 2 (página 70) o en la tabla disponible en línea.

Para indicar el enfoque o manejo que el autor hace del asunto que desarrolla, se elegirán uno o dos enfoques, de acuerdo con la lista del Anexo 3 (página 72) o seleccionándolos de la tabla disponible en línea.

Al momento de ingresar los datos en este campo, primero se codificará el tipo de documento con un punto al final. A continuación el o los enfoques, hasta un máximo de dos, separados por una coma y sin punto final.

- 590 a Artículo.
- b Histórico, descriptivo

- 590 a Reseña de libro.
- b Crítico

Disciplinas

Nombre del campo en la página web: DISCIPLINA

Etiqueta del campo: 650a

Tipo de campo: obligatorio, repetible, alfabético

Las disciplinas representan áreas del conocimiento que permiten clasificar a cada documento de acuerdo con su especialidad.

A cada documento se le puede asignar de una a tres disciplinas en orden descendente de importancia. Dada la cobertura multidisciplinaria de las bases de datos *Clase y Periódica*, se pueden asignar diferentes disciplinas, de acuerdo con el contenido del documento.

- 650a Sociología
- 650a Química
- 650a Administración

La lista completa de disciplinas aparece en el Anexo 4 (página 73) o bien, en el sistema en línea consultando la lista de encabezamientos en este campo.

Los nombres de las disciplinas utilizados se derivan de una clasificación propia elaborada en el Departamento de Bibliografía Latinoamericana, basada en la clasificación de la ciencia de la UNESCO —modificada por CONACYT— pero adecuada a los contenidos de las publicaciones periódicas latinoamericanas.

A partir de junio de 2010, este campo se dedica a la asignación de *Disciplinas*. Hasta antes de esta fecha, se utilizó para asentar Subdisciplinas, las cuales fueron incorporadas al campo de *Palabras clave* (653a). Por lo tanto, el vocabulario controlado utilizado hasta entonces como *Subdisciplinas* (o Temas), se asienta ahora como palabras clave.

Palabras clave y Keywords

Nombres en la página web: PALABRA CLAVE Y KEYWORD

Etiquetas de los campos: 653a y 654a

Tipo de campos: obligatorios, repetibles, alfanuméricos

Regla General

Las palabras clave y keywords (estas últimas se incluyen sólo en *Periódica*), son expresiones formadas por uno o más términos extraídos del documento que se analiza y que denotan o reflejan el contenido

intelectual de dicho documento de manera específica. Estos términos se identificarán, de preferencia, en las siguientes partes del documento:

- Palabras clave proporcionadas por el autor o autores
- El resumen
- Las conclusiones
- Los apartados o secciones en que se subdivide cada documento
- El texto en general
- La bibliografía citada
- Título y subtítulo del documento (en este caso, se recomienda identificar con cuidado las palabras clave, para no utilizar términos irrelevantes que aparezcan en esta parte del documento)

Para la selección de las palabras clave y keywords, el analista está obligado a consultar las listas de encabezamientos disponibles en el sistema de ingreso de datos en línea. La consulta y uso de estas listas tiene como objetivo mantener la mayor consistencia posible en las bases de datos. Esta acción es de especial importancia toda vez que las listas de encabezamientos permiten identificar términos ya normalizados, con un número significativo de ocurrencias asociadas, lo que evita seleccionar sinónimos con la consecuente dispersión de términos. En todo caso, los analistas deberán observar siempre las normas que se describen en este *Manual*.

Lenguaje de indización

Para la asignación de términos el analista puede elegir entre términos *simples* o términos *compuestos*. A la fecha, han sido ingresados a las bases de datos un gran número de términos simples que pueden ser combinados por los usuarios al momento de realizar sus búsquedas⁶. Sin embargo, la terminología en las disciplinas científicas ha evolucionado al uso de expresiones compuestas de dos o más palabras, para formar conceptos. Ante esta situación, el analista elegirá el tipo de término a utilizar basándose tanto en el manejo que tiene de las disciplinas de su especialidad, como en la ocurrencia de términos en las listas de encabezamientos. El analista debe recordar que los actuales sistemas de recuperación de información, permiten a los usuarios combinar términos simples o compuestos para recuperar documentos más específicos.

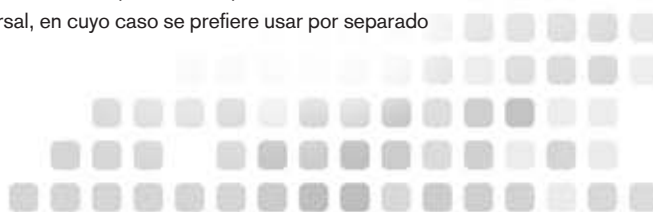
Debido a la multidisciplinariedad de ambas bases de datos, se ha preferido el uso del lenguaje natural, pero cada analista está obligado a consultar tesauros, glosarios, listas y otras herramientas de vocabularios especializados, con la finalidad de incorporar elementos de normalización al análisis documental.

A partir de junio de 2010, la terminología utilizada hasta entonces como *Subdisciplinas* para el campo de Temas, fue incorporada a los campos *Palabras clave* y *Keywords*.

El vocabulario controlado utilizado hasta entonces como *Subdisciplinas* (o Temas), se asienta ahora como palabras clave / keywords, y corresponde al Anexo 5 (página 74) de este Manual. Dicho vocabulario deberá ser consultado para su asignación, en la tabla disponible en línea.

Los tres primeros campos de *Palabras clave* (653a) y *Keywords* (654a) aparecerán con el signo de asterisco (*) en la plantilla de registro, con objeto de recordar al analista la codificación de al menos un término del

⁶ *Clase y Periódica* utilizan en la estructuración de sus palabras clave, un lenguaje de indización poscoordinado que permite a los usuarios la combinación de los términos de búsqueda al momento de realizar la consulta en las bases de datos. En este tipo de lenguajes, los términos simples y compuestos coexisten; reglas específicas han de establecerse para cierto tipo de términos, como es el caso del uso de gentilicios como calificativos de términos simples de uso universal, en cuyo caso se prefiere usar por separado el término simple más un nombre geográfico (página 34).



vocabulario mencionado; también para consultar desde ahí la tabla correspondiente y seleccionar el término. Si no se utiliza el total de estos tres campos, se deberán eliminar del registro los asteriscos (*) precargados.

A continuación se brindan algunos lineamientos generales de asignación de palabras clave, en español e inglés, derivados de la experiencia con ambas bases de datos.

Tipos de términos

Los términos simples o unitarios tienen utilidad cuando representan, con precisión, el contenido intelectual de un documento. Por ejemplo, si un documento trata sobre *“La enseñanza de la física en México”* los tres términos significativos para una búsqueda de información deberán ser ingresados como palabras clave separadas.

Enseñanza
Física
México

Los términos compuestos se preferirán cuando, al intentar separarlos, pierdan su sentido; si ese es el caso, entonces deberán mantenerse juntos, en su forma natural.

Lucha de clases	<i>no:</i>	Lucha Clases
-----------------	------------	-----------------

También se mantendrán juntos los términos que de esa forma sean usados con más frecuencia.

Administración de empresas	<i>no:</i>	Administración Empresas
Evaluación educativa	<i>no:</i>	Evaluación Educación

Tampoco serán separados los términos, cuando el modificador (generalmente un adjetivo) sea difícil de sustantivar, o al hacerlo carezca de sentido para la recuperación de información.

Aprendizaje estratégico	<i>no:</i>	Aprendizaje Estrategia
-------------------------	------------	---------------------------

Los gentilicios no se utilizarán para designar términos de carácter universal, especialmente porque para ello existen los nombres geográficos como palabras clave independientes. En este caso, términos tales como “ciencia alemana” o “aranceles colombianos” se separarán.

Ciencia alemana	<i>deberá codificarse:</i>	Ciencia Alemania
Aranceles colombianos	<i>deberá codificarse:</i>	Aranceles Colombia

En resumen, las palabras clave y keywords pueden ser:

Términos simples (un solo término):	Cultura Ideología Computing
--	-----------------------------------



Términos compuestos:	Malformaciones congénitas Plastic surgery Empresas públicas
Fechas y periodos:	1998 Siglo XXI 1986-1992
Nombres de personas:	Bolívar, Simón
Nombres geográficos:	La Habana
Nombres de instituciones:	Instituto Geográfico "Agustín Codazzi"
Nombres de organizaciones, proyectos, etcétera:	Partido Liberal Mexicano
Títulos de obras:	"El color de nuestra piel"

Número de palabras clave a asignar

El número de palabras clave y keywords a asignar dependerá siempre del contenido del documento analizado y, en ocasiones, de su extensión. Sin embargo, a cada documento le será asignado un mínimo de dos palabras clave y keywords. La práctica nos ha demostrado que en promedio cinco palabras clave son suficientes para describir adecuadamente el contenido del documento.

El límite máximo de palabras clave y keywords por registro es de 10, incluyendo los términos de Subdisciplinas ahora incorporados dentro de las palabras clave y keywords⁷. De las *Subdisciplinas*, el analista deberá escoger al menos una y un máximo de tres a partir de la tabla disponible en línea.

Cuando se incluyan nombres geográficos (llamados códigos geográficos hasta 1997), el total de palabras podrá aumentar, pero no deberá rebasar el máximo de 10. Los nombres geográficos tienen reglas especiales que se describen más adelante.

De esta forma, el número de palabras clave por registro, de acuerdo con su etiqueta, se asentará como sigue:

- De uno hasta tres términos como máximo en el campo de *Disciplina* (650a)
- De uno hasta 10 términos como máximo en el campo de *Palabras clave* (653a)
Incluye: Subdisciplinas, palabras clave y nombres geográficos
- De uno hasta 10 términos como máximo en el campo de *Keywords* (654a)
Incluye: Subdisciplinas, palabras clave y nombres geográficos

En la plantilla de catalogación, los tres primeros campos 653a y 654a aparecerán con el signo de asterisco (*). Si no se utiliza el total de estos tres campos, se eliminarán del registro los asteriscos (*) precargados.

⁷ A partir de junio de 2010, la terminología utilizada hasta entonces como subdisciplinas, fue incorporada al campo de *Palabras Clave* y *Keywords*

Artículos, preposiciones y conjunciones

Las palabras clave se asentarán tal como se escriben. No se realiza inversión de términos y se respetarán todos los artículos, conjunciones, preposiciones, guiones y demás signos ortográficos.

Infarto al miocardio
Cumbre de las Américas
Antigua y Barbuda

En español, el guión se utilizará solamente cuando se desee denotar una relación entre conceptos. En estos casos la palabra “relación” no debe codificarse.

Costo-beneficio
Madre-hijo
Enseñanza-aprendizaje

El segundo término relacionado se asentará en minúsculas, salvo que sea un nombre propio.

Sinónimos

Deberá evitarse el uso de sinónimos, procurando utilizar siempre los términos preferidos con anterioridad. Para ello el analista deberá consultar la lista de encabezamientos de palabras clave disponible en línea.

Uso de singular y plural

En general, el uso del singular y del plural ha seguido los criterios establecidos por “*Guidelines for the Establishment and Development of Monolingual Thesauri*” de la International Standard Organization (iso) 1986, con algunas adecuaciones. En el cuadro siguiente se muestran algunos ejemplos para el uso del singular y plural tomados de la Biblioteca Nacional de España, citado por Gil Leyva y de las propias bases de datos *Clase y Periódica*:

Términos en singular	Términos en plural
1. <i>Conceptos abstractos</i> : Afecto, Bondad, Hegemonía, Poder	1. <i>Grupos de seres vivos, entidades, objetos reales</i> : Caballos, Bibliotecas, Montañas, Relojes
2. <i>Acciones o acontecimientos</i> : Destilación, Natación, Guerra civil, Renacimiento	2. <i>Grupos de personas o profesiones</i> : Argentinos, Judíos, Médicos, Tejedores
3. <i>Fenómenos</i> : Evaporación, Erosión, Migración, Precipitación	3. <i>Partes del cuerpo múltiples</i> : Ojos, Uñas
4. <i>Propiedades, condiciones o características</i> : Energía, Opacidad, Temperatura	4. <i>Epígrafes de forma</i> : Anuarios, Enciclopedias, Revistas, Tesis doctorales, Tratados
5. <i>Procesos o actividades</i> : Comercialización, Fotosíntesis, Digestión, Indización	5. <i>Disciplinas o técnicas que representan a una clase con más de un miembro</i> : Artes decorativas, Políticas públicas, Reacciones químicas
6. <i>Creencias o doctrinas</i> : Budismo, Comunismo	6. <i>Imposición del uso lingüístico</i> : Relaciones internacionales, Lentejas, aunque se trate de entes concretos no cuantificables
7. <i>Disciplinas</i> : Biología, Química, Sociología	
8. <i>Entes concretos no cuantificables</i> : Agua, Arroz, Pintura, Tabaco	
9. <i>Partes del cuerpo</i> : Cabeza, Tórax	
10. <i>Imposición del uso lingüístico</i> : Pintura, Escultura, Cerámica, para referirse tanto a la técnica como a sus productos	

Términos en singular y plural

Un mismo término puede usarse tanto en singular como en plural cuando:

1. *Las palabras o expresiones tienen diferente significado:* Teatro y Teatros; Comercio y Comercios
2. *Se quiere diferenciar una técnica de sus productos:* Grabado y Grabados; Estadística y Estadísticas

Cuando un concepto esté calificado o especificado, generalmente se indiza en su forma singular.

Ayuda humanitaria
Cumbre de las Américas
Mercado de trabajo
Cromosoma Y
Vitamina C

Salvo algunas excepciones impuestas por el uso especializado:

Bibliotecas universitarias
Grupos étnicos
Países en desarrollo
Pastos tropicales
Human resources
Waste waters

En todos los casos se recomienda a los analistas verificar si un término está siendo usado en singular o plural, antes de asignarlo a un documento.

Letras griegas

Para las letras griegas que formen parte de un concepto se pueden utilizar los códigos ASCII, o activar el teclado para ver la tabla disponible en el *Módulo de Catalogación*, desde la plantilla que se esté trabajando. Si existiera cualquier inconveniente y el sistema no reconociera estos códigos, entonces deberán transcribirse utilizando su forma común, con el nombre de dicha letra.

α -Amilasa	o:	Alfa-amilasa
β -Lactamasa	o:	Beta-lactamasa
β -Ionona	o:	Beta-ionona

Nombres de personas

Los nombres de personas serán indizados siguiendo las reglas señaladas para el campo autores personales (página 21).

Los nombres no castellanos serán indizados en su idioma original.

Kant, Immanuel	no:	Kant, Emmanuel
Marx, Karl	no:	Marx, Carlos

En los tipos de documento *Entrevista* y *Reseña de libro*, los nombres del entrevistado o del autor del libro generalmente se encuentran en el título del propio documento, para su recuperación.

Cuando el documento analizado sea una *Entrevista*, el nombre del entrevistado podrá asentarse como palabra clave en virtud de que no siempre forma parte del título, para lo cual se tomará en cuenta la indicación contenida en el primer párrafo de este apartado.

En la *Reseña de libro* no se asentará el nombre del autor del libro como palabra clave, dado que la forma de asentar los datos en el campo del *Título* contempla siempre la inclusión de dicho autor.

Seudónimos

Se podrá indizar tanto el nombre verdadero como el seudónimo, en caso de que se proporcionen ambos. Cuando el nombre real no se considere relevante, bastará con el seudónimo.

Murillo, Gerardo	y/o:	Dr. Atl
Guevara, Ernesto	y/o:	Ché Guevara
Arango, Doroteo	y/o:	Pancho Villa
Neruda, Pablo	no:	Reyes, Neftalí
León Felipe	no:	Camino y Galicia, León Felipe

Nombres de realeza y religiosos

Realeza y nobleza. Se ingresará el nombre asignado al emperador, emperatriz, rey, reina, príncipe, etc., añadiendo el nombre del estado o pueblo gobernado como otra palabra clave. Si el nombre viene acompañado de algún número romano, éste será agregado.

Víctor Manuel III
Italia

Gustavo I
Suecia

Santos. Se hará la entrada por el nombre asignado por la iglesia.

Santo Tomás de Aquino
San Ignacio de Loyola

Papas. En este caso se asentará solamente el nombre adoptado por el pontífice. Solamente en casos en que se destaque en el documento analizado, se preferirá el nombre civil. En estos casos, se indizará siguiendo la regla para personas.

Juan Pablo II o: Wojtila, Karol

Obispos, cardenales, arzobispos. En estos casos se codificará el nombre conforme a las reglas establecidas para el campo de autores personales (página 21).

Oscar Arnulfo Romero *codificar:* Romero, Oscar Arnulfo

Se agregará el título cuando éste haya pasado a formar parte del nombre, identificando a la persona muy claramente.

Gregorio. Arzobispo de Corinto

Otros nombres religiosos. Estos nombres se asentarán tal como se conocen:

Sor Juana Inés de la Cruz
Fray Bartolomé de las Casas

Siglas

A partir de la publicación de la presente versión del manual, las siglas ampliamente reconocidas se incluirán en su forma desarrollada, salvo que ésta no exista. La manera de ingresar las siglas será como se indica en los ejemplos siguientes:

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)
Sistemas de Información Geográfica (SIG)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Con esta nueva forma de asentar las siglas se evita la dispersión que prevalecía al coexistir en las bases de datos tanto los nombres completos como las siglas. El sistema de recuperación en las bases de datos permitirá que el usuario encuentre y recupere esta información ya sea por el nombre completo, por partes del nombre o por la sigla.

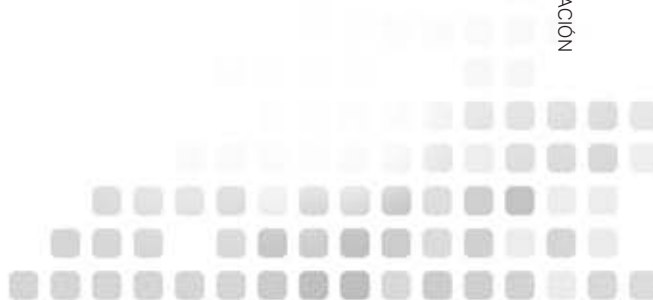
Cuando el nombre desarrollado de la sigla tenga una traducción al inglés o al español, según el caso, se asentará cada una de ellas en el campo correspondiente (653 o 654). Si no existe una traducción reconocida se asentará en su forma original, tanto en el campo de palabras clave, como en el de keywords; esto se aplicará también a las siglas en portugués. El analista deberá consultar las fuentes de información apropiadas para asentar dicha información.

Zapatista Army of National Liberation (EZLN)
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)
Acquired Immune Deficiency Syndrome (AIDS)
Geographic Information Systems (GIS)
National Autonomous University of Mexico (UNAM)
Fundacao de Amparo a Pesquisa do Estado de Sao Paulo (FAPESP)

La versión en inglés de la Wikipedia (en.wikipedia.org) representa una buena fuente de referencia para la traducción al inglés de muchas siglas de amplio uso en la literatura científica.

En el caso de las siglas que en la práctica se usan como un término o aquellas que no tengan una versión desarrollada, se podrán asentar como una palabra.

Láser
ATPasa
IBM
PVC



Palabras o conceptos ligados al nombre de una persona o lugar

Frecuentemente, modelos, teorías, álgebras, estrellas, conferencias, cumbres, síndromes, etc., se encuentran relacionados con el nombre de una persona o lugar. En estos casos se asentarán de manera natural.

<i>Español</i>	<i>Inglés</i>
Algebra de Banach	Banach algebra
Síndrome de Down	Down syndrome
Teoría de Davis	Davis theory
Tratado de Tlatelolco	Tlatelolco treaty
Cumbre de Ginebra	Geneva summit

Fechas

Con frecuencia en los documentos en que son relevantes periodos tales como días, meses, años, décadas o siglos, éstos podrían estar ya indicados en el título mismo del documento. De ser así, el analista deberá evitar repetirlos como palabras clave.

En caso que dichos periodos no estén señalados en el título, el analista podrá ingresarlos como palabras clave sólo si lo considera absolutamente indispensable.

1985
1995-1999
Enero 1987
Abril-junio 1905
11 de septiembre de 2001
Siglo XXI

En el caso de fechas conmemorativas de carácter local, nacional o internacional deberá preferirse como palabra clave el nombre conmemorativo del día, en lugar de la fecha, entre otras razones por el hecho de que muchas conmemoraciones no se celebran el mismo día en los diferentes países.

Día del trabajo	<i>no:</i>	1 de mayo
Día de la independencia	<i>no:</i>	16 de septiembre
Día de la madre	<i>no:</i>	10 de mayo
Día de San Valentín	<i>no:</i>	14 de febrero

Nombres geográficos

Los nombres geográficos deberán ser ingresados preferentemente en las formas aceptadas y reconocidas del español (palabras clave) y del inglés (keywords). En ambos idiomas se conservarán las preposiciones, conjunciones, artículos y demás signos ortográficos que formen parte del nombre.

<i>Español</i>	<i>Inglés</i>
La Habana	Havana
Amberes	Antwerp
Viena	Wein
Paraná	Parana

Se escribirán en su forma original aquellos nombres que generalmente no se traducen:

La Paz
Rio de Janeiro
Sierra Madre Occidental

Los nombres de países, territorios, regiones políticas, económicas, históricas y naturales deben ser consultadas en la *Lista normalizada de nombres geográficos para su uso en las bases de datos Clase y Periódica*, que conforma el Anexo 6 (página 85). Esta lista auxiliará en la identificación de los nombres ya normalizados así como de los nombres preferidos, ya que cuenta con referencias cruzadas o envíos.

Nombres de países, divisiones políticas y ciudades

Todos los nombres geográficos se indizan por separado. Cuando se asienten nombres de ciudades, localidades o pueblos se incluirá además el nombre del país en que se ubican. Los nombres de las divisiones político-administrativas en que se ubiquen las ciudades, podrán ser ingresados siempre que se cuente con ellos y se considere que, por su importancia, también son un término de recuperación.

México
Chiapas
Chenalhó

Cuando los nombres de una ciudad y una división política o país sean iguales, se asentarán sin denotar su calidad.

Veracruz
Sao Paulo

Cuando, oficial o convencionalmente, un nombre geográfico se acompañe de una denominación tal como Ciudad, Estado, Puerto, etc., ésta deberá ser agregada.

Ciudad de Guatemala	Estado de México
Ciudad de Panamá	Puerto Plata
Ciudad Victoria	

Regiones políticas, económicas, históricas o naturales

El uso de estos nombres dependerá de su pertinencia en la descripción de un documento. Estas regiones denotan por sí solas a un conjunto de subregiones, países o territorios que no será necesario especificar, salvo cuando un documento se refiera con el mismo énfasis a toda una región y a un solo país.

Benelux	Medio Oriente
Caribe	Sudeste asiático
Magreb	

Nombres de accidentes geográficos

Si un mismo documento consigna más de un nombre geográfico relativo a regiones, océanos, montañas, ríos, etc., se ingresarán por separado.

Atlántico
Africa Occidental



Cuando el accidente geográfico se ubique en un sólo país o en una región específica, podrá ser ingresado además el nombre del país o la región en que se localizan, siempre que el analista considere que ayudará a describir mejor el contenido de un documento y por lo tanto, facilitar su recuperación.

México
Sierra Madre del Sur

Nombres de instituciones

Los nombres de universidades, hospitales, organizaciones internacionales, etc. serán registrados preferentemente en el idioma original.

Institut Geographique National

Excepto cuando exista una traducción oficial reconocida y usual, ya sea en español o en inglés.

Corte Internacional de Justicia International Court of Justice

O bien, cuando la traducción se considere conveniente para fines de recuperación.

Universidad de Ciencias Agrícolas University of Agricultural
Sciences

En caso de duda acerca del nombre correcto de una institución o de su traducción, se recomienda consultar el sitio web de la institución o la organización, así como las siguientes obras:

The World of Learning
The Encyclopedia of Associations
Wikipedia
Yearbook of International Organizations

Grupos étnicos

Cuando se trate de grupos étnicos se asentará el nombre en su forma plural. Si se refiere a una cultura en general, el nombre de ésta se empleará en su forma singular. Siempre que se considere pertinente se podrá codificar para un mismo documento, tanto el nombre en singular (si se refiere a la cultura), como en plural (tratándose del grupo) y, en el caso de grupos étnicos del Continente Americano, se codificará además la palabra *indígenas*.

Mayas
Indígenas

Cerca de 1,600 nombres de grupos étnicos de la región, con más de 1,000 variantes, han sido recogidas en la obra *“Lista de grupos étnicos de América Latina y el Caribe”*, editada en 1996 por el Departamento de Bibliografía Latinoamericana, por lo que su consulta y uso es obligatorio para fines de normalización en nuestras bases de datos.

Títulos de obras

Los títulos de obras literarias, de teatro, películas y libros, entre otros, se consideran como nombres propios, por lo cual se codificarán en su forma original, respetando artículos, conjunciones y preposicio-

nes. Para diferenciarlas de los otros tipos de palabras clave y keywords, los títulos de obras *siempre* se codificarán entre *comillas*.

“Imitación de la vida”
 “Cecilia Valdés”
 “Under a never changing sun”
 “Historia mexicana”

Títulos de revistas

Las revistas a menudo son tema de los documentos analizados por lo que pueden ser ingresados como términos de indización. En estos casos, al igual que los títulos de obras, deben ser ingresados entre comillas. Se debe considerar que, salvo cuando contengan nombres propios, las partes componentes de un título no se escribirán en mayúsculas, más que la letra inicial.

Si una publicación tiene como parte integral de su título la palabra revista, su nombre se indizará tal cual.

“Revista mexicana de física”
 “Revista interamericana de bibliotecología”

Si tal denotación no está incluida, entonces el analista deberá integrarla al inicio, con dos objetivos: 1. Facilitar la identificación y recuperación de estas publicaciones al presentarlas agrupadas en la lista de encabezamientos y 2. Desambiguar algunos títulos que por ser genéricos podrían confundir al usuario. En este caso, solamente el título de la revista se ingresará entre comillas.

Revista “América”
 Revista “Comercio exterior”

Los títulos de las revistas se mantendrán en su idioma original.

“Revista brasileira de educacao especial”
 Revista “Science”

El término *Revista* puede ser traducido como *Journal* al convertirse en keyword, salvo que en el documento analizado se use otra traducción más apropiada.

Nomenclatura química

En general, los nombres químicos (ácidos, sales, etc.) se asentarán en su forma común, tanto en español como en inglés.

Acido acético	Acetic acid
Acido láctico	Lactic acid
Cloruro de sodio	Sodium chloride
Dicromato de potasio	Potassium dichromate

Sustituyentes. En el caso de nombres químicos extensos (compuestos orgánicos principalmente), en los cuales se enumeran todos y cada uno de los sustituyentes, se deberá determinar el o los grupos funcionales más importantes del compuesto en cuestión.



Tri-n-octilamina	Aminas	Amines
Triazolo[1,5-a]piridinas	Piridinas	Pyridines
4-hidroxi,4-etil,4-fenilbutiramida	Amidas	Amides
N'-[bis(metiltio)metileno] cianoacetohidracidas	Hidrazidas	Hydrazides

Cuando se trate de nombres cortos en los que los sustituyentes estén indicados con números o con letras griegas, se codificarán como sigue:

α -naftol	alfa-naftol	alpha-naphthol
β -alanina	beta-alanina	beta-alanine
3-nitropentano	3-nitropentano	3-nitropentane

Enzimas. Se respetarán las variantes de la nomenclatura empleadas por el autor.

Fosforribosilaminoimidazol-sintetasa
 Fosforribosilaminoimidazolsintetasa
 Fosforribosil sintetasa

Siempre que exista una abreviatura internacional aceptada, podrá usarse en el idioma correspondiente.

ATPasa	ATPase
RNasa	RNase

Polímeros. Deberá usarse la nomenclatura empleada por el autor.

Cloruro de polivinilo	Polyvinyl chloride
Poliestireno	Polystyrene

Las abreviaturas en polímeros pueden usarse si éstas son reconocidas o usadas frecuentemente por los autores. Se asentarán las mismas siglas en palabras clave y keywords, en caso de no existir la traducción equivalente.

PVC
 PMMA
 PET

Suelos

Se empleará la palabra clave "Suelos" en forma genérica para documentos que no especifiquen un tipo determinado. Además, los nombres derivados de alguna clasificación establecida se indizarán también como entrada utilizando su nomenclatura original. Un documento que trate sobre suelo podzólico se codificará así:

Suelos	Soils
Podzol	Podzol

Los suelos con características físicas y químicas específicas se asentarán como sigue:

Suelos salinos	Saline soils
Suelos volcánicos	Volcanic soils



Variedades

Se usará el término *Variedad* en lugar de cultivar; en inglés se usará *Cultivar*. La forma plural variedades se aplicará en el caso de una lista demasiado larga o detallada para poder nombrarlas todas, o cuando se trate de la creación de variedades comerciales en general. Una variedad estable y comercial se codificará seguida del nombre específico.

Variedad Golden	Golden cultivar
-----------------	-----------------

Cruzas

Las cruzas de animales y plantas se representarán en la siguiente forma.

Animales:

Vacas	Cows
Holstein x Cebú	Holstein x Zebu
Novillas	Heifers
Holstein-Friesian x Guzera	Holstein-Friesian x Guzera
Cerdos	Swine
Landrace x Duroc	Landrace x Duroc

Plantas:

Maíz	Corn
Olotillo x Tuxpeño	Olotillo x Tuxpeño
Trigo	Wheat
Supresa x Hope-Mediterraneum	Supresa x Hope-Mediterraneum

Clima

Los documentos que hagan referencia a tipos de clima derivados de una clasificación mundial se escribirán en su forma original tanto en español como en inglés.

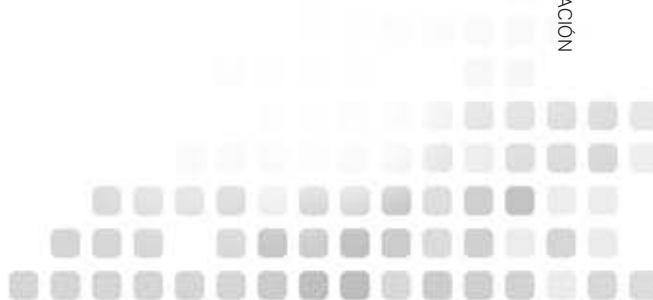
Clima tropical	Tropical climate
Clima templado	Temperate climate
Clima polar	Polar climate

En los casos en que el documento se refiera a características ambientales (clima, suelo, etc.) determinadas tanto por su ubicación geográfica como por diversos condicionantes atmosféricos, se usará el término zona.

Zona árida	Arid zone
Zona tropical	Tropical zone
Zona ecuatorial	Equatorial zone

Latitudes y longitudes

No será necesario incluir estas expresiones como palabra clave.



Taxonomía

La nomenclatura de organismos vivos debe incluir género, especie y familia, siempre que sea posible.

En insectos deberá estar presente el orden para facilitar la recuperación.

Orthemis ferruginea	(género y especie)
Libellulidae	(familia)
Odonata	(orden)

En bacterias no se anotan categorías taxonómicas superiores, debido a que en estos grupos existe una gran confusión en la clasificación.

Pseudomonas aeruginosa	(género y especie)
Bacterias	

En hongos se recomienda incluir el orden, además del género y especie, cuando el documento lo proporcione.

Cladobotryum amazonensis	(género y especie)
Ascomycetes	(orden)
Hongos	

En otros casos se anotará también el phylum por ser así más conocidos los seres agrupados en esa familia.

Eunice harasii	(género y especie)
Eunicidae	(familia)
Annelida	(phylum)

46

Nombres comunes

Los nombres comunes serán indizados de acuerdo con los siguientes criterios:

Biología. Se evitará su uso, prefiriendo los nombres científicos.

Asclepias curassavica

A esta planta se le conoce comúnmente por lo menos en trece formas distintas.

Para las categorías taxonómicas superiores se usará la nomenclatura científica en lugar de la forma común.

Anomura	no:	Anomuros
Bivalvia	no:	Bivalvos
Decapoda	no:	Decápodos

Se podrá indizar el nombre común sólo en los casos en que éste sea muy conocido y no se preste a confusión, por ejemplo: helechos, cocodrilos, erizos, tortugas, etcétera.

Agrociencias, Medicina, Química. En estos casos se podrá ingresar tanto el nombre científico como el nombre común.

Maíz	Tomate	Trigo
Zea mays	Lycopersicon esculentum	Triticum aestivum

Economía y Ciencias Sociales. En estos casos se ingresará preferentemente el nombre común, y el científico sólo si el documento lo proporciona.

Café	o:	Coffea arabica
		Café

Debido a que los nombres comunes difieren de país a país o entre regiones de un mismo país, el analista deberá indizar el de uso más difundido, pudiendo incluir más de uno en caso necesario.

Chile	Plátano	Yuca
Ají	Banana	Mandioca

Texto completo

Nombre del campo en la página web: TEXTO COMPLETO

Etiqueta del campo: 856u

Tipo de campo: opcional, repetible, alfanumérico

A partir de 2004 se empezaron a agregar direcciones electrónicas para enlazar al texto completo, a registros ya existentes en las bases de datos *Clase* y *Periódica*. A partir de 2005 los enlaces se ingresan en el momento de crear un registro.

Se incluyen enlaces al texto completo de artículos de revistas electrónicas que se encuentran en sitios que se consideran formales y confiables, los cuales ofrecen acceso libre a los textos sin necesidad de registro previo o clave de acceso.

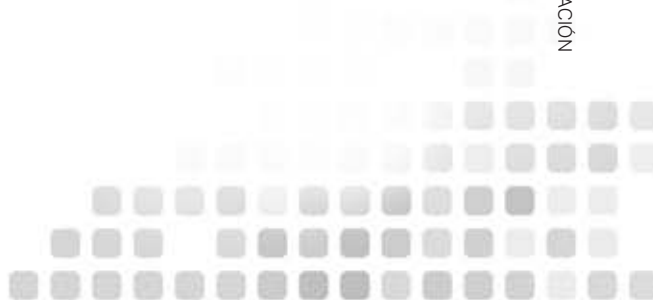
También se incluyen enlaces al texto completo de documentos alojados en el acervo de Hevila (página 64). Este acervo forma parte de la Hemeroteca latinoamericana y, por lo tanto, su acceso ofrece todas las ventajas.

La dirección electrónica debe asentarse en el campo 856u cerciorándose de que en el campo 039a (Enlace) quede asentada la abreviatura ENL. (incluyendo el punto), la cual aparece precargada en la plantilla de catalogación.

En los casos en que no exista una dirección electrónica por artículo, sino que ésta sólo lleva a la tabla de contenido, se incluirá dicha dirección siempre y cuando, ya en la página, la tabla de contenido permita el acceso al texto completo de cada artículo.

También se considera como enlace aceptable, la dirección de las revistas que ofrezcan el acceso al contenido de todo el fascículo en un mismo archivo y no un archivo separado para cada artículo. En estos casos el criterio principal es tener el acceso al texto completo de los artículos.

Después de incluir cualquier dirección electrónica para enlace al texto completo, se deberá verificar en la página web de *Clase* o *Periódica* el funcionamiento y pertinencia de cada enlace. Esta verificación se puede realizar desde la plantilla del registro trabajado, después de guardarse en el servidor, o directamente en el sitio web de *Clase* o *Periódica*.



Enlace

(Este campo no se despliega en la página web)

Etiqueta del campo: 039a

Tipo de campo: opcional, alfabético

El campo *Enlace*, etiqueta 039a, debe contener la abreviatura ENL. (en letras mayúsculas y con punto final) cuando incluimos una dirección electrónica en el campo 856u. Esta abreviatura indicará al sistema que el registro contiene una dirección URL para enlazar al texto completo del documento indizado y permitirá utilizar, en la página web de *Clase* o *Periódica*, la opción para realizar búsquedas sólo en artículos con acceso al texto completo.

Esta abreviatura aparece, desde el principio, en la plantilla de registro. Si el documento no tiene una dirección electrónica para acceder al texto completo y, por lo tanto, no se asienta en el campo correspondiente (856u), el campo de *Enlace* también deberá quedar en blanco, para lo cual será necesario borrar dicha abreviatura.

V. Guía para el ingreso de datos en línea usando ALEPH 500 v16.02

Introducción

Esta sección documenta la forma de interactuar con la interfaz que permite la creación y modificación de registros en el *Módulo de Catalogación*, así como la consulta y actualización de la información en las *Listas de encabezamientos* y *Tablas*, usando la versión 500 v16.02 del sistema Aleph.

Acceso:

1. En su computadora pulse sobre el icono de Catalogación
2. Teclee el *usuario* y la *clave* de acceso al sistema
3. Seleccione la base de datos a trabajar

Módulo de catalogación

El módulo de catalogación de Aleph permite crear y editar registros bibliográficos. La introducción de los datos desde este módulo debe hacerse vía el formulario o plantilla de catalogación preestablecida.

Cada registro bibliográfico se identifica por un número que el sistema le asigna automáticamente cuando se guarda en el servidor. Este número se utiliza como identificador único del registro.

Las funciones de catalogación se realizan en tiempo real (en línea) para asegurar que el catálogo esté siempre actualizado.



Seleccionar base de datos

Primero hay que conectarse a una base de datos específica *Clase* o *Periódica*.

Desde el menú *Archivo* se puede seleccionar la opción *Conectar a...*

CLA01 – CLASE BIBLIOGRÁFICA
PER01 – PERIÓDICA BIBLIOGRÁFICA

Cuando se abre la plantilla para un registro nuevo, éste se marca como perteneciente a la base de datos a la que nos hayamos conectado y, cuando se llama a un número de registro del servidor, se recupera de la base de datos a la que estemos conectados.

Crear registros

Hay varias formas para crear un registro en *Clase* o *Periódica*:

- Abrir plantilla de catalogación
- Duplicar un registro local
- Duplicar un registro del servidor

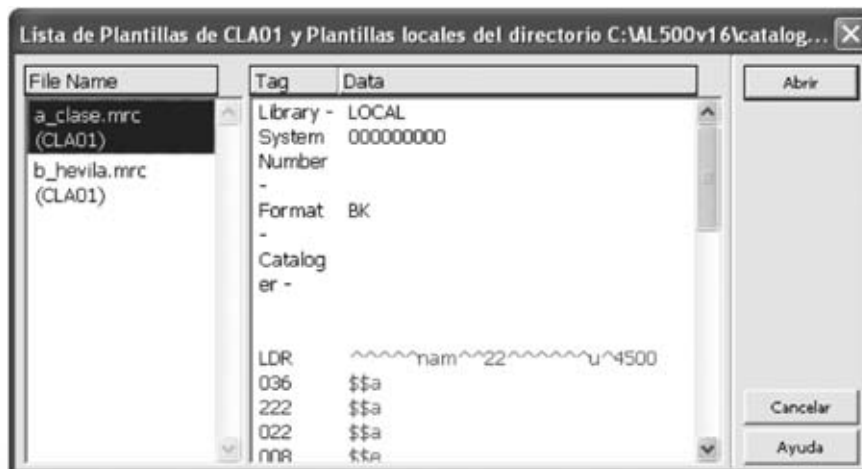
Abrir plantilla de catalogación

El sistema Aleph permite crear un registro nuevo por medio de una plantilla previamente definida, siguiendo estos pasos:

1. Seleccionar *Abrir plantilla* del menú *Catalogar* o usar el icono que corresponde.



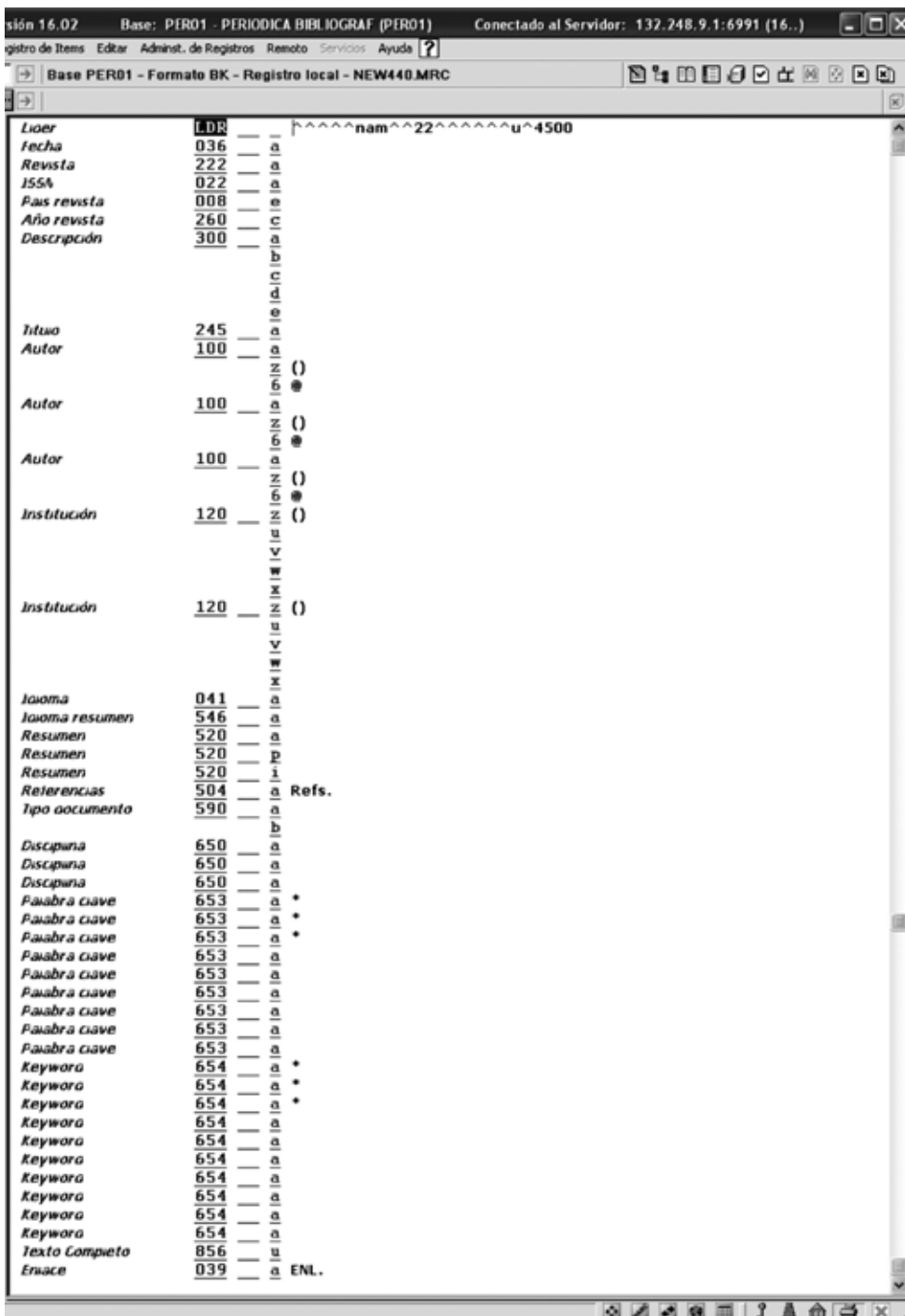
Aparece una ventana con los nombres de las plantillas de la base de datos, a la cual estamos conectados.



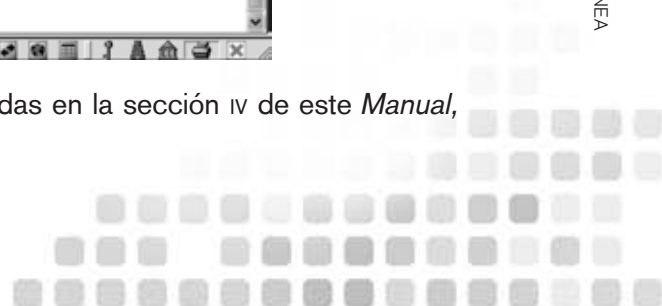
2. Seleccionar la plantilla con la que vamos a trabajar y marcar *Abrir* para desplegarla.

Se creará un registro nuevo con todos los campos que tiene definidos la plantilla. El contenido de cada campo estará vacío; sin embargo, la mayoría de los campos tienen asociadas listas de encabezamientos o tablas en las cuales deberá buscar la información a ser ingresada. Si la información no existe o el campo no tiene asociada una lista o una tabla, entonces se teclea la información directamente. Consulte el cuadro de campos con listas de encabezamientos y tablas disponibles (página 57).

El registro recibirá automáticamente un nombre local que comienza con "NEW..." y un número (local).



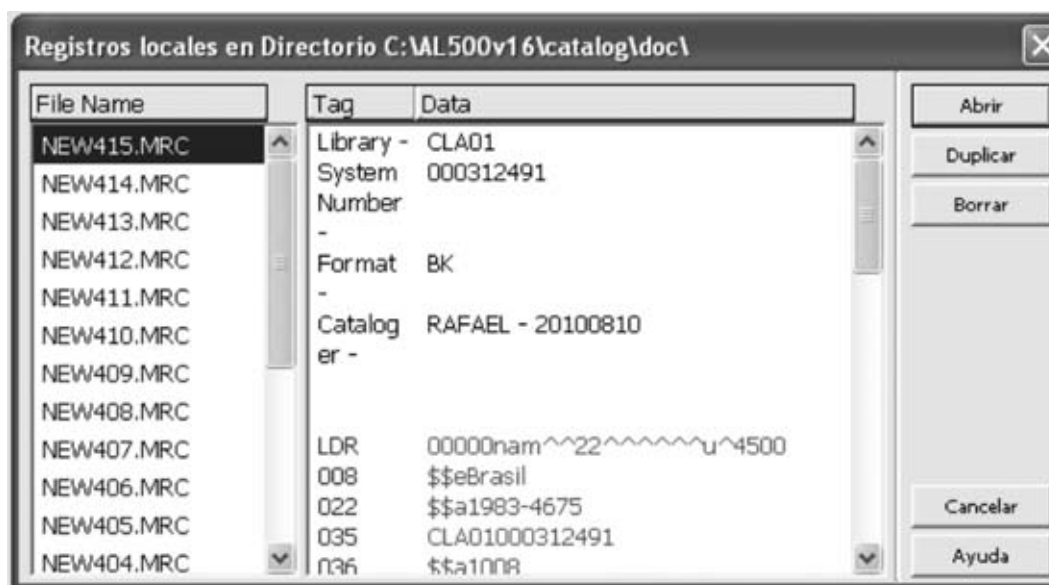
Las especificaciones para cada uno de los campos están contenidas en la sección IV de este *Manual*, Instrucciones por campos de información (página 15).



Duplicar un registro local

Esta función permite crear un registro nuevo, duplicando la información de uno que exista en el disco local.

1. Seleccionar *Abrir registro en unidad local* desde el menú *Catalogar*.
2. Aparecerá la lista de números locales, de la cual habrá de seleccionarse el que se va a duplicar. En esta ventana se puede ver previamente, al marcar el número local, el contenido del mismo.



3. Usar el botón *Duplicar* que aparece en la parte superior derecha de la ventana. Se hará una copia del registro seleccionado con un nuevo número local y, a partir de entonces, se podrá editar el registro.

Es importante tomar en cuenta que el registro “duplicado” aparecerá en orden numérico de etiquetas, no en el de la plantilla definida para crear registros en *Clase* o en *Periódica*.

Duplicar un registro del servidor

Esta función permite copiar la información de un registro guardado en el servidor. Puede ser el que se tenga en pantalla porque se acaba de guardar, o bien localizar con el número de sistema, el que se desee duplicar.

1. Escribir el número de sistema del registro que se quiere duplicar, en la *Barra registros*.



2. Una vez desplegado el registro en pantalla, seleccionar *Duplicar registro* en el menú *Catalogar*.
3. El registro aparecerá copiado, con un nuevo número local, para proceder a editarlo.
4. Después de editar el registro, deberá guardarse en el servidor para que el registro duplicado reciba su propio número de sistema.

Al igual que en la opción anterior, la información “duplicada” se presentará en orden numérico de etiquetas, no en el de la plantilla definida para *Clase* o *Periódica*.

La duplicación de registros es conveniente cuando la mayor parte de la información de un registro es similar a la de otro.

Otras opciones que apoyan la creación de registros son:

- Copiar registro
- Copiar campos

Estas opciones aparecen en el menú *Editar*.

Copiar registro

Esta función permite copiar el contenido completo de un registro que está abierto, ya sea el que estamos catalogando, o bien alguno localizado en el servidor. Para este caso proceder como sigue:

1. Seleccionar la opción *Copiar* en el menú *Editar*, seguida de *Copiar registro*, o usar la función *Ctrl+D*.
2. Abrir una plantilla nueva para vaciar la información.
3. Seleccionar la opción *Pegar* del menú *Editar*, seguida de *Pegar registro*, o usar la función *Alt+D*.

En la nueva plantilla aparecerá copiada la información y, a partir de entonces, se puede editar el registro, para lo cual será pertinente observar los siguientes pasos:

1. Sustituir y/o eliminar la información que no corresponda al nuevo registro.
2. Revisar cuidadosamente el nuevo registro ya terminado -antes de guardarlo- para evitar que se conserven datos del registro anterior.

Importante:

1. Habrá que tomar en cuenta que el registro “copiado” aparece en orden numérico de etiquetas, no en el de la plantilla para crear registros.
2. También habrá de considerarse que las etiquetas de los campos del registro que se copió aparecerán dos veces; una etiqueta perteneciente a la plantilla que se haya abierto para el registro nuevo (vacía) y otra con la información copiada.

Copiar campos de un registro

Con esta función se pueden copiar uno o varios campos. Copia el campo en el que se esté situado o los que sean seleccionados.

Se puede aprovechar la información de algunos campos que se repiten siempre en todos los registros correspondientes a un fascículo. Se recomienda copiar el contenido de las primeras etiquetas de la plantilla: 036a, 222a, 022a, 008e, 260c, 300a, b, c, d, e.

En el momento de asentar los datos de los campos arriba mencionados y antes de guardar la información (para conservar el orden de la plantilla), proceder como sigue:

1. Marcar la información de los campos que se deseen copiar.
2. Seleccionar la opción *Copiar* del menú *Editar*, seguida de *Copiar campo(s)*, o usar la función *Ctrl+T*.
3. Abrir una plantilla nueva y ubicarse al final de los campos que se quieren copiar.
4. Seleccionar la opción *Pegar* del menú *Editar*, seguida de *Pegar campo(s)*, o usar la función *Alt+T*.

En el nuevo registro aparecerá copiada la información, en el orden que fue marcada en el anterior (en esta plantilla quedarán en blanco las etiquetas que correspondan a los campos copiados). Continuar con el procedimiento normal para completar la información de los campos restantes.

En los siguientes registros del mismo fascículo, proceder a partir de los pasos 3 y 4.

Después de pegar los datos cada vez, deberá observarse especial cuidado en cambiar el número de paginación para el nuevo registro.

Se recomienda iniciar cada fascículo nuevo ingresando todos los datos, no aprovechar los del fascículo anterior. Esto ayudará a que los datos de cada revista queden con sus registros correspondientes y no mezclados con los de otros.

Actualizar registros

Hay dos formas de actualizar registros ya existentes:

- Abrir un registro local
- Abrir un registro del servidor

Abrir un registro local

Para elegir un registro que está en el disco local, hay que seguir estos pasos:

1. Seleccionar *Abrir registro en unidad local* del menú *Catalogar*.

2. Marcar el registro deseado y pulsar el botón *Abrir* que aparece en la parte superior derecha de la ventana.

Se desplegará el registro en la pantalla, para poder editarlo.

Este procedimiento se utiliza, principalmente, cuando hemos guardado registros pendientes de terminar, los cuales una vez revisados, se podrán guardar en el servidor.

Recuperar un registro del servidor

Se puede corregir un registro que ya esté guardado en el servidor. Para recuperar el registro, proceder como sigue:

1. Escribir el número de sistema del registro que se quiere modificar, en la *Barra registros*.



2. Una vez desplegado el registro en pantalla, se puede proceder a modificarlo.
3. Volver a guardar el registro en el servidor.



El registro quedará guardado con el mismo número de sistema, pero actualizado a la fecha del cambio.

Editar registros

En este apartado se muestra como:

- Moverse en un registro
- Editar los contenidos
- Usar las funciones de edición disponibles

Moverse en un registro

Para desplazarse en un registro se utiliza el teclado como en un procesador de texto y también algunas teclas de función.

Flechas Arriba/Abajo (Up/Down): Permite moverse una línea

Flechas Izquierda/Derecha (Left/Right): Permite moverse un espacio

Tabulador: Permite moverse campo a campo

Avance de página (PageUp): Permite moverse una página hacia delante

Retroceso de página (PageDn): Permite moverse una página hacia atrás



Ctrl+Inicio: Permite ir al inicio del registro

Ctrl+Fin: Permite ir al final del registro

Ctrl+O: Permite ver un registro en el sitio web, después de guardarlo en el servidor, desde la plantilla que tenemos abierta.

Editar los contenidos

En las líneas donde se escribe el contenido o información de cada campo se trabaja en modo insertar. Para cambiar un código de subcampo, basta con escribir sobre él. Para borrar un carácter o un grupo de caracteres, seleccionar el texto y usar la tecla suprimir.

Se puede seleccionar el texto que se vaya a borrar o a copiar arrastrando el cursor sobre el texto utilizando para ello la tecla izquierda del ratón.

Para copiar, pegar, deshacer o rehacer, hay que seleccionar las opciones correspondientes del menú Editar o usar las teclas de función que se muestran en el siguiente cuadro. Para agregar un campo o subcampo usar las teclas de función que aparecen en el mismo cuadro.

Funciones de edición disponibles

Función	Teclas de función	Descripción
Copiar	<i>Ctrl+C</i>	Copia el texto del campo en el que se esté situado.
Copiar campo	<i>Ctrl+T</i>	Copia el campo en el que se esté situado o el que sea seleccionado. La copia incluye: etiqueta, subcampo(s) e información del campo.
Copiar registro	<i>Ctrl+D</i>	Copia el contenido completo del registro que está abierto. La copia incluye: etiquetas, subcampos e información del registro.
Pegar	<i>Ctrl+V</i>	Inserta el texto copiado.
Pegar campo	<i>Alt+T</i>	Inserta el campo copiado (etiqueta, subcampo(s) e información del campo).
Pegar registro	<i>Alt+D</i>	Inserta el contenido completo del registro copiado (etiquetas, subcampos e información del registro).
Deshacer (undo)	<i>Ctrl+Z</i>	Permite deshacer lo último que se ha escrito. Para cada cosa previa que se quiera deshacer hay que repetir la función.
Rehacer (redo)	<i>Ctrl+R</i>	Permite rehacer lo que se haya eliminado con la función anterior (deshacer).

Función	Teclas de función	Descripción
Consultar sitio web	<i>Ctrl+O</i>	Permite ver un registro en el sitio web, desde el módulo de catalogación.
Campo nuevo (seleccionarlo de la lista de campos)	<i>F5</i>	Permite agregar un campo nuevo completo, seleccionando la etiqueta pertinente.
Subcampo nuevo	<i>F7</i>	Abre un subcampo nuevo debajo del cual se esté situado. Se puede cambiar el código.

Buscar en listas de encabezamientos y tablas

Cuando se ingresa información, en la mayoría de los campos de un registro se pueden elegir entradas de las *Listas de encabezamientos* o de las *Tablas*. Esta acción permite la normalización de la información, evita la dispersión en la terminología, apoya al control de calidad y evita teclear toda la información para crear un registro.

Para usar las *Listas de encabezamientos* y las *Tablas* los pasos son:

- Colocar el cursor en la línea de información de un campo y escribir el principio del texto que se quiere buscar. Para consultar las tablas no es necesario escribir algo.
- Usar la tecla de función correspondiente:
 - › F3 para buscar: Autor (100a), Palabra clave (653a) y Keyword (654a).
 - › Ctrl+F3 para consultar las listas de los campos: Revista (222a) e ISSN (022a).
 - › F4 para los siguientes subcampos: Institución (120u): Dependencia (120v), Ciudad-Estado (120w) y País de la institución (120x).
 - › Ctrl+F8 para las tablas de los campos de: País revista (008e), Idioma (041a), Idioma resumen (546a), Tipo de documento (590a) y Enfoque (590b), Disciplina (650a), Subdisciplina (653a con *) y (654a con *), Palabra clave (653a) y Keyword (654a).

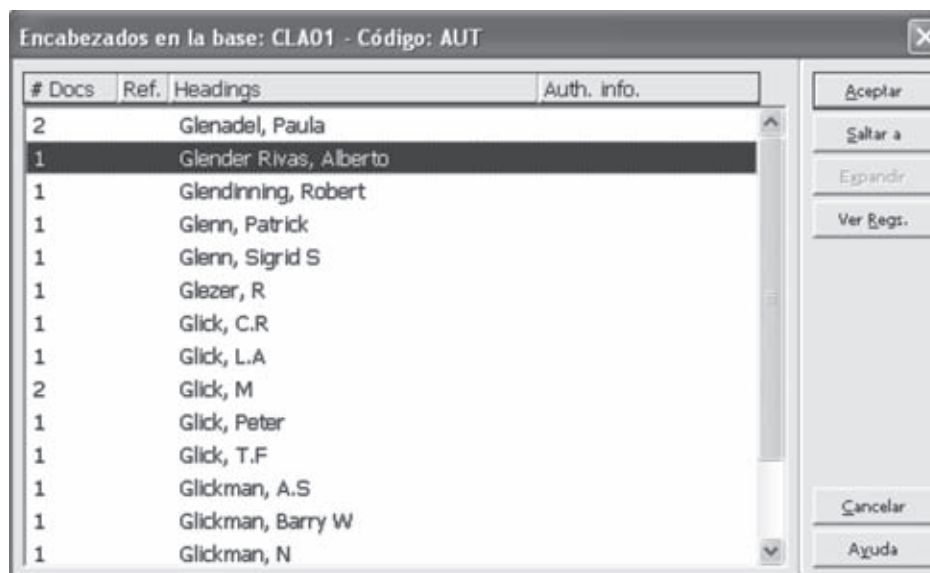
Campos con listas de encabezamientos y tablas

Campo	Etiqueta	Función
País de la revista	008 e	Ctrl+F8
ISSN	022 a	Ctrl+F3
Autor	100 a	F3
Adscripción: Institución	120 u	F4
Adscripción: Dependencia	120 v	F4
Adscripción: Ciudad-estado	120 w	F4

Campo	Etiqueta	Función
Adscripción: País de la institución	120 x	F4
Autor corporativo	110a	F3
Revista	222 a	Ctrl+F3
Idioma	041a	Ctrl+F8
Idioma del resumen	546 a	Ctrl+F8
Tipo de documento	590 a	Ctrl+F8
Tipo de documento: Enfoque	590 b	Ctrl+F8
Disciplina	650 a	Ctrl+F8
Palabra clave (subdisciplina)	653 a *	Ctrl+F8
Palabra clave	653 a	F3
Keyword (subdisciplina)	654 a *	Ctrl+F8
Keyword	654 a	F3

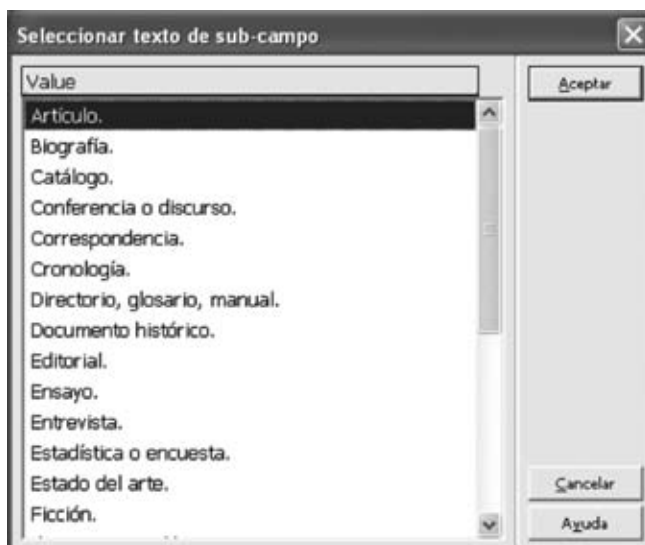
3. Aparecerá una ventana con la *Lista de encabezamientos* o con la *Tabla*.

58



# Docs	Ref.	Headings	Auth. info.
2		Glenadel, Paula	
1		Glender Rivas, Alberto	
1		Glendinning, Robert	
1		Glenn, Patrick	
1		Glenn, Sigrid S	
1		Glezer, R	
1		Glick, C.R	
1		Glick, L.A	
2		Glick, M	
1		Glick, Peter	
1		Glick, T.F	
1		Glickman, A.S	
1		Glickman, Barry W	
1		Glickman, N	

4. Seleccionar la entrada que se desee copiar y *Aceptar*.



En la ventana de encabezamientos se puede usar el botón *Saltar a* para buscar, alfabéticamente, en otra parte de la lista. Cuando se encuentra la entrada deseada, se marca y se pulsa *Aceptar*. Si no se encuentra la entrada de interés, se pulsa *Cancelar*.

El encabezamiento seleccionado se copiará en la línea de información del campo. Si el encabezamiento tiene unida alguna información de subcampo, también ésta se copiará.

Repita esta acción, cuantas veces requiera. Los campos que no sean utilizados desaparecerán del registro al momento de guardarlos en el servidor. Sin embargo habrá que tener cuidado de no dejar algún signo o dato precargado que no se deba grabar.

Abrir campos repetibles

Coloque el cursor en el campo y pulse la tecla de función F5. Se abrirá una ventana que desplegará todas las etiquetas MARC disponibles para *Clase y Periódica*, dentro del sistema Aleph. Busque, seleccione y acepte la etiqueta que se requiera.



En la plantilla para un registro nuevo en *Clase* o en *Periódica* aparecen tres veces los siguientes campos, con sus subcampos asociados:

El campo de *Autor* (100), subcampos: *Nombre del Autor* (100a), *Referencia* (100z) y *Correo electrónico* (100e).

El campo de *Adscripción del Autor* (120), subcampos: *Referencia* (120z), *Institución de adscripción* (120u), *Dependencia* (120v), *Ciudad-Estado* (120w) y *País de la institución* (120x).

Si desea agregar más autores y/o instituciones, proceda como se indica arriba y, al seleccionar y aceptar las etiquetas 100 y/o 120, según el caso, cualquiera de ellas se insertará automáticamente en la plantilla del registro que estemos trabajando, incluyendo subcampos asociados y signos precargados.

<u>100</u> —	a	()		
	z	@	<u>120</u> —	z ()
	6	@		u
				v
				w
				x

Se puede repetir esta acción cuantas veces se requiera. Los campos o subcampos no utilizados desaparecerán del registro al momento de guardarlo. No olvidar borrar signos precargados si no se utilizan.

El campo de *Autor corporativo* (110) es opcional, ya que se utiliza cuando va en lugar de un autor personal, por lo tanto no se despliega inicialmente en la plantilla de catalogación. En caso de incluirlo, seguir las instrucciones correspondientes para su codificación.

60

El campo de *Resumen* (520) aparece precargado en la plantilla tres veces: para resumen en español (520a), para resumen en portugués (520p) y para resumen en inglés (520i). Al seleccionar este campo de la lista de etiquetas para *Clase* o *Periódica* se desplegará el campo incluyendo cuatro opciones (a, p, i, o), las tres primeras arriba mencionadas y una cuarta *Otro resumen* (o) para cualquier otro idioma, de acuerdo con el apartado correspondiente a *Resumen*.

El campo de *Disciplina* (650a) se muestra precargado tres veces, lo cual corresponde al número máximo permitido en este rubro.

Los campos de *Palabra clave* (653) y *Keyword* (654) despliegan, desde el inicio, diez espacios en la plantilla de catalogación; si el registro requiere menos, se ajustará automáticamente. En caso de no utilizar los campos que tienen un signo (*) precargado, debe borrar este signo para que el sistema pueda eliminar el campo.

Verificar registro

Cuando se intenta guardar un registro en el servidor, el sistema realiza automáticamente una serie de verificaciones y envía los mensajes de posibles errores. Para dicho propósito también se puede utilizar la función de *Verificar registro* del menú *Editar* o el icono.

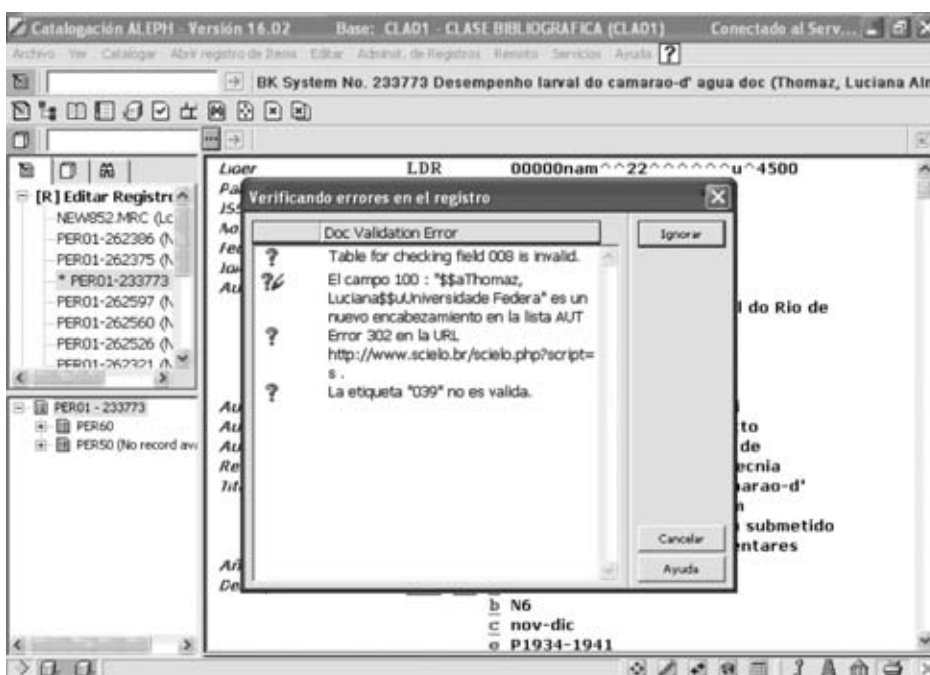


Esta función realiza las siguientes acciones:

- Verifica que los códigos de los indicadores y/o subcampos sean válidos para las etiquetas de campos
- Verifica que están los campos y subcampos obligatorios
- Comprueba que no se han repetido campos y subcampos no repetibles
- Comprueba si se van a generar nuevas entradas en las listas de encabezamientos

En el caso de que el sistema realice automáticamente las verificaciones y envíe los mensajes de posibles errores, tomar en cuenta lo siguiente:

Si se trata de un campo obligatorio, se incluirá o se corregirá para que el sistema permita guardar el registro. Si se desea ingresar un nuevo encabezamiento, que efectivamente se quiere agregar, se podrá ignorar el mensaje.



Guardar registro

Guardar registro en el disco local

Para guardar el registro que se está catalogando en el disco local, hay que seleccionar *Guardar en unidad local* del menú *Catalogar*.

El registro se guardará en el disco de la PC, con el número local que aparece en la parte superior, precedido de la palabra "NEW" pero, en este caso, el sistema no manda mensaje alguno de verificación de errores.

Se puede seguir trabajando con el registro normalmente. También se puede cerrar, y recuperarse posteriormente con el número local, como se indica en *Abrir un registro local* (página 54).

Si se intenta cerrar el registro sin guardar, el sistema preguntará si se desea guardar localmente o no. Tal como se mencionó arriba, no habrá en este caso mensajes de verificación.

Guardar en servidor y unidad local

Se puede guardar en el servidor un registro nuevo o cualquier cambio que se haya efectuado en uno guardado con anterioridad. Habrá que seleccionar *Guardar en servidor y unidad local* del menú *Catalogar* o utilizar el icono. En ambos casos, el sistema guardará también en el disco local.



Si el registro es nuevo, con esta función el sistema le asignará un número de sistema.

Importante: este número de sistema deberá anotarse en la hoja de *Reporte de precodificación*, para control interno.

Al intentar guardar, aparecerá una ventana con la pregunta *¿Desea continuar?* Cuando se acepta, el registro queda guardado.

Nota: Siempre que un registro se guarda en el servidor, el sistema elimina los campos o subcampos que no tengan datos o signos precargados.

Localizar registro

El sistema permite buscar registros ya codificados, tanto los que permanezcan en el disco local como los que se encuentren en el servidor. Un registro del disco local se recupera como se indica en *Abrir un registro local* (página 54). Para acceder a un registro del servidor, hay que seguir los pasos para *Recuperar un registro del servidor* (página 55).



También se puede recurrir a la función de *Buscar* con el icono correspondiente.



Las opciones de búsqueda son las siguientes y se pueden combinar para mayor precisión:

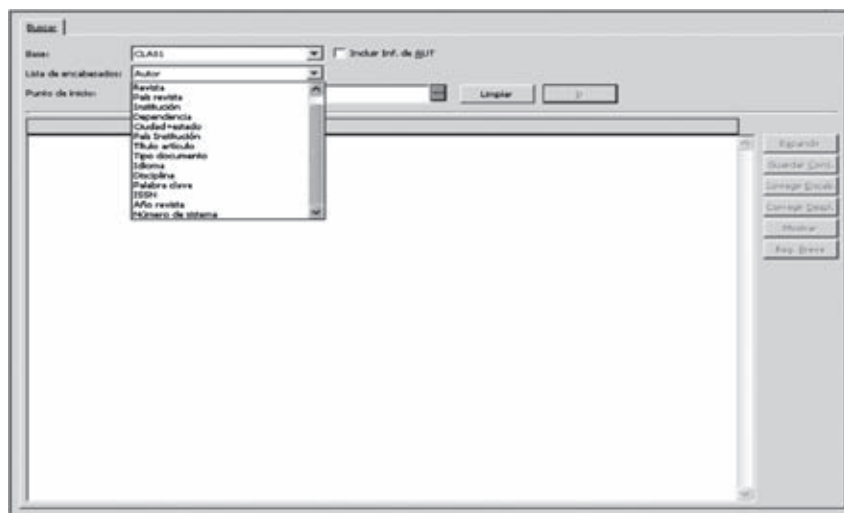
Autor	Tipo de documento
Autor corporativo	Idioma
Revista	Idioma del resumen
País revista	Disciplina
Institución	Palabra clave
Dependencia	Keyword
Ciudad+estado	ISSN
País institución	Año revista
Título del artículo	Número de sistema

Consultar y/o trabajar con listas de encabezamientos

Para hacer correcciones a entradas de las listas de encabezamientos, habrá que elegir la función buscar, con el icono correspondiente.



Al seleccionar esta opción, el sistema desplegará una ventana en la cual podrá hojear las diferentes listas.



Los campos para cada base de datos aparecen en el cuadro siguiente:

CLASE	PERIÓDICA
Autor	Autor
Autor corporativo	Autor corporativo
Revista	Revista
País revista	País revista
Institución	Institución
Dependencia	Dependencia
Ciudad+estado	Ciudad+estado
País institución	País institución
Título del artículo	Título del artículo
Tipo de documento (Tipo de documento y enfoque)	Tipo de documento (Tipo de documento y enfoque)
Idioma	Idioma
Idioma del resumen	Idioma del resumen
Disciplina	Disciplina
Palabra clave	Palabra clave
	Keyword
ISSN	ISSN
Año revista	Año revista
Número de sistema	Número de sistema

En ambas bases se ofrecen los mismos campos de recuperación. En *Periódica*, además, se puede buscar por *Keyword*.

Seleccione una lista y luego teclee en la ventana *Punto de inicio* las primeras letras del texto; después pulse *Ir*. Aparecerá una ventana de la lista solicitada con el texto solicitado o su aproximación.

Seleccione la entrada a corregir, después la opción *Mostrar* para ver los registros donde ocurre dicha entrada. Se abrirá otra ventana mostrando los títulos de los registros, los cuales se podrán ver uno a uno en la misma ventana. Elija *Catalogar* para desplegar el registro en la pantalla donde vamos a modificarlo.

Ya en el registro abierto, localice la entrada y haga la modificación, utilizando las funciones en los campos donde proceda, o bien teclee la corrección directamente. Al guardar el registro en el servidor, la entrada estará corregida tanto en el registro, como en la lista de encabezamientos.

Si hay más de una entrada a corregir en el mismo registro o en otros registros, repita la operación, o localice los demás con el número de sistema.

Acceso a Hevila

Hevila es un acervo de archivos electrónicos (en formato PDF) de las revistas que se analizan en *Clase y Periódica*. A continuación se indican los pasos a seguir para acceder a ellos, y para incluir las direcciones en el sistema Aleph.

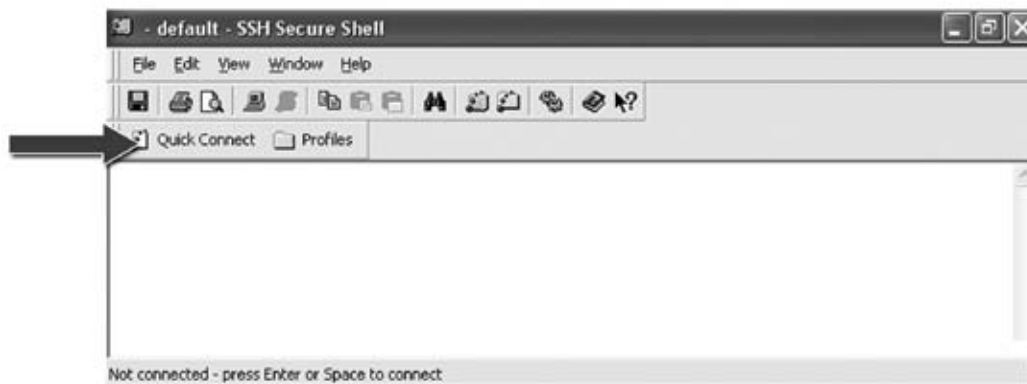
1. Ejecutar el SSH Secure File Transfer Client
2. Identificar la revista
3. Insertar URL en Aleph 500
4. Verificar el enlace en la página web

Para tener acceso al acervo *Hevila* es necesario contar con *SSH Secure Shell*, versión 3.2.9 o posterior.

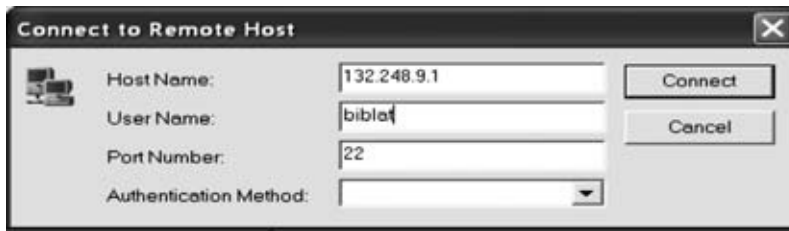
1. Ejecutar SSH Secure File Transfer Client.



Con esta ruta el acceso es directo. Se desplegará la siguiente pantalla, en la cual habrá de seleccionar *Quick Connect* para conectarse al servidor.



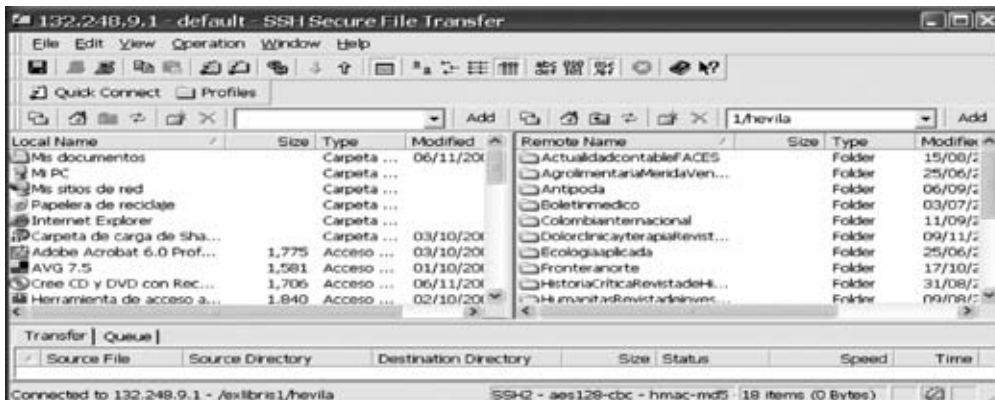
Anote las claves de servidor y usuario en la siguiente ventana y de clic en el botón *Connect*.



Para completar la conexión escriba la contraseña.

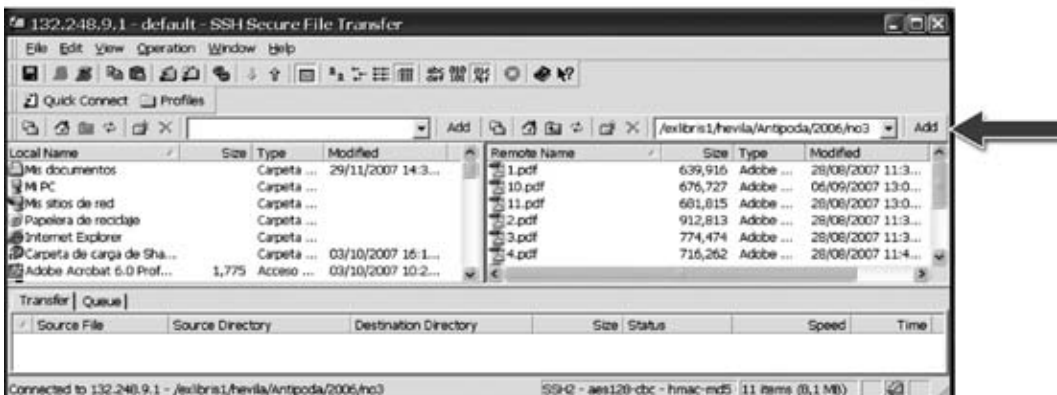


- Una vez efectuada la conexión al servidor, se procederá a recuperar la carpeta de la revista que se va a trabajar. Los nombres de las carpetas son los títulos de las revistas.



Localizar el título de la revista y abrir la carpeta, el año, el volumen y el número correspondientes.

Seleccione la dirección que aparece en la parte superior derecha de la pantalla, el título de la revista, el año y número de fascículo.



Antipoda/2006/no3

3. En el módulo de *Catalogación* en Aleph, será necesario haber elegido la plantilla correspondiente (hevila.mrc), la cual tiene incorporada la etiqueta *856u*, conteniendo la dirección de acceso a *Hevila*: <http://132.248.9.1:8991/hevila/>

Pegue la dirección y agregue al final el nombre del archivo, mismos que han sido identificados por números continuos, en el registro bibliográfico correspondiente.

856u
<http://132.248.9.1:8991/hevila/Antipoda/2006/no3/1.pdf>

4. Para finalizar, es necesario que verifique en la página web de la base de datos correspondiente, *Clase* o *Periódica*, que el enlace haya sido bien asentado y que funcione correctamente, esto es que lleve al texto del artículo que se trate.

Salir del sistema

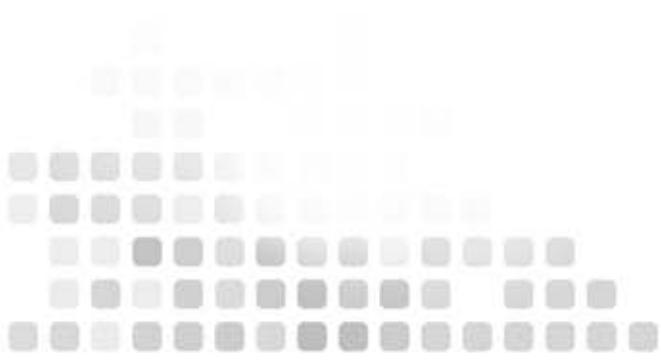
Al terminar cada sesión de trabajo dentro del sistema Aleph, deberá cerrarse con el símbolo convencional de la parte superior derecha de la pantalla, o inferior derecha de la ventana del módulo de *Catalogación*.

Modelo de un registro en Aleph 500 v16.02

Aleph 500 v16.02 Base: CLA01 - CLASE BIBLIOGRAFICA (CLA01) Conectado al Servidor: 132.248.9.1:6991 (16..)

BK System No. 318586 Los inmigrantes como amenaza. Procesos migratorios (Albert Guardiola)

<i>Lugar</i>	<u>LDR</u>	0000nam^^22^^u^4500
<i>País revista</i>	<u>008</u>	o México
<i>JSSA</i>	<u>022</u>	a 1405-1435
<i>No. de sistema</i>	<u>035</u>	CLA01000318586
<i>Fecha</i>	<u>036</u>	a 1011
<i>Enlace</i>	<u>039</u>	a ENL.
<i>Idioma</i>	<u>041</u>	a Español
<i>Autor</i>	<u>100</u>	a Albert Guardiola, María del Carmen (1) Z mc.albert@ua.es
<i>Autor</i>	<u>100</u>	a Espinar Ruiz, Eva (1) Z eva.espinar@ua.es
<i>Autor</i>	<u>100</u>	a Hernández Sánchez, María Isabel (1) Z maribel.hernandez@ua.es
<i>Institución</i>	<u>120</u>	Z (1) U Universidad de Alicante, V Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz, W Alicante. X España
<i>Revista</i>	<u>222</u>	a Convergencia (Toluca, Edo. Méx.)
<i>Título</i>	<u>245</u>	a Los inmigrantes como amenaza. Procesos migratorios en la televisión española
<i>Año revista</i>	<u>260</u>	c 2010
<i>Descripción</i>	<u>300</u>	a V17 b N53 c may-ago e P49-68
<i>Idioma resumen</i>	<u>546</u>	a Español, inglés
<i>Resumen</i>	<u>520</u>	a La mayor parte de las investigaciones desarrolladas en torno a la imagen mediática de los procesos migratorios destacan la tendencia hacia su problematización, de forma que se asocia a la población inmigrante con amenazas sociales, económicas, culturales, con la desviación, delincuencia, ilegalidad, etc. Tomando como referencia el caso de España, en este artículo se analiza la manera en que los noticiarios televisivos construyen aquellas noticias relacionadas con la población inmigrante. Con este fin, se han recogido un total de 145 noticias emitidas en 105 programas informativos de cuatro cadenas de televisión (tres de ámbito nacional y una regional), a cuyos contenidos se han aplicado, fundamentalmente, técnicas cualitativas de análisis.
<i>Resumen</i>	<u>520</u>	i Most of the researches carried out on mass media and processes of migration highlight the tendency of their problematization. Migrant population is associated to social, economic and cultural threats, deviation, crime, illegality, etcetera. Drawing on the case of Spain, this article examines how television news programs display information related to immigrant population. We have collected a total of 145 news items broadcasted in 105 news programs from four television channels (three of them national and one regional). Qualitative techniques have been applied to analyze this information.
<i>Referencias</i>	<u>504</u>	a Refs.
<i>Tipo documento</i>	<u>590</u>	a Artículo. b Analítico
<i>Disciplina</i>	<u>650</u>	a Ciencias de la comunicación
<i>Palabra clave</i>	<u>653</u>	a Medios de comunicación masiva
<i>Palabra clave</i>	<u>653</u>	a España
<i>Palabra clave</i>	<u>653</u>	a Televisión
<i>Palabra clave</i>	<u>653</u>	a Migración
<i>Palabra clave</i>	<u>653</u>	a Discurso
<i>Palabra clave</i>	<u>653</u>	a Noticiarios
<i>Palabra clave</i>	<u>653</u>	a Análisis cualitativo
<i>Texto Completo</i>	<u>856</u>	u http://convergencia.uaemex.mx/rev53/pdf/06_Eva%20Espinar.pdf



VI. Anexos

Idiomas

Tipos de documento

Enfoque

Disciplinas

Subdisciplinas

Nombres geográficos

Tesauros y glosarios disponibles en línea

Anexo 1: Idiomas

- Alemán
- Español
- Francés
- Inglés
- Italiano
- Portugués
- Ruso
- Otros

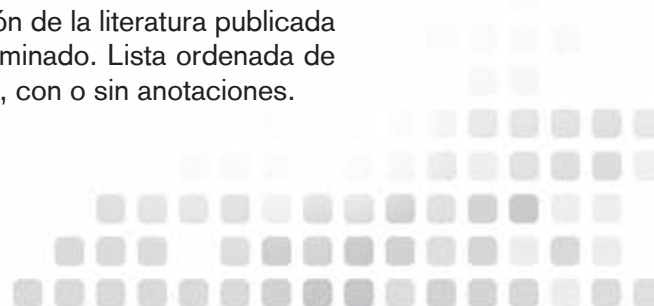


Anexo 2: Tipos de documento

Artículo	Texto original que en general tiene la siguiente estructura: resumen, introducción, antecedentes, desarrollo de uno o varios subtemas, conclusiones o resultados y bibliografía. Usualmente está firmado por uno o más autores y tiene una extensión mínima de tres o cuatro páginas.
Biografía	Texto que reseña la vida y obra de algún personaje. Puede utilizarse también para obituarios u homenajes que incluyan datos biográficos.
Catálogo	Lista ordenada descriptiva de datos, productos o fabricantes, especies o servicios, con información mínima para su localización o referencia.
Conferencia o discurso	Reproducción íntegra o parcial de algún texto presentado previamente en un evento o tribuna pública, mesas redondas, declaraciones, discusiones, etcétera.
Correspondencia	Texto que reproduce una carta que refleja la opinión de los lectores o la discusión sobre un tema específico.
Cronología	Lista de sucesos en orden cronológico, acerca de un tema o acontecimiento, de cuyos eventos principales se hace seguimiento durante un cierto periodo.
Directorio, glosario, manual	Lista ordenada de personas o instituciones en un campo o actividad específica. Lista ordenada y/o descriptiva de términos especializados en un campo específico. Instructivos o manuales presentados en forma monográfica o como parte principal de un documento.
Documento histórico	Escrito procedente de archivos históricos, reproducido total o parcialmente. Comprende facsímiles, expedientes, correspondencia, diarios, etc. Convenio, tratado, acuerdo, etcétera, suscritos oficialmente a nivel local, nacional o internacional, aun actuales.
Editorial	Texto que refleja la opinión institucional de la organización editora de la revista. Generalmente no está firmado.
Ensayo	Escrito en el que se expone, analiza, comenta, interpreta o critica un tema desde un punto de vista muy personal, sin los constreñimientos del rigor académico.
Entrevista	Texto que reproduce las opiniones y conceptos vertidos por alguna personalidad, resultado de las preguntas del entrevistador.
Estadística o encuesta	Texto que en su parte fundamental está constituido por series de datos numéricos ordenados, resultado de muestras o encuestas.

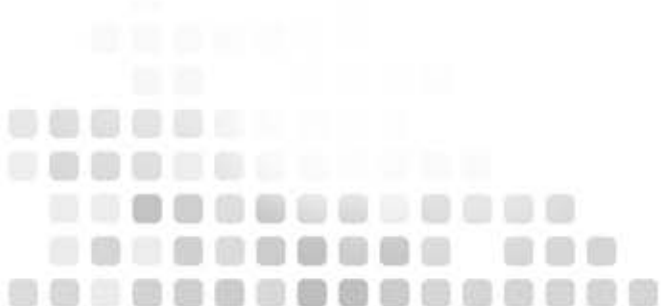


Estado del arte	Trabajo que actualiza y reporta el avance del conocimiento en un tema determinado.
Ficción	Texto original cuyas características principales son la imaginación, inventiva y expresividad del autor, en géneros como poesía, cuento, relato, capítulos de novela, teatro, etcétera. Incluye también libretos y guiones, así como partituras.
Ilustraciones y láminas	Documento que en su parte fundamental o total esta constituido por reproducción de pinturas, grabados, dibujos, fotografías, mapas y cualquier tipo de láminas. Incluye todo lo relativo a cartografía e iconografía.
Leyes o reglamentos	Texto que en su parte fundamental reproduce parcial o íntegramente una serie de normas legislativas.
Monografía	Texto original de amplitud extensa que desarrolla un tema como una unidad. Generalmente se presenta en forma de números especiales de revistas o como documentos seriados.
Nota breve o noticia	Texto breve de carácter informativo, aclaratorio o que presenta alguna novedad o suceso, de más de una página de extensión.
Plan, proyecto, programa	Documento que describe un conjunto de objetivos y metas a realizar en una secuencia y en un tiempo determinado.
Proyecto técnico	Trabajo que describe la secuencia de construcción y características de algún proyecto u obra, principalmente de arquitectura o ingeniería.
Reporte de actividades	Texto que describe los eventos y logros sobresalientes de alguna institución en un periodo determinado.
Reporte técnico	Texto que describe detalladamente el funcionamiento o la productividad de algún instrumento, proceso, técnica o experimento, para su posterior aplicación o reproducción.
Reseña de libro	Texto que resume y/o critica una obra publicada como libro.
Reseña de obras	Examen somero de actividades artísticas que comprenden danza, música, cine, teatro, pintura, escultura, discos, televisión, radio y video.
Resumen	Resumen extendido de algún asunto, el cual incluye bibliografía. Debe tener una extensión mínima equivalente a una página completa.
Revisión bibliográfica	Texto basado en la revisión de la literatura publicada acerca de un tema determinado. Lista ordenada de referencias bibliográficas, con o sin anotaciones.



Anexo 3: Enfoque

Analítico	Exposición que presenta la característica de desagregar en sus partes componentes un todo, y en la cual existe un examen o identificación de las relaciones que se establecen entre ellas y de éstas con el todo.
Aplicado	Exposición o demostración práctica de alguna técnica o metodología. Resultados de observaciones científicas o técnicas. Presentación de resultados estadísticos.
Caso clínico	Exposición sobre los efectos de algún medicamento, intervención quirúrgica, tratamiento o terapia, de algún fenómeno, enfermedad física o mental incluyendo malformaciones, en los campos de la biomedicina o ciencias del comportamiento. Se aplica también a estudios clínicos y reportes de casos.
Crítico	Exposición fundamentada en la cual se señala lo correcto y/o incorrecto, los aciertos y/o fallas de un planteamiento hecho sobre una teoría, fenómeno, evento, proceso u objeto determinado.
Descriptivo	Exposición general sobre las propiedades y características de algún fenómeno, objeto, proceso o sujeto.
Divulgación	Exposición que puede no ser especializada y que persigue difundir en términos generales algún objeto, fenómeno o teoría.
Experimental	Corroboración o demostración práctica de alguna teoría o hipótesis valiéndose del método experimental o métodos estadísticos. Resultados de observaciones científicas o técnicas.
Histórico	Exposición retrospectiva de los orígenes y evolución de cualquier evento, fenómeno, objeto, proceso, sujeto o teoría.
Literario	Exposición de tipo literario, producto de la imaginación.
Prospectivo	Exposición que plantea las perspectivas, tendencias, proyecciones o desarrollo futuro de algún evento, fenómeno, tecnología, teoría u objeto determinado.
Socioeconómico	Exposición que plantea situaciones derivadas básicamente de aspectos económicos y sociales.
Taxonómico	Exposición descriptiva sobre las características anatómicas, fisiológicas o ecológicas de algún vegetal, animal o ambiente y de acuerdo con la clasificación o esquema biológico de las especies y medios naturales. Se usa exclusivamente en biología.
Teórico	Exposición de alguna teoría, hipótesis, planteamiento o concepto sin pretender su demostración práctica o experimental.



Anexo 4: Disciplinas

1. Administración y contaduría
2. Agrociencias
3. Antropología
4. Arte
5. Bibliotecología y ciencia de la información
6. Biología
7. Ciencia política
8. Ciencia y tecnología
9. Ciencias de la computación
10. Ciencias de la comunicación
11. Demografía
12. Derecho
13. Economía
14. Educación
15. Filosofía
16. Física y astronomía
17. Geociencias
18. Geografía
19. Historia
20. Ingeniería
21. Literatura y lingüística
22. Matemáticas
23. Medicina
24. Medicina veterinaria y zootecnia
25. Psicología
26. Química
27. Relaciones internacionales
28. Religión
29. Sociología



Anexo 5: Subdisciplinas

Español

Inglés

Administración y contaduría

Administración de instituciones
 Administración de la producción
 Administración pública
 Contaduría
 Dirección y control
 Historia y teorías de la administración y la contaduría
 Mercadotecnia
 Organización
 Planeación
 Recursos humanos

Agrociencias

Fertilización
 Fitopatología
 Fitotecnia
 Frutales
 Gramíneas
 Hortalizas
 Infraestructura agrícola
 Leguminosas
 Malezas
 Plantas ornamentales
 Plantas para uso industrial
 Riego y drenaje
 Silvicultura
 Suelos

Antropología

Antropología de la cultura
 Antropología física
 Antropología lingüística
 Arqueología
 Ethnohistoria
 Etnología y antropología social
 Historia y filosofía de la antropología

Management and accounting

Management of institutions
 Production management
 Public administration
 Accounting
 Management
 History and theory of management and accounting

 Marketing
 Business organization
 Planning
 Human resources

Agricultural sciences

Fertilization
 Phytopathology
 Crop husbandry
 Fruit trees
 Gramineae
 Vegetables
 Agricultural infrastructure
 Legumes
 Weeds
 Ornamental plants
 Plants for industrial use
 Irrigation and drainage
 Silviculture
 Soils

Anthropology

Cultural anthropology
 Physical anthropology
 Linguistic anthropology
 Archaeology
 Ethnohistory
 Ethnology and social anthropology
 History and philosophy of anthropology

Español	Inglés
---------	--------

Arte

Arquitectura
 Arte y sociedad
 Artes gráficas
 Artesanías
 Cine
 Crítica del arte
 Danza
 Escultura
 Fotografía
 Historia del arte
 Museología
 Música
 Pintura
 Teatro

Arts

Architecture
 Arts and society
 Graphic arts
 Handicrafts
 Cinema
 Art criticism
 Dance
 Sculpture
 Photography
 Art history
 Museology
 Music
 Painting
 Theatre

Bibliotecología y ciencia de la información

Análisis y sistematización de la información
 Fuentes documentales
 Información y sociedad
 Servicios bibliotecarios y de información
 Sistemas de información
 Tecnología de la información

Library and information science

Information analysis
 Information sources
 Information and society
 Library and information services
 Information systems
 Information technology

Biología

Algas
 Anatomía e histología
 Anfibios y reptiles
 Angiospermas
 Artrópodos
 Aves
 Bacterias
 Biofísica
 Biología acuática
 Biología celular
 Botánica
 Briofitas y pteridofitas
 Cordados

Biology

Algae
 Anatomy and histology
 Amphibians and reptiles
 Angiosperms
 Arthropods
 Birds
 Bacteria
 Biophysics
 Aquatic biology
 Cell biology
 Botany
 Bryophytes and pteridophytes
 Chordates

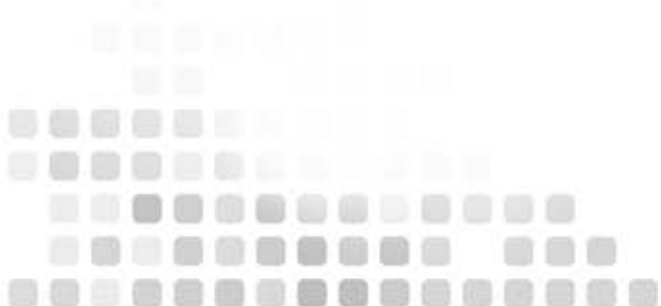


Español**Inglés**

Crustáceos	Crustaceans
Ecología	Ecology
Etología	Ethology
Evolución y filogenia	Evolution and phylogeny
Fisiología animal	Animal physiology
Fisiología vegetal	Plant physiology
Genética	Genetics
Gimnospermas	Gymnosperms
Helmintos	Helminths
Hongos	Fungi
Inmunología	Immunology
Insectos	Insects
Invertebrados	Invertebrates
Mamíferos	Mammals
Moluscos	Molluscs
Paleontología	Paleontology
Parasitología	Parasitology
Peces	Fish
Protozoarios	Protozoa
Quelicerados	Chelicerata
Reproducción y desarrollo	Reproduction and development
Taxonomía y sistemática	Taxonomy and systematics
Virus	Virus
Zoología	Zoology

Ciencia política**Political science**

Activismo y participación política	Activism and political participation
Cambio político	Political change
Doctrinas y corrientes políticas	Political doctrines
Formas y tipos de gobierno	Forms and types of government
Gobierno	Government
Grupos de presión	Advocacy groups
Historia y filosofía de la política	History and philosophy of politics
Partidos políticos	Political parties
Proceso político	Political process
Sistemas de seguridad	Defense systems
Sistemas políticos	Political systems



Español

Inglés

Ciencia y tecnología

Ciencia
Ciencias exactas
Ciencias naturales
Tecnología

Science and technology

Science
Exact sciences
Natural sciences
Technology

Ciencias de la computación

Análisis de sistemas
Inteligencia artificial
Procesamiento de datos
Programación
Redes
Teoría de la computación

Computer science

Systems analysis
Artificial intelligence
Data processing
Programming
Networks
Computer theory

Ciencias de la comunicación

Historia y teorías de la comunicación
Medios de comunicación masiva
Psicología de la comunicación colectiva
Régimen legal de los medios de comunicación
Sociología de la comunicación

Communication studies

History and theory of communication
Mass media
Psychology of mass communication
Mass media legal issues
Sociology of communication

Demografía

Asentamientos humanos
Características de la población
Censos y estadísticas
Políticas demográficas
Sociología de la población

Demography

Human settlements
Demographics
Census and statistics
Demographic policies
Sociology of population

Derecho

Derecho agrario
Derecho civil
Derecho comparado
Derecho económico
Derecho internacional
Derecho laboral
Derecho mercantil
Derecho penal

Law

Agrarian law
Civil law
Comparative law
Economic law
International law
Labor law
Commercial law
Criminal law



Español**Inglés**

Derecho procesal
 Derecho público
 Derecho social
 Derecho universitario
 Derechos especiales
 Filosofía del derecho
 Historia y teorías del derecho
 Técnica y metodología jurídicas

Procedural law
 Public law
 Social law
 University legislation
 Special legislation
 Philosophy of law
 History and theory of law
 Legal methods and techniques

Economía**Economics**

Balanza de pagos y deuda externa
 Banca
 Comercio internacional
 Comercio nacional
 Condiciones económicas
 Desarrollo económico
 Econometría
 Economía agrícola
 Economía de energéticos
 Economía de servicios
 Economía del trabajo
 Economía del transporte
 Economía descriptiva
 Economía industrial
 Economía monetaria
 Economía pesquera
 Economía política
 Empresas
 Finanzas públicas
 Historia y filosofía de la economía
 Inversiones
 Planificación económica
 Política económica
 Precios
 Sistemas económicos
 Teorías económicas

Balance of payments and external debt
 Banks
 International trade
 Domestic trade
 Economic conditions
 Economic development
 Econometrics
 Agricultural economics
 Energy economics
 Service sector
 Labor economics
 Transport economics
 Descriptive economics
 Industrial economics
 Monetary economics
 Fishery economics
 Political economy
 Enterprises
 Public finance
 History and philosophy of economics
 Investments
 Economic planning
 Economic policy
 Prices
 Economic systems
 Economic theory

Educación**Education**

Administración de la educación
 Capacitación y enseñanza técnica
 Currículo

Educational administration
 Training and technical education
 Curriculum

Español	Inglés
---------	--------

Didáctica	Didactics
Educación a distancia	Distance education
Educación básica	Basic education
Educación de posgrado	Postgraduate education
Educación especial	Special education
Educación física	Physical education
Educación media y media superior	Secondary education
Educación para adultos	Adult education
Educación preescolar	Preschool education
Educación superior	Higher education
Evaluación educativa	Educational assessment
Historia y filosofía de la educación	History and philosophy of education
Investigación educativa	Educational research
Pedagogía	Pedagogy
Planeación y políticas educativas	Educational policy and planning
Sistemas educativos	Educational systems
Sociología de la educación	Sociology of education

Filosofía

Axiología	Axiology
Doctrinas y corrientes filosóficas	Philosophical doctrines
Estética	Aesthetics
Ética	Ethics
Filosofía de la ciencia	Philosophy of science
Gnoseología	Gnoseology
Historia de la filosofía	History of philosophy
Lógica	Logic
Metafísica	Metaphysics

Física y astronomía

Acústica	Acoustics
Astronomía	Astronomy
Dinámica de fluidos	Fluid dynamics
Electromagnetismo	Electromagnetism
Física	Physics
Física atómica y molecular	Atomic and molecular physics
Física de materia condensada	Condensed matter physics
Física de partículas y campos cuánticos	Particle physics and quantum fields
Física nuclear	Nuclear physics
Mecánica, elasticidad y reología	Mechanics, elasticity and rheology
Óptica	Optics



Español**Inglés**

Teoría cinética y plasmas
Termodinámica y física estadística

Kinetic theory and plasma
Thermodynamics and statistical physics

Geociencias**Earth sciences**

Ciencias de la atmósfera
Geofísica
Geología
Hidrología
Mineralogía, petrología y geoquímica
Oceanografía
Sismología y vulcanología

Atmospheric sciences
Geophysics
Geology
Hydrology
Mineralogy, petrology and geochemistry
Oceanography
Seismology and volcanology

Geografía**Geography**

Cartografía
Geografía económica y regional
Geografía física
Geografía humana

Cartography
Economic and regional geography
Physical geography
Human geography

Historia**History**

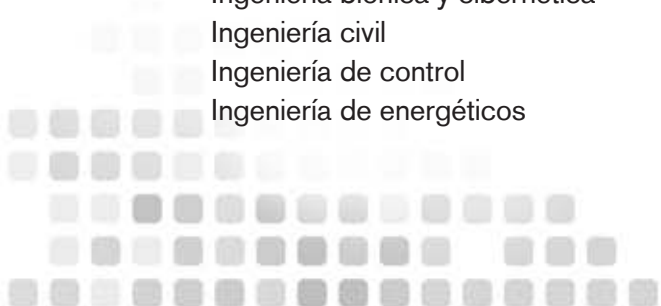
Biografía
Filosofía de la historia
Historia de la ciencia
Historia de la cultura
Historia económica
Historia militar
Historia política
Historia regional
Historia social
Historiografía
Prehistoria

Biography
Philosophy of history
History of science
Cultural history
Economic history
Military history
Political history
Regional history
Social history
Historiography
Prehistory

Ingeniería**Engineering**

Equipo y maquinaria
Ingeniería ambiental
Ingeniería biónica y cibernética
Ingeniería civil
Ingeniería de control
Ingeniería de energéticos

Equipment and machinery
Environmental engineering
Bionics and cybernetics
Civil engineering
Control engineering
Energy engineering



Español	Inglés
---------	--------

Ingeniería de instrumentos	Instrumentation engineering
Ingeniería de materiales	Materials engineering
Ingeniería de minas	Mining engineering
Ingeniería de telecomunicaciones	Telecommunications engineering
Ingeniería de transportes	Transportation engineering
Ingeniería eléctrica	Electrical engineering
Ingeniería electrónica	Electronic engineering
Ingeniería hidráulica	Hydraulic engineering
Ingeniería industrial	Industrial engineering
Ingeniería mecánica	Mechanical engineering
Ingeniería metalúrgica	Metallurgical engineering
Ingeniería petrolera	Petroleum engineering
Ingeniería química	Chemical engineering
Urbanismo	Urbanism

Literatura y lingüística

Análisis del discurso
Corrientes literarias
Crítica literaria
Cuento
Forma y contenido literarios
Géneros literarios
Gramática
Historia de la literatura
Historia y filosofía de la lingüística
Lingüística aplicada
Lingüística diacrónica
Literatura dramática
Literatura y sociedad
Narrativa
Novela
Poesía
Prosa no imaginativa
Semántica y semiótica
Sociolingüística
Traducción

Matemáticas

Matemáticas aplicadas
Matemáticas puras

Literature and linguistics

Discourse analysis
Literary styles
Literary criticism
Short story
Literary form and content
Literary genres
Grammar
History of literature
History and philosophy of linguistics
Applied linguistics
Diachronic linguistics
Dramatic literature
Literature and society
Narrative
Novel
Poetry
Non-fiction literature
Semantics and semiotics
Sociolinguistics
Translation

Mathematics

Applied mathematics
Pure mathematics



Español

Inglés

Medicina

Anatomía humana
 Cirugía
 Dermatología
 Diagnóstico
 Endocrinología
 Farmacología
 Fisiología humana
 Gastroenterología
 Genética
 Geriatria
 Ginecología y obstetricia
 Hematología
 Historia y filosofía de la medicina
 Hospitales
 Inmunología
 Medicina alternativa
 Medicina experimental
 Medicina general y familiar
 Medicina social
 Metabolismo y nutrición
 Microbiología
 Nefrología
 Neumología
 Neurología
 Odontología
 Oftalmología
 Oncología
 Otorrinolaringología
 Pediatría
 Psiquiatría
 Reumatología
 Salud pública
 Sistema cardiovascular
 Terapéutica y rehabilitación
 Toxicología
 Traumatología y ortopedia

Medicine

Human anatomy
 Surgery
 Dermatology
 Diagnosis
 Endocrinology
 Pharmacology
 Human physiology
 Gastroenterology
 Genetics
 Geriatrics
 Gynecology and obstetrics
 Hematology
 History and philosophy of medicine
 Hospitals
 Immunology
 Alternative medicine
 Experimental medicine
 General practice and family health
 Social medicine
 Metabolism and nutrition
 Microbiology
 Nephrology
 Pneumology
 Neurology
 Dentistry
 Ophthalmology
 Oncology
 Otolaryngology
 Pediatrics
 Psychiatry
 Rheumatology
 Public health
 Cardiovascular system
 Therapeutics and rehabilitation
 Toxicology
 Traumatology and orthopedics

Español

Inglés

Medicina veterinaria y zootecnia

Veterinary medicine and animal husbandry

Aves de corral
 Bovinos
 Equinos
 Medicina veterinaria
 Nutrición animal
 Otras especies de interés zootécnico
 Ovinos y caprinos
 Pequeñas especies
 Pesca
 Porcinos
 Reproducción y genética animal
 Zootecnia

Poultry
 Bovine
 Equine
 Veterinary medicine
 Animal nutrition
 Species of commercial interest
 Sheep and goats
 Companion animals
 Fisheries
 Swine
 Animal reproduction and genetics
 Animal husbandry

Psicología

Psychology

Desarrollo psicológico
 Historia y filosofía de la psicología
 Parapsicología
 Psicoanálisis
 Psicofisiología
 Psicología clínica
 Psicología educativa
 Psicología experimental
 Psicología industrial
 Psicología social
 Psicometría

Developmental psychology
 History and philosophy of psychology
 Parapsychology
 Psychoanalysis
 Psychophysiology
 Clinical psychology
 Educational psychology
 Experimental psychology
 Industrial psychology
 Social psychology
 Psychometrics

Química

Chemistry

Bioquímica
 Fermentaciones
 Fisicoquímica y química teórica
 Fitoquímica
 Química analítica
 Química de alimentos
 Química de polímeros
 Química farmacéutica
 Química industrial
 Química inorgánica
 Química orgánica
 Química organometálica

Biochemistry
 Fermentation
 Physical and theoretical chemistry
 Phytochemistry
 Analytical chemistry
 Food chemistry
 Polymer chemistry
 Medicinal chemistry
 Industrial chemistry
 Inorganic chemistry
 Organic chemistry
 Organometallic chemistry

Español

Inglés

Relaciones internacionales

Cooperación internacional
Diplomacia
Geopolítica
Historia y teorías de las relaciones internacionales
Organismos internacionales
Política internacional
Relaciones culturales internacionales
Relaciones económicas internacionales
Relaciones jurídicas internacionales

Religión

Ceremonias religiosas
Cristianismo
Doctrinas y sistemas religiosos
Historia y filosofía de la religión
Iglesia e instituciones religiosas
Religión y sociedad
Teología

Sociología

Cambio social
Desarrollo social
Estratificación social
Historia y teorías de la sociología
Ideología
Movimientos sociopolíticos
Organización social
Problemas sociales
Sistemas socioeconómicos
Sociología de la familia
Sociología de la mujer
Sociología de la sexualidad
Sociología del trabajo
Sociología rural
Sociología urbana
Trabajo social

International relations

International cooperation
Diplomacy
Geopolitics
History and theory of international relations
International organizations
International policy
International cultural relations
International economic relations
International legal relations

Religion

Religious ceremonies
Christianism
Religious doctrines and systems
History and philosophy of religion
Church and religious institutions
Religion and society
Theology

Sociology

Social change
Social development
Social stratification
History and theory of sociology
Ideology
Socio-political movements
Social organization
Social problems
Socioeconomic systems
Sociology of the family
Sociology of women
Sociology of sexuality
Sociology of labor
Rural sociology
Urban sociology
Social work

Anexo 6: Nombres geográficos

Español	Inglés
Abu Dabi	Abu Dhabi
Afganistán	Afghanistan
Africa	Africa
Africa Anglófona	English-Speaking Africa
Africa Central	Central Africa
Africa del Este	Eastern Africa
Africa del Norte	Northern Africa
Africa del Oeste	Western Africa
Africa del Sur	Southern Africa
Africa Francófona	French-Speaking Africa
Africa Oriental	East Africa
Africa Portuguesa	Portuguese Africa
Ajmán	Ajman
Albania	Albania
Alemania	Germany
<i>Alemania del Este/Oriental</i> <i>use: República Democrática Alemana</i>	
<i>Alemania del Oeste/Occidental</i> <i>use: República Federal Alemana</i>	
<i>Alto Volta</i> <i>use: Burkina Faso</i>	
<i>Amazonia</i> <i>use: Amazonas</i>	
Amazonas	Amazon
América	Americas
América Central	Central America
América del Norte	North America
América del Sur	South America
América Latina	Latin America
Andes	Andes
Andorra	Andorra
Angloamérica	Angloamerica
Angola	Angola
Anguila	Anguilla
<i>Antártica</i> <i>use: Antártida</i>	
Antártida	Antarctica
Antigua y Barbuda	Antigua and Barbuda



Español

Inglés

Antillas	Antilles
Antillas Francesas	French Antilles
Antillas Holandesas (<i>para documentos históricos</i>)	Netherlands Antilles
<i>Antillas Neerlandesas</i> <i>use: Antillas Holandesas</i>	
Arabia Saudita	Saudi Arabia
Argelia	Algeria
Argentina	Argentina
Armenia	Armenia
Artico	Arctic Ocean
Aruba	Aruba
Asia	Asia
Asia Central	Central Asia
Asia del Este	East Asia
Asia del Sur	South Asia
Asia Occidental	Western Asia
<i>Asia Oriental</i> <i>use: Asia del Este</i>	
<i>Asia sudoriental</i> <i>use: Sudeste Asiático</i>	
Australasia	Australasia
Australia	Australia
Austria	Austria
Azerbaiyán	Azerbaijan
Bahamas	Bahamas
Bahrén	Bahrain
Bangladesh	Bangladesh
Barbados	Barbados
<i>Barbuda</i> <i>use: Antigua y Barbuda</i>	
<i>Belau</i> <i>use: Paláu</i>	
Bélgica	Belgium
Belice	Belize
Benin	Benin
Bermudas	Bermuda
Bielorrusia	Belarus
Birmania (<i>para documentos históricos</i>)	Burma
Bolivia	Bolivia
Bonaire	Bonaire

Español	Inglés
Bophuthatswana	Bophuthatswana
Bosnia y Herzegovina	Bosnia and Herzegovina
Botsuana	Botswana
Brasil	Brazil
Brunéi Darussalam	Brunei Darussalam
Bulgaria	Bulgaria
Buraimi	Buraimi
Burkina Faso	Burkina Faso
Burundi	Burundi
Bután	Bhutan
Cabo Verde	Cape Verde
<i>Caicos</i> <i>use: Islas Turcas y Caicos</i>	
Camboya	Cambodia
Camerún	Cameroon
Canadá	Canada
Canal de Panamá	Panama Canal
Caribe	Caribbean
<i>Centroamérica</i> <i>use: América Central</i>	
Chad	Chad
Checoslovaquia (<i>para documentos históricos</i>)	Czechoslovakia
Chile	Chile
China	China
<i>China Nacionalista</i> <i>use: Taiwán</i>	
Chipre	Cyprus
Ciudad del Vaticano	Vatican City
Cisnei	Ciskei
Colombia	Colombia
Comoras	Comoros
Comunidad Británica	Commonwealth
Congo	Congo
Cono Sur	Southern Cone
<i>Continente Americano</i> <i>use: América</i>	
Corea	Korea
Corea del Norte	North Korea
Corea del Sur	South Korea
Costa de Marfil	Cote d'Ivoire



Español

Inglés

Costa Rica	Costa Rica
<i>Cote d'Ivoire</i> <i>use:</i> Costa de Marfil	
Croacia	Croatia
Cuba	Cuba
Cuenca del Pacífico	Pacific Rim
Cultura Inca	Inca Culture
Cultura Maya	Mayan Culture
Curazao	Curazao
<i>Dahomey</i> <i>use:</i> Benín	
Dinamarca	Denmark
<i>Djibouti</i> <i>use:</i> Yibuti	
Dominica	Dominica
Dubái	Dubai
Ecuador	Ecuador
Egipto	Egypt
<i>Eire</i> <i>use:</i> Irlanda	
El Salvador	El Salvador
Emiratos Arabes Unidos	United Arab Emirates
Eritrea	Eritrea
Escandinavia	Scandinavia
Escocia	Scotland
Eslovaquia	Slovakia
Eslovenia	Slovenia
España	Spain
Estados Federados de Micronesia	Federated States of Micronesia
Estados Unidos de América	United States of America
Estonia	Estonia
Estrecho de Magallanes	Magellan Strait
Etiopía	Ethiopia
Europa	Europe
Europa Central	Central Europe
Europa del Este <i>use:</i> Europa Oriental	
Europa del Norte	Northern Europe
Europa del Oeste <i>use:</i> Europa Occidental	
Europa del Sur	Southern Europe

Español	Inglés
Europa Occidental	Western Europe
Europa Oriental	Eastern Europe
Fiji	Fiji
Filipinas	Philippines
Finlandia	Finland
Formosa <i>use: Taiwán</i>	
Francia	France
Futuna <i>use: Wallis y Futuna</i>	
Fuyaira	Fujairah
Gabón	Gabon
Gales	Wales
Gambia	Gambia
Georgia	Georgia
Ghana	Ghana
Gibraltar	Gibraltar
Golfo de California	Gulf of California
Golfo de Cariaco	Gulf of Cariaco
Golfo de México	Gulf of Mexico
Gran Bretaña	Great Britain
Granada	Grenada
Granadinas <i>use: San Vicente y las Granadinas</i>	
Grecia	Greece
Grecia Clásica	Ancient Greece
Groenlandia	Greenland
Grupo Andino	Andean Group
Guadalupe	Guadeloupe
Guam	Guam
Guatemala	Guatemala
Guayana Británica	British Guiana
Guayana Francesa	French Guiana
Guayana Holandesa	Dutch Guiana
Guinea	Guinea
Guinea-Bissau	Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial	Equatorial Guinea
Guyana	Guyana
Haití	Haiti
Hispanoamérica	Spanish America



Español

Inglés

Holanda	Holland
Honduras	Honduras
Honduras Británica (para documentos históricos)	British Honduras
Hong Kong	Hong Kong
Hungría	Hungary
Iberoamérica	Ibero-America
<i>Inca</i> use: Cultura Inca	
India	India
Indias	Indies
Indias Occidentales	West Indies
Indias Orientales	East Indies
Indonesia	Indonesia
Inglaterra	England
Irak	Iraq
Irán	Iran
Irlanda	Ireland
Irlanda del Norte	Northern Ireland
Islandia	Iceland
Islas Caimán	Cayman Islands
Islas Cocos	Cocos Islands
<i>Islas Comores</i> use: Comoras	
Islas Cook	Cook Islands
<i>Islas de la Sociedad</i> use: Polinesia Francesa	
Islas Falkland	Falkland Islands
Islas Feroe	Faeroe Islands
<i>Islas Keeling</i> use: Islas Cocos	
Islas Marianas del Norte	Northern Marianas Islands
Islas Marshall	Marshall Islands
Islas Salomón	Solomon Islands
Islas Turcas y Caicos	Turks and Caicos Islands
Islas Vírgenes Británicas	British Virgin Islands
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	USA Virgin Islands
Israel	Israel
Italia	Italy
Jamaica	Jamaica
Japón	Japan

Español	Inglés
Jordania	Jordan
Kampuchea (para documentos históricos)	Kampuchea
<i>Katar</i> use: Qatar	
Kazajstán	Kazakhstan
Kenia	Kenya
<i>Khmer</i> use: Kampuchea	
Kirguistán	Kyrgyzstan
Kiribati	Kiribati
Kuwait	Kuwait
La Española	Hispaniola
La Guayana	Guiana
Laos	Laos
<i>Latinoamérica</i> use: América Latina	
<i>Lejano Oriente</i> use: Asia del Este	
Lesoto	Lesotho
Letonia	Latvia
Líbano	Lebanon
Liberia	Liberia
Libia	Libya
Liechtenstein	Liechtenstein
Lituania	Lithuania
Luxemburgo	Luxembourg
Macao	Macao
<i>Macedonia</i> use: República de Macedonia	
Madagascar	Madagascar
Magreb	Maghreb
Mahoré	Mahore
Malasia	Malaysia
Malawi	Malawi
Maldivas	Maldives
Malí	Mali
Malta	Malta
<i>Mar Caribe</i> use: Caribe	
<i>Mar de Cortés</i> use: Golfo de California	

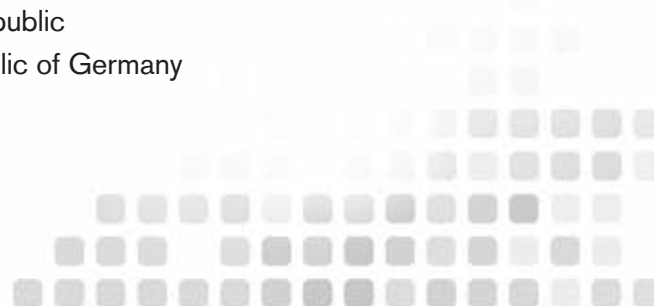


Español

Inglés

Marruecos	Morocco
Martinica	Martinique
Mauricio	Mauritius
Mauritania	Mauritania
<i>Maya</i> <i>use: Cultura Maya</i>	
<i>Mayotte</i> <i>use: Mahoré</i>	
Medio Oriente	Middle East
Melanesia	Melanesia
Mesoamérica	Mesoamerica
México	Mexico
Micronesia	Micronesia
Midway	Midway
Moldavia	Moldova
Mónaco	Monaco
Mongolia	Mongolia
Montenegro	Montenegro
Montserrat	Montserrat
Mozambique	Mozambique
Myanmar	Myanmar
Namibia	Namibia
Nauru	Nauru
Nepal	Nepal
<i>Nevis</i> <i>use: San Cristóbal y Nieves</i>	
Nicaragua	Nicaragua
Níger	Niger
Nigeria	Nigeria
Niue	Niue
<i>Norteamérica</i> <i>use: América del Norte</i>	
Noruega	Norway
Nueva Caledonia	New Caledonia
Nueva Zelanda	New Zealand
Nuevas Hébridas	New Hebrides
Oceanía	Oceania
Océano Antártico	Southern Ocean
Océano Artico	Arctic Ocean
Océano Atlántico	Atlantic Ocean

Español	Inglés
Océano Indico	Indian Ocean
Océano Pacífico	Pacific Ocean
Omán	Oman
Países Arabes	Arab Countries
<i>Países Bajos</i> use: Holanda	
Países Balcánicos	Balkan Countries
Pakistán	Pakistan
Paláu	Palau
Palestina	Palestine
Panamá	Panama
Papúa Nueva Guinea	Papua New Guinea
Paraguay	Paraguay
Patagonia	Patagonia
Perú	Peru
Pitcairn	Pitcairn
Polinesia	Polynesia
Polinesia Francesa	French Polynesia
Polonia	Poland
Portugal	Portugal
Puerto Rico	Puerto Rico
Qatar	Qatar
Ras al-Jaima	Ras Al Khaimah
Reino Unido	United Kingdom
República Arabe Saharaui Democrática	Sahrawi Arab Democratic Republic
República Centrafricana	Central African Republic
República Checa	Czech Republic
<i>República Cooperativa de Guyana</i> use: Guyana	
<i>República de China</i> use: Taiwán	
<i>República de Corea</i> use: Corea del Sur	
República de Macedonia	Republic of Macedonia
República Democrática Alemana (para documentos históricos)	German Democratic Republic
República Democrática del Congo	Democratic Republic of the Congo
República Dominicana	Dominican Republic
República Federal Alemana (para documentos históricos)	Federal Republic of Germany



Español

Inglés

*República Popular China**use: China**República Popular Democrática de Corea**use: Corea del Norte*

Reunión

Reunion

Ruanda

Rwanda

Rumania

Romania

Rusia

Russia

Sahara Occidental

Western Sahara

Samoa

Samoa

Samoa Americana

American Samoa

Samoa Occidental (*para documentos históricos*)

Western Samoa

San Cristóbal y Nieves

Saint Kitts and Nevis

San Marino

San Marino

San Martín

Saint Martin

San Pedro y Miguelón

Saint Pierre and Miquelon

San Vicente y las Granadinas

Saint Vincent and the Grenadines

Santa Elena y Ascensión

Saint Helena and Ascension

Santa Lucía

Saint Lucia

*Santa Sede**use: Ciudad del Vaticano*

Santo Tomé y Príncipe

Sao Tome and Principe

Sarja

Sharjah

*Saudí Arabia**use: Arabia Saudita*

Senegal

Senegal

Serbia

Serbia

Seychelles

Seychelles

Sierra Leona

Sierra Leone

Singapur

Singapore

Siria

Syria

Somalia

Somalia

Sri Lanka

Sri Lanka

Suazilandia

Swaziland

Sudáfrica

South Africa

*Sudamérica**use: América del Sur*

Sudán

Sudan

Sudán del Sur

South Sudan

Sudeste Asiático

Southeast Asia

Español	Inglés
Suecia	Sweden
Suiza	Switzerland
Surinam	Suriname
Tailandia	Thailand
<i>Taipei</i> use: Taiwán	
Taiwán	Taiwan
Tanzania	Tanzania
Tayikistán	Tajikistan
<i>Timor Este</i> use: Timor Oriental	
Timor Oriental	East Timor
<i>Tobago</i> use: Trinidad y Tobago	
Togo	Togo
Tokelau	Tokelau
Tonga	Tonga
Transkei	Transkei
Trinidad y Tobago	Trinidad and Tobago
Tristán de Acuña	Tristan da Cunha
Túnez	Tunisia
Turkmenistán	Turkmenistan
Turquía	Turkey
Tuvalu	Tuvalu
Ucrania	Ukraine
Uganda	Uganda
<i>Ulster</i> use: Irlanda del Norte	
Umm al-Qaywayn	Umm al-Quwain
Unión Soviética (<i>para documentos históricos</i>)	Soviet Union
Uruguay	Uruguay
Uzbekistán	Uzbekistan
Vanuatu	Vanuatu
<i>Vaticano</i> use: Ciudad del Vaticano	
Venda	Venda
Venezuela	Venezuela
Vietnam	Vietnam
Virreinato de la Nueva España	Viceroyalty of New Spain
Virreinato de la Nueva Granada	Viceroyalty of New Granada



Español

Inglés

Virreinato de La Plata	Viceroyalty of La Plata
Virreinato del Brasil	Viceroyalty of Brazil
Virreinato del Perú	Viceroyalty of Peru
Wake	Wake
Wallis y Futuna	Wallis and Futuna
Yemen	Yemen
Yemen del Norte (<i>para documentos históricos</i>)	Yemen Arab Republic
Yemen del Sur (<i>para documentos históricos</i>)	South Yemen
Yibuti	Djibouti
Yugoslavia (<i>para documentos históricos</i>)	Yugoslavia
Zaire (<i>para documentos históricos</i>)	Zaire
Zambia	Zambia
Zimbabwe	Zimbabwe
Zona del Canal (<i>para documentos históricos</i>)	Canal Zone
Zonas Polares	Polar Zones

Fuentes:

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. Lista de nombres de países y capitales del Mundo. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, 22º periodo de sesiones, 20 al 29 de abril de 2004, Working Paper 98, 11 p. Disponible en http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/docs/22-GEGN-Docs/wp/gegn22wp98_S.pdf?Open&DS=GEGN/22/WP.98&Lang=S [Consulta: 7 de junio de 2011]

Océanos y mares del mundo según la IHO. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Oc%C3%A9anos_y_mares_del_mundo_seg%C3%BA_n_la_IHO [consulta: 6 de octubre de 2010]

United Nations Geoscheme, United Nations Statistics Division. Disponible en http://en.wikipedia.org/wiki/United_Nations_geoscheme [consulta: 17 de agosto de 2010]

Anexo 7. Tesoros y glosarios disponibles en línea

La siguiente es una lista de recursos de información de apoyo al análisis documental que se encuentran disponibles para consulta gratuita hasta el momento de edición de este manual. Se invita a todos los analistas a compartir otros recursos no incluidos en este anexo, así como los cambios relevantes que detecten en los aquí listados.

Generales, multidisciplinarios

OECD Macrothesaurus Chapter Headings

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/oecd-macroth/es/index.htm>

Versión en línea del *Macrothesaurus para el procesamiento de la información relativa al desarrollo económico y social* publicado por las Naciones Unidas en 1985. Disponible en español, inglés y francés.

Tesoro de la UNESCO

<http://databases.unesco.org/thessp/>

Macrotesauro elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de carácter multidisciplinario disponible en cuatro idiomas: inglés, francés, español y ruso. La versión en español contiene poco más de 8,600 términos y está en constante actualización. Está dividido en siete temas principales y 88 microtesoros. La consulta se puede realizar seleccionando un tema y un microtesauro o buscando distintas cadenas de caracteres en la lista permutada o en la lista alfabética. La información sobre cada descriptor incluye enlaces a los términos que conforman sus relaciones semánticas, el microtesauro al que pertenece y su traducción a las otras tres lenguas.

Tesoro Plurilingüe de Tierras

<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/005/X2038S/X2038S00.pdf>

Tesoro de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) creado en 2003, a partir de la versión en francés publicada en 1999. Esta obra persigue los siguientes objetivos: contribuir al análisis y a la proyección de la temática de tierras a partir de un uso más riguroso de conceptos y nociones; adecuar el empleo de la terminología al espacio de habla hispana (y a otros espacios lingüísticos); explicitar la polisemia de estos términos y expresiones, y contextualizar los diferentes usos para poder preservar su diversidad, sobre todo, cultural. Versión PDF en español.

Tesoro SPINES

http://thes.cindoc.csic.es/index_SPIN_esp.php

Tesoro de la Unión Europea para políticas de ciencia, tecnología y desarrollo. La versión en línea fue creada en 2004. Se trata de un tesoro estructurado que contiene 10,865 términos, 42,752 relaciones entre términos, 3,000 términos equivalentes y 679 notas de alcance. En español.

Glosario de Drogas

http://thes.cindoc.csic.es/index_GLODRO_esp.php

Recoge más de 1,000 términos relativos a drogas y sus traducciones, preparado por personal del grupo TermEsp del Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Agrocencias

Agrovoc

http://www.fao.org/aims/ag_intro.htm

El macrotesauro Agrovoc es un vocabulario controlado multilingüe realizado por la Organización para las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (ONU-FAO) con el fin de que diferentes instituciones u organismos públicos relacionados con la agricultura lo utilicen en las tareas de indización de sus bases de datos. Este macrotesauro recoge terminología sobre agricultura, silvicultura, pesca y otras áreas relacionadas con la alimentación en las siguientes lenguas: alemán, árabe, checo, chino, eslovaco, español, francés, hindi, húngaro, inglés, italiano, japonés, persa, polaco, portugués y tailandés. El número de términos varía en función de la lengua de edición del macrotesauro. La versión en español cuenta con 41,867 términos (28,534 descriptores y 13,333 no descriptores). La consulta se puede realizar mediante un buscador que ofrece al usuario la posibilidad de interrogación por un término exacto, por cadena de caracteres o truncando los términos en su parte final. También se puede acceder al contenido de esta obra a través de un índice alfabético de términos donde se recogen las relaciones semánticas y la traducción de cada término a las otras lenguas en las que el tesauro está disponible.

CAB Thesaurus

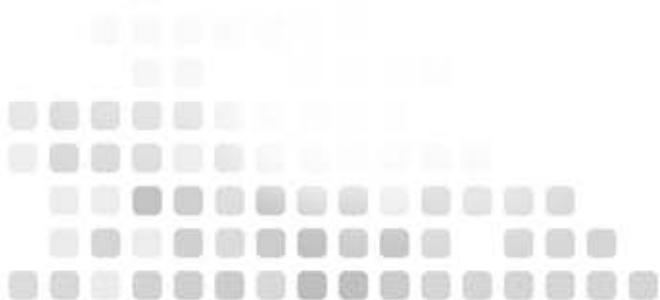
<http://www.cabi.org/cabthesaurus/>

Creado en 1983 para la base de datos CAB ABSTRACTS. Contiene términos en español, inglés y portugués. Se actualiza regularmente, la última actualización data de febrero de 2010. Especializado en agrocencias, cubre además temas de ciencias puras, aplicada, de la vida, tecnología y ciencias sociales. Incluye aproximadamente 98,000 términos (66,000 preferidos y 32,000 no preferidos), así como 62,000 nombres de plantas, animales y microorganismos.

Tesauro y Glosario Agrícola

http://agclass.nal.usda.gov/agt_es.shtml

Iniciado en 2002 es producto de la cooperación entre la Biblioteca Nacional de Agricultura de los Estados Unidos y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). El tesauro y el glosario son herramientas de vocabulario especializado para la agricultura disponible en inglés y español. Se actualiza anualmente e incluye más de 80,000 términos y 29,000 referencias cruzadas. Tiene una cobertura amplia de temas sobre agricultura y biología. El glosario incluye definiciones de terminología técnica, así como términos locales y regionales de países latinoamericanos. El contenido puede consultarse por medio de un buscador que, además de dar al usuario la oportunidad de seleccionar la forma de visualizar los resultados, permite interrogar por medio de cadenas de caracteres o truncando los términos por su parte final. La consulta también se puede realizar de modo manual en un índice jerárquico expandible con 17 áreas temáticas o en un índice alfabético de términos, ambos en formato HTML.



Arte

Art & Architecture Thesaurus

<http://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/aat/index.html>

El Art & Architecture Thesaurus (AAT) es un macrotesauro en lengua inglesa realizado para servir de herramienta en las labores de indización y recuperación de información en bases de datos relativas al mundo del arte, la arquitectura y los materiales relacionados con el mundo de la cultura. Esta herramienta de lenguaje controlado contiene alrededor de 131,000 términos, descriptores, citas bibliográficas y otras informaciones recogidos en facetas y jerarquías. La consulta de su contenido se puede realizar a través del índice jerárquico, algo complicado de manejar dado su gran tamaño; o con el buscador, que permite el uso de los operadores booleanos *and*, *or*, el truncamiento final de los términos y el uso de comillas para una búsqueda exacta de los términos o las palabras contenidas en las notas de alcance. La información sobre cada término incluye una nota de alcance, la posición que ocupa en el índice jerárquico, su código de identificación, su código jerárquico o de faceta y las fuentes de las que ha sido extraído. El contenido del AAT se actualiza mensualmente.

Bibliotecología y ciencia de la información

Online Dictionary for Library & Information Science

<http://lu.com/odlis/>

Diccionario creado en 1994, incluye casi 5,000 términos en inglés sobre bibliotecología y ciencia de la información. Diseñado como un recurso de referencia hipertextual, refleja principalmente la práctica profesional en los Estados Unidos aunque incluye terminología de uso mundial.

Tesauro de Biblioteconomía y Documentación

http://thes.cindoc.csic.es/index_BIBLIO_esp.php

Recoge 1,480 términos relativos a la biblioteconomía, la documentación y ciencias afines, reuniéndolos en doce grandes áreas temáticas. Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Biología

Biocomplexity Thesaurus

http://www.nbio.gov/portal/server.pt?open=512&objID=578&mode=2&in_hi_userid=2&cached=true

Creado en 2003 por la National Biological Information Infrastructure y ProQuest. Resulta de la fusión de cinco tesauros: *CSA Aquatic Sciences and Fisheries Thesaurus*; *CSA Life Sciences Thesaurus*; *CSA Pollution Thesaurus*; *CSA Sociological Thesaurus* y *CERES/NBII Thesaurus*. Incluye terminología especializada en biocomplejidad, ecología del fuego y manejo de comunidades. Más de 2,000 nuevos conceptos han sido incorporados a este nuevo tesoro. Disponible sólo en inglés.



EioNet GEMET Thesaurus

<http://www.eionet.europa.eu/gemet>

Especializado en cinco grandes temas: 1) cambio climático, 2) diversidad biológica, 3) información espacial y uso del suelo, 4) consumo sustentable y 5) agua. Tesoro estructurado en inglés con traducciones del término principal a 28 idiomas, entre ellos el español.

Tesoro de Biología Animal

http://thes.cindoc.csic.es/index_BIOL_esp.php

El Tesoro ICYT de Biología Animal es resultado de un largo periodo de trabajo iniciado en 1989 en la Unidad de Producción Científica Española del Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC). Disponible en español.

Glosario de términos en Acuicultura

http://thes.cindoc.csic.es/index_GLOACUI_esp.php

Este glosario recoge los principales términos del idioma castellano utilizados en acuicultura con su correspondencia en inglés, francés, italiano y alemán y el nombre científico latino, cuando corresponde. Constituye por tanto una parte importante de la terminología científica utilizada en acuicultura en relación con la reproducción, genética, patología, cultivo, nutrición, entre otros temas, tanto de especies acuícolas cultivables como de especies auxiliares. Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Derecho

100

Tesoro de Propiedad Industrial

http://thes.cindoc.csic.es/index_PROIND_esp.php

Este tesoro tiene como objetivo la normalización de la terminología jurídica automatizada, con vistas a obtener sensibles mejoras en el tratamiento, recuperación e intercambio de recursos informativos jurídicos de toda índole. Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Economía**Tesoro ISOC de Economía**

http://thes.cindoc.csic.es/index_ECON_esp.php

Creado en 1995, se presenta ahora en una nueva versión en la que se actualiza su universo terminológico a los usos de la literatura económica más reciente; se incorporan nuevas formulaciones en conceptos ya existentes; se reestructura su esquema organizativo general; se homologa con otros esquemas académicos y documentales de reconocido prestigio, como la JEL, y se redefinen nuevas estructuras jerárquicas entre los términos. Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Educación

ERIC Thesaurus

http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/resources/html/thesaurus/about_thesaurus.html

Tesoro creado por el *Educational Resources Information Center (ERIC)* provee una lista cuidadosa y selectiva de términos especializados en educación. Además de una lista alfabética de términos ofrece una clasificación organizada en 41 grandes categorías. Proporciona para la mayoría de los términos una definición, así como la identificación de los términos genéricos, específicos y relacionados de cada término. Disponible en inglés.

Tesoro IRESIE

http://132.248.192.241/~iissue/www/seccion/bd_iresie/index.php?lg=intro.html

Vocabulario controlado en español, consiste de una lista normalizada de temas e identificadores integrado por alrededor de 1,500 términos sobre diferentes aspectos del área educativa, que han sido compilados por la base de datos IRESIE. Un importante porcentaje de los vocablos fueron tomados del Tesoro de la Educación de la UNESCO-OEI y del tesoro del ERIC (*Educational Resources Information Center*). En ocasiones, algunos vocablos se adaptaron a la terminología utilizada en México. También hay términos que han sido introducidos por los documentalistas del IRESIE en concordancia con las nuevas subdisciplinas y la evolución de los conceptos en el campo educativo

Filosofía

Tesoro especializado en filosofía, con enfoque de género

http://132.248.9.9/libroe_2007/tesauro1/Index.html

Tesoro desarrollado en 2007 en la Facultad de Educación y la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica. Su función es el control terminológico para la recuperación de información en el campo de la filosofía pero con una perspectiva de género agregando una visión más amplia e inclusiva. Cuenta con cuatro secciones: alfabética, jerárquica, índice permutado y términos tope.

Geociencias

Tesoro de Geología

http://thes.cindoc.csic.es/index_GEOLO_esp.php

Este tesoro es resultado de la colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CINDOC- CSIC) y la Universidad Carlos III de Madrid. Además de la organización jerárquica, proporciona traducciones en inglés y francés de cada término.

Léxico Geológico Mexicano

<http://satori.geociencias.unam.mx/LGM/>

Este léxico tiene como objetivo normalizar algunos términos geológicos de amplio uso en México cuya traducción sea ambigua o pueda provocar confusión. Este proyecto forma parte de los festejos para celebrar los cien años de la fundación de la Sociedad Geológica Mexicana (1904-2004). El léxico está subdividido en ocho grandes subdisciplinas: geoquímica, acrónimos de geoquímica, geología estructural (fallas), tectónica, sedimentología y estratigrafía, vulcanología y petrología, geología económica (yacimientos minerales) y mineralogía. En la página hay enlaces a otros diccionarios y glosarios especializados, disponibles en Internet.

Geografía

ADL Feature Types Thesaurus

<http://www.alexandria.ucsb.edu/gazetteer/FeatureTypes/ver070302/index.htm>

La Alexandria Digital Library (ADL), proyecto de la Universidad de California en Santa Bárbara, mantiene un tesoro en lengua inglesa sobre urbanismo y geografía. Este tesoro contiene 1,256 términos (210 descriptores y 1,046 términos no admitidos) distribuidos en seis áreas temáticas. El contenido del tesoro se presenta en varios índices en distintos formatos: un índice alfabético y otro sistemático en HTML, un índice alfabético en TXT y un índice alfabético en XML. La información que muestra sobre cada descriptor en el índice alfabético recoge los términos que conforman sus relaciones semánticas en forma de hipervínculos, lo que facilita la consulta. La última versión de este tesoro se realizó en julio de 2002.

Getty Thesaurus of Geographic Names

<http://www.getty.edu/research/tools/vocabularies/tgn/index.html>

Tesoro mantenido por la J. Paul Getty Trust. Herramienta de lenguaje controlado de enorme tamaño –contiene más de un millón de términos geográficos y nombres de planetas y satélites del sistema solar– que ofrece la posibilidad de visualizar los descriptores en inglés y en su lengua vernácula. El contenido puede consultarse hojeando un extenso índice jerárquico o bien utilizando el buscador. Este último ofrece la posibilidad de realizar la consulta por nombre, tipo de lugar o nación; a la vez que permite el uso de los operadores booleanos *and*, *or*, el truncamiento al final de los términos y la realización de una búsqueda exacta utilizando las comillas. La información sobre cada término incluye, entre otros datos, la traducción del término a distintas lenguas, su posición en el índice jerárquico, sus términos relacionados, información sobre su historia y sus coordenadas geográficas. Su extenso contenido y excelente estructuración lo convierten en una excelente herramienta sobre nombres geográficos. Se actualiza mensualmente.

Tesoro de Topónimos

http://thes.cindoc.csic.es/index_TOPO_esp.php

Recoge más de 14,400 topónimos (nombres geográficos) político-administrativos que representan a 196 países. Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCyT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Historia

Tesoro de Historia Contemporánea de España

http://thes.cindoc.csic.es/index_HISTO_esp.php

La presentación del Tesoro de Historia Contemporánea de España, ocupa el último capítulo del trabajo, precedido de la metodología de elaboración, ámbito de aplicación y normas de uso. El tesoro consta de una parte alfabética, descriptor a descriptor con todas sus relaciones, y otra parte jerárquica, donde los conceptos se presentan en su contexto semántico. Se acompaña de una lista alfabética de nombres de instituciones y partidos políticos de los siglos XIX y XX. Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCyT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Ingeniería

Tesoro de Urbanismo

http://thes.cindoc.csic.es/index_URBA_esp.php

Este tesoro se creó para ser utilizado en la base de datos URBISOC, elaborada en el CINDOC, especializada en urbanismo y ordenación del territorio. Pero también nace con el deseo de convertirse en el instrumento de control de vocabulario de aquéllas otras bases especializadas en idénticos temas que no tienen un tesoro propio y no cuentan con los medios necesarios para elaborarlo. Su difusión y utilización en estos otros sistemas de información evidenciará su utilidad.

Glosario de Máquinas y Herramientas

http://thes.cindoc.csic.es/index_GLOMAQ_esp.php

Contiene más de 40.000 términos en español, inglés, francés y alemán, contenidos en el banco de datos EURODICAUTOM de la Unión Europea. Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Literatura y Lingüística

Tesoro de Lengua y Literatura

<http://doteine.uc3m.es/tesauros/lengua/index.php>

Dentro del sitio web de DOTEINE, grupo de investigación vinculado al Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, se encuentra el Tesoro de Lengua y Literatura, que recoge 1,079 términos, de los cuales 92 son no admitidos, y 998 relaciones de asociación. Su contenido se puede consultar por medio de una lista alfabética, en la que los términos admitidos y no admitidos se diferencian por su grafía; mediante una lista sistemática con cuatro grandes áreas (Comunicación, Estudio de la lengua, Literatura y Técnicas de trabajo) y un buscador que permite la consulta por términos o fragmentos de términos.

Matemáticas

Tesamat

<http://www.ucm.es/BUCM/mat/11187.php>

El Tesamat (Tesoro de Matemáticas) ha sido elaborado en la Biblioteca de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid. Se trata de un tesoro sobre matemáticas en lengua española que contiene 1,944 términos (encabezamientos de materia) que se pueden consultar en un índice alfabético simple de términos o en un índice alfabético de encabezamientos de materia en el que se incluyen las relaciones semánticas de los encabezamientos y su número correspondiente en los siguientes sistemas de clasificación: CDU, LC y American Mathematical Society (AMS). Este tesoro se actualiza constantemente.



Medicina

Descriptores en Ciencias de la Salud

<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Vocabulario estructurado disponible en tres idiomas (español, inglés y portugués) que tiene como objetivo servir como un lenguaje único en la indización de artículos de revistas científicas, libros, anales de congresos, informes técnicos y otros tipos de materiales así como en la recuperación de asuntos de la literatura científica en las fuentes de información disponibles en la Biblioteca Virtual en Salud, tales como LILACS o Medline. Además de los términos médicos originales del MESH (Medical Subject Headings) desarrollados por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, fueron trabajadas las áreas específicas de salud pública, homeopatía, ciencia y salud y vigilancia sanitaria.

Psicología

Tesoro ISOC de Psicología

http://thes.cindoc.csic.es/index_PSICO_esp.php

Este tesoro en línea se corresponde con la versión impresa publicada en 1995 como resultado de completar, actualizar y mejorar, en la medida de lo posible, el aparecido en 1992. Recoge 4,400 términos agrupados en 17 categorías temáticas (2,788 descriptores y 1,612 no descriptores). Es una herramienta muy útil para todos los centros de documentación y bibliotecas especializadas en psicología o ciencias afines. Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Química

Glosario de Alimentos

http://thes.cindoc.csic.es/index_GLOALIM_esp.php

Este glosario integra los resultados de tres líneas de trabajo diferentes, aunque conectadas entre sí:

- a) la información y documentación científica dentro del campo de los alimentos;
- b) el estudio de la terminología especializada en este campo, y
- c) el establecimiento de las equivalencias adecuadas entre los términos en lengua alemana, inglesa y francesa.

Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Sociología

Tesoro de Sociología

http://thes.cindoc.csic.es/index_SOCIO_esp.php

Este tesoro es resultado de largos años de estudio y evaluación de la terminología más pertinente y funcional con la voluntad de contribuir a consolidar un lenguaje documental en español para esta disciplina que acusa uno de los flujos terminológicos más cambiantes, mestizados por la interdisciplinariedad de las ciencias sociales.

Su rasgo principal es la base empírica del universo terminológico en él contemplado. Los términos aquí recogidos proceden en su inmensa mayoría de conceptos vertidos en los documentos, principalmente artículos de revistas académicas españolas, indizados e incorporados a la base de datos ISOC-Sociología, a lo largo de 30 años. Se podría afirmar que en este lenguaje se resumen conceptualmente los contenidos de más de 40,000 documentos que en la actualidad están referenciados en dicha base de datos. Elaborado en el Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

Tesoro OIT

<http://www.ilo.org/public/libdoc/ILO-Thesaurus/spanish/index.htm>

El Tesoro OIT (Organización Internacional del Trabajo) es una herramienta multilingüe que recoge términos sobre trabajo, desarrollo económico y desarrollo social. Su finalidad principal es ayudar en el análisis y consulta de documentos en el Catálogo Labordoc, elaborado por la OIT, aunque también es usado en numerosos centros de documentación y bibliotecas especializadas para realizar esas mismas labores. La actual versión en línea recoge el texto de la sexta edición en papel del tesoro OIT (2005), que contiene un total de 4,217 términos. El contenido se puede consultar hojeando el índice alfabético, disponible en lengua inglesa, francesa y española. La información presentada sobre cada término incluye sus relaciones semánticas marcadas como hiperenlaces, un indicador de su categoría temática y su traducción a las otras dos lenguas del tesoro.

Thesaurus de Seguridad y Salud en el Trabajo

http://www.ilo.org/dyn/cisdoc/cisthes_search.ilostart?p_lang=s

Tesoro producido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en tres idiomas (español, francés e inglés), aunque sólo está operativa la página con la versión en español. Este tesoro sobre salud laboral y trabajo es utilizado para clasificar los documentos de la base de datos CISDOC. La interfaz principal presenta en su parte izquierda un listado alfabético de 33 facetas en las que se puede consultar las relaciones semánticas de los términos y su traducción a las otras lenguas del tesoro. En la parte derecha de la interfaz se encuentra el buscador, en el que se puede consultar por términos, por indicadores de faceta o por número de código. Este permite el truncamiento mediante el símbolo del asterisco (*), pero no el uso de operadores booleanos. En la parte inferior de la interfaz se incluye una herramienta que permite al usuario acumular términos tomados del tesoro para poder utilizarlos con otros fines (metadatos, términos de indización, etcétera).

[Todos estos sitios fueron consultados entre el 18 de noviembre de 2010 y el 21 de enero de 2011, para comprobar su vigencia]



VII. Bibliografía

BIREME, OPS, OMS (Brasil). *Manual de indización de documentos para la base de datos LILACS*, 2ª. Edición revisada y ampliada, marzo, 2008. 395 p. Disponible en: <http://bvsmodelo.bvsalud.org/download/lilacs/LILACS-4-ManualIndexacao-es.pdf> [Consulta: septiembre de 2010]

Gil Leyva, Isidoro. *Manual de indización. Teoría y práctica*. Gijón: Ediciones Trea, 2008, 429 p. ISBN 978-84-9704-367-0

Gómez da Silva, Guido. *Diccionario Geográfico Universal*, México: Academia Mexicana y Fondo de Cultura Económica, 1997.

International Standard Organization (iso). *Guidelines for the establishment and development of monolingual thesauri*. París: International Standard Organization (iso) 1986

Mochon Bezares, Gonzalo; Sorli Rojo, Ángela. Tesoros de Ciencias de la Salud en Internet. *Revista española de documentación científica*, vol. 30, no. 1, enero-marzo, p. 107-124, 2007.

--- Tesoros de Ciencias Experimentales y Tecnologías de la Información y la Comunicación en Internet. *Revista española de documentación científica*, vol. 32, no. 2, abril-junio, p. 115-127, 2009.

--- Tesoros de Ciencias Naturales en Internet. *Revista española de documentación científica*, vol. 31, no. 4, octubre-diciembre, p. 647-658, 2006.

--- Tesoros de Ciencias Sociales en Internet. *Revista española de documentación científica*, vol. 30, no. 3, julio-septiembre, p. 395-417, 2007.

--- Tesoros de Humanidades en Internet. *Revista española de documentación científica*, vol. 31, no. 3, julio-septiembre, p. 437-452, 2008.

--- Tesoros Multidisciplinares en Internet. *Revista española de documentación científica*, vol. 31, no. 1, enero-marzo, p. 129-139, 2008.

Ruiz Gusils, Jorge; Velázquez Navarro, Guillermo. *Lista de grupos étnicos de América Latina y el Caribe*. México: UNAM. (Serie Directorios y Catálogos / UNAM, Centro de Información Científica y Humanística, Departamento de Bibliografía Latinoamericana, 4), 1996, 112 p. ISBN 968-36-4574-7

Sitios web consultados:

CrossRef. Disponible en http://www.crossref.org/help/CrossRef_Help_Left.htm#CSHID=02_Getting_started%2FHow_CrossRef_works.htm
[Consulta: 31 de octubre de 2011]

DOI System. Disponible en <http://www.doi.org>
[Consulta: 8 de noviembre de 2011]

ISO Standards. Disponible en http://www.iso.org/iso/iso_catalogue.htm
[Consulta: 13 de septiembre de 2010]

Library of Congress Authorities. Disponible en <http://authorities.loc.gov/webvoy.htm>
[Consulta: 13 de septiembre de 2010]

MARC Standards. Disponible en <http://www.loc.gov/marc/>
[Consulta: 13 de septiembre de 2010]

Océanos y mares del mundo según la IHO. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Oc%C3%A9anos_y_mares_del_mundo_seg%C3%BAn_la_IHO
[Consulta: 6 de octubre de 2010]

SciELO Brasil. Disponible en <http://www.scielo.org.br>
[Consulta: 8 de noviembre de 2011]

SciELO Chile. Disponible en <http://www.scielo.org.cl>
[Consulta: 8 de noviembre de 2011]

United Nations Geoscheme, United Nations Statistics Division. Disponible en http://en.wikipedia.org/wiki/United_Nations_geoscheme
[Consulta: 17 de agosto de 2010]

Wikipedia. La Enciclopedia Libre. Versión en español. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>
[Consulta: 25 de febrero de 2011]

Wikipedia. The Free Encyclopedia. Versión en inglés. Disponible en http://en.wikipedia.org/wiki/Main_Page
[Consulta: 18 de febrero de 2011]



Manual de indización para las bases de datos Clase y Periódica
de José Octavio Alonso Gamboa, Celia Arana Mendoza,
Felipe Rafael Reyna Espinosa, Antonio Sánchez Pereyra, fue
editado por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y
se terminó de imprimir en el mes de enero de 2012, en Solar,
Servicios Editoriales, S.A. de C.V. Calle 2 No. 21, San Pedro
de los Pinos.

Para su composición se usaron los tipos Basic Commercial
de 11:13pt, LT, Neuzzeit LT de 10:12,12:14pt, Stoclet ITC
Bold 30:36pt y Gill Sans de 11:13pt. El tiraje consta de 50
ejemplares en papel couché mate de 90grs.